BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S.N.C.,
Institución de Banca de Desarrollo

Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017
con informe de los auditores independientes

BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S.N.C.,
Institución de Banca de Desarrollo

Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

Contenido:

Informe de los Auditores Independientes

Estados Financieros:

Balances Generales
Estados de Resultados
Estados de Variaciones en el Capital Contable
Estados de Flujos de Efectivo
Notas a los Estados Financieros

Av. Ejército Nacional 843-B
Antara Polanco
11520 Ciudad de México, México

Tel: +55 5283 1300
Fax: +55 5283 1392
ey.com/mx

Construyendo un mejor entorno de negocios

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Consejo Directivo de
Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C.
Institución de Banca de Desarrollo

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo, que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2018, el estado de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo (la Institución), han sido preparados en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco normativo contable aplicable a instituciones de crédito, emitido por la Comisión Nacional Bancaria de Valores (la Comisión).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Institución de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México por el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos (Código de Ética del IMCP) y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis

Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre la Nota (26) eventos posteriores de los estados financieros adjuntos, en la cual se describe que derivado de la reducción en la dispersión de los apoyos gubernamentales, se han visto disminuidos los ingresos por comisiones, lo que ha generado pérdidas en los resultados de operación a partir del mes de enero de 2019, se ha incrementado su cartera vencida y la estimación preventiva de riesgos crediticios, por lo que, la Institución está diseñando el plan estratégico de negocios, se encuentra en proceso de redefinición de los programas sociales junto con la Secretaría del Bienestar del Gobierno Federal, están evaluando la incorporación de nuevas alternativas de negocio para el Banco y el fortalecimiento de su infraestructura.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la Institución en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con el marco normativo contable aplicable a instituciones de crédito, emitido por la Comisión, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Institución o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno corporativo de la Institución son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Institución.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debido a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Institución.

- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Institución deje de continuar como negocio en marcha.

Comunicamos con los responsables del gobierno de la Institución en relación con, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que hayamos identificado en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Institución una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

El socio responsable de la auditoría de Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo, al 31 de diciembre de 2018 es quién suscribe este informe.

Mancera, S.C.
Integrante de
Ernst & Young Global Limited

C.P.C. Jorge E. Peña Tapia

Ciudad de México
7 de marzo de 2019.

BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S.N.C.,
Institución de Banca de Desarrollo

Balances Generales

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Millones de Pesos)

ACTIVO	2018	2017
Disponibilidades (nota 5)	$ 2,801	$ 5,451
Inversiones en valores (nota 6)		
Títulos para negociar	8,934	6,695
Títulos disponibles para la venta	22,397	18,596
Títulos conservados al vencimiento	1,136	1,012
	32,467	26,303
Deudores por reporto (nota 7)	3,290	2,801
Cartera de crédito vigente (nota 8)		
Créditos comerciales:		
Actividad empresarial o comercial	42	61
Entidades financieras	2,404	2,314
Créditos al consumo	439	966
	2,885	3,341
Cartera de crédito vencida		
Créditos comerciales		
Entidades Financieras	53	-
Créditos al consumo	233	149
	286	149
Cartera de crédito	3,171	3,490
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(362)	(222)
Total de cartera de crédito (neto)	2,809	3,268
Otras cuentas por cobrar, neto (nota 9)	569	991
Propiedades, mobiliario y equipo, neto (nota 10)	187	199
Inversiones permanentes	7	6
Impuesto a la utilidad y PTU diferidos, neto (nota 17)	268	226
Otros activos - Otros activos e intangibles (nota 11)	189	244
Total activo	$ 42,577	$ 39,489

PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	2018	2017
Captación tradicional (nota 12)		
Depósitos de exigibilidad inmediata	$ 9,184	$ 11,086
Depósitos a plazo	7,017	6,125
	16,201	17,211
Préstamos interbancarios y de otros organismos (nota 13)		
De exigibilidad inmediata	1	-
De corto plazo	146	146
De largo plazo	884	1,028
	1,031	1,174
Acreedores por reporto (nota 7)	16,275	12,636
Operaciones como depositaria ante autoridades administrativas y judiciales (nota 14)	5,195	4,161
Operaciones con otros organismos	24	24
Otras cuentas por pagar:		
Impuesto a la utilidad	-	159
PTU por pagar	50	56
Acreedores por liquidación de operaciones	50	-
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar (nota 15)	1,310	1,714
Créditos diferidos y cobros anticipados	10	9
Total Pasivo	40,146	37,144
Capital contable (nota 19)		
Capital contribuido		
Capital social	1,933	1,933
Capital ganado		
Reservas de capital	83	63
Resultados de ejercicios anteriores	317	141
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	(5)	(12)
Remediciones por beneficios definidos a los empleados	59	24
Resultado neto	44	196
Total de capital contable	498	412
Total pasivo y capital contable	2,431	2,345
	$ 42,577	$ 39,489

Cuentas de orden (nota 20):

	2018	2017
Activos y pasivos contingentes	$ 4,734	$ 5,023
Compromisos crediticios	157	92
Bienes en fideicomiso o mandato (nota 20 a)	24,321	32,001
Agente Financiero del Gobierno Federal (nota 20 c)	206,628	204,657
Colaterales recibidos por la entidad (nota 7)	3,285	2,801
Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros (nota 20 b)	7,709	4,100
Intereses devengados no cobrados derivados de la cartera de crédito vencida	29	19
Otras cuentas de registro	11,973	10,447

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

Los presentes balances generales, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Institución hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes balances generales están pendientes de ser aprobados por el Consejo Directivo bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.

El saldo histórico del capital social de la Institución al 31 de diciembre de 2018, asciende a $1,747.

Al mes de noviembre de 2018, el Índice de Capitalización sobre activos sujetos a riesgo de crédito es de 55.63% y sobre activos sujetos a riesgos totales es de 22.99%, correspondientes a la última información validada por Banco de México.

http://www.gob.mx/bansefi
http://www.gob.mx/cnbv

C.P. Rabindranath Salazar Solorio
Director General

Lic. Aarón Silva Nava
Director General Adjunto de Finanzas

L.C. Luis Ángel Carrasco Rodríguez
Director de Contabilidad

C.P. Angel Elías Lara Saba
Director de Auditoría Interna

El Director General, quien ocupa el cargo a partir del 16 de diciembre de 2018, suscribe el presente documento para efecto exclusivo de presentación ante el Consejo Directivo, en términos del artículo 22, fracción XIV, de la Ley Orgánica del Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C.; artículo 42, fracción VI, de la Ley de Instituciones de Crédito; así como, artículos 178 y 179 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito; toda vez que la mayor parte del periodo reportado corresponde a un periodo previo a su gestión.

El Director General Adjunto de Finanzas, quien ocupa el cargo a partir del 29 de diciembre de 2018, suscribe el presente documento en términos del artículo 42, fracción VI, de la Ley de Instituciones de Crédito; así como, artículos 178 y 179 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito; toda vez que la mayor parte del periodo reportado corresponde a un periodo previo a su gestión.

El Director de Auditoría Interna, firma este estado financiero con base en los resultados de las revisiones realizadas hasta la fecha, las que le han permitido constatar la suficiencia del proceso de generación de la información financiera establecido por la administración de la Institución, y su capacidad para generar información confiable.

BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S.N.C.,
Institución de Banca de Desarrollo

Estados de Resultados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Millones de Pesos)

	2018	2017
Ingresos por intereses (nota 21)	$ 3,218	$ 2,714
Gastos por intereses (nota 21)	(1,845)	(1,393)
Margen financiero	1,373	1,321
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(155)	(72)
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	1,218	1,249
Comisiones y tarifas cobradas (nota 21)	1,760	1,761
Comisiones y tarifas pagadas (nota 21)	(124)	(110)
Resultado por intermediación (nota 21)	25	34
Otros ingresos (egresos) de la operación (nota 21)	79	(9)
Gastos de administración y promoción	(2,813)	(2,566)
Resultado de la operación	145	359
Participación en el resultado de asociada	1	1
Resultado antes de impuestos a la utilidad	146	360
Impuestos a la utilidad causados (nota 17)	(152)	(170)
Impuestos a la utilidad diferidos (nota 17)	50	6
Resultado neto	(102)	(164)
	$ 44	$ 196

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

Los presentes estados de resultados, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de resultados están en proceso de ser aprobados por el Consejo Directivo bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.

http://www.gob.mx/bansefi
http://www.gob.mx/cnbv

C.P. Rabindranath Salazar Solorio
Director General

Lic. Aarón Silva Nava
Director General Adjunto de Finanzas

L.C. Luis Ángel Canseco Rodríguez
Director de Contabilidad

C.P. Ángel Elías Lara Saba
Director de Auditoría Interna

El Director General, quien ocupa el cargo a partir del 16 de diciembre de 2018, suscribe el presente documento para efecto exclusivo de presentación ante el Consejo Directivo, en términos del artículo 22, fracción XIV, de la Ley Orgánica del Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C.; artículo 42, fracción VI, de la Ley de Instituciones de Crédito; así como, artículos 178 y 179 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito; toda vez que la mayor parte del periodo reportado corresponde a un periodo previo a su gestión.

El Director General Adjunto de Finanzas, quien ocupa el cargo a partir del 29 de diciembre de 2018, suscribe el presente documento en términos del artículo 42, fracción VI, de la Ley de Instituciones de Crédito; así como, artículos 178 y 179 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito; toda vez que la mayor parte del periodo reportado corresponde a un periodo previo a su gestión.

El Director de Auditoría Interna, firma este estado financiero con base en los resultados de las revisiones realizadas hasta la fecha, las que le han permitido constatar la suficiencia del proceso de generación de la información financiera establecido por la administración de la Institución, y su capacidad para generar información confiable.

BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S.N.C.,
Institución de Banca de Desarrollo

Estados de Variaciones en el Capital Contable

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Millones de Pesos)

	Capital social	Aportaciones Para futuros aumentos de capital	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	Remediciones por beneficios definidos a los empleados	Resultado neto	Total del capital contable
Saldos al 31 de diciembre de 2016	$ 1,933	$ -	$ 50	$ 20	$ (21)	$ 13	$ 134	$ 2,129
Movimientos inherentes a las decisiones de los propietarios:								
Aplicación del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	134	-	-	(134)	-
Incremento de reservas	-	-	13	(13)	-	-	-	-
Total	-	-	13	121	-	-	(134)	-
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral (nota 19b):								
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	196	196
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	9	-	-	9
Remediciones por beneficios definidos a los empleados	-	-	-	-	-	11	-	11
Total de la utilidad integral	-	-	-	-	9	11	196	216
Saldos al 31 de diciembre de 2017	$ 1,933	$ -	$ 63	$ 141	$ (12)	$ 24	$ 196	$ 2,345
Movimientos inherentes a las decisiones de los propietarios:								
Aplicación del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	196	-	-	(196)	-
Incremento de reservas	-	-	20	(20)	-	-	-	-
Total	-	-	20	176	-	-	(196)	-
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral (nota 19b):								
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	44	44
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	7	-	-	7
Remediciones por beneficios definidos a los empleados	-	-	-	-	-	35	-	35
Total de la utilidad integral	-	-	-	-	7	35	44	86
Saldos al 31 de diciembre de 2018	$ 1,933	$ -	$ 83	$ 317	$ (5)	$ 59	$ 44	$ 2,431

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

Los presentes estados de variaciones en el capital contable, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivadas de las operaciones efectuadas por la Institución durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de variaciones en el capital contable están en proceso de ser aprobados por el Consejo Directivo bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.

http://www.gob.mx/bansefi
http://www.gob.mx/cnbv

C.P. Rabindranath Salazar Solorio
Director General

Lic. Aarón Silva Nava
Director General Adjunto de Finanzas

L.C. Luis Ángel Canseco Rodríguez
Director de Contabilidad

C.P. Ángel Elías Lara Saba
Director de Auditoría Interna

El Director General, quien ocupa el cargo a partir del 16 de diciembre de 2018, suscribe el presente documento para efecto exclusivo de presentación ante el Consejo Directivo, en términos del artículo 22, fracción XIV, de la Ley Orgánica del Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C.; artículo 42, fracción VI, de la Ley de Instituciones de Crédito; así como, artículos 178 y 179 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito; toda vez que la mayor parte del periodo reportado corresponde a un periodo previo a su gestión.

El Director General Adjunto de Finanzas, quien ocupa el cargo a partir del 29 de diciembre de 2018, suscribe el presente documento en términos del artículo 42, fracción VI, de la Ley de Instituciones de Crédito; así como, artículos 178 y 179 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito; toda vez que la mayor parte del periodo reportado corresponde a un periodo previo a su gestión.

El Director de Auditoría Interna, firma este estado financiero con base en los resultados de las revisiones realizadas hasta la fecha, las que le han permitido constatar la suficiencia del proceso de generación de la información financiera establecido por la administración de la Institución, y su capacidad para generar información confiable.

BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S.N.C.,
Institución de Banca de Desarrollo

Estados de Flujos de Efectivo

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Millones de Pesos)

	2018	2017
Resultado neto	$ 44	$ 196
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro	-	73
Impuesto a la utilidad causado y diferido	88	-
PTU causada y diferida	30	-
Depreciación de propiedades, mobiliario y equipo	10	12
Amortización de activos intangibles	95	108
Provisiones	342	376
Participación en el resultado de asociada	(1)	(1)
	608	764
Actividades de operación:		
Cambio en inversiones en valores	(6,169)	(2,553)
Cambio en deudores por reporto	(489)	1,620
Cambio en cartera de crédito (neto)	459	(1,274)
Cambio en comisiones por cobrar	579	(296)
Cambio en cuentas por cobrar	(147)	1,033
Cambio en otros activos operativos (neto)	(56)	(45)
Cambio en captación tradicional	(1,010)	559
Cambio en préstamos interbancarios y de otros organismos	(143)	742
Cambio en acreedores por reporto	3,639	90
Cambio en operaciones como depositaria ante autoridades administrativas y judiciales	1,034	195
Cambio en operaciones con otros organismos		(8)
Cambio en otras cuentas por pagar	(697)	505
Cambio en otros pasivos operativos	-	(33)
Cambio en cuentas remesadoras	-	7
Cambio en créditos diferidos y cobros anticipados	1	3
Impuesto a la utilidad pagado	(206)	(116)
PTU pagada en el ejercicio	(55)	(35)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	(3,260)	394
Actividades de inversión:		
Cobros por disposición de propiedades, mobiliario y equipo	2	-
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión	2	-
Incremento o disminución neta de efectivo	(2,650)	1,158
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	5,451	4,293
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	$ 2,801	$ 5,451

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

Los presentes estados de flujos de efectivo, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la Institución durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de flujos de efectivo están en proceso de ser aprobados por el Consejo Directivo bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.

http://www.gob.mx/bansefi
http://www.gob.mx/cnbv

C.P. Rabindranath Salazar Solorio
Director General

Lic. Aarón Silva Nava
Director General Adjunto de Finanzas

L.C. Luis Ángel Canseco Rodríguez
Director de Contabilidad

C.P. Ángel Elías Lara Saba
Director de Auditoría Interna

El Director General, quien ocupa el cargo a partir del 16 de diciembre de 2018, suscribe el presente documento para efecto exclusivo de presentación ante el Consejo Directivo, en términos del artículo 22, fracción XIV, de la Ley Orgánica del Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C.; artículo 42, fracción VI, de la Ley de Instituciones de Crédito; así como, artículos 178 y 179 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito; toda vez que la mayor parte del periodo reportado corresponde a un periodo previo a su gestión.

El Director General Adjunto de Finanzas, quien ocupa el cargo a partir del 29 de diciembre de 2018, suscribe el presente documento en términos del artículo 42, fracción VI, de la Ley de Instituciones de Crédito; así como, artículos 178 y 179 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito; toda vez que la mayor parte del periodo reportado corresponde a un periodo previo a su gestión.

El Director de Auditoría Interna, firma este estado financiero con base en los resultados de las revisiones realizadas hasta la fecha, las que le han permitido constatar la suficiencia del proceso de generación de la información financiera establecido por la administración de la Institución, y su capacidad para generar información confiable.

BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S. N. C.,

Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Cifras en millones de pesos, excepto moneda extranjera y tipos de cambio)

(1). Principal actividad de la Institución-

Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C., (en adelante BANSEFI, la Institución o el Banco) es una Institución de Banca de Desarrollo, cuyas actividades principales están reguladas por la Ley de Instituciones de Crédito (LIC) y supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (Comisión) y por el Banco de México (Banxico o Banco Central); estas actividades consisten en promover y facilitar el ahorro, el acceso al financiamiento, la inclusión financiera, el fomento de la innovación, la perspectiva de género y la inversión entre los integrantes del Sector, ofrecer instrumentos y servicios financieros de primer y segundo piso entre los mismos, así como canalizar apoyos financieros y técnicos necesarios para fomentar el hábito del ahorro y el sano desarrollo del Sector y en general, el desarrollo económico nacional y regional del país, ser administradora y fiduciaria de fideicomisos, mandatos y comisiones que se constituyen para el adecuado desempeño de su objeto, entre otras.

BANSEFI surge de la transformación del Patronato del Ahorro Nacional, Organismo Descentralizado del Gobierno Federal, según decreto de transformación publicado el 29 de noviembre de 2001 en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

(2). Bases de presentación y resumen de las principales políticas contables-

Bases de presentación-

El 7 de marzo de 2019, los estados financieros adjuntos y sus notas fueron autorizados por los funcionarios del Banco que los suscriben.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM) y los estatutos del Banco, el Consejo Directivo tiene facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros adjuntos se someterán a la aprobación del próximo Consejo Directivo. Asimismo, están sujetos a la revisión de la Comisión, quien cuenta con la facultad de ordenar las modificaciones que considere pertinentes.

Los estados financieros están preparados, con fundamento en la legislación bancaria, de acuerdo con los criterios de contabilidad para las Instituciones de Crédito, contenidos en las "Disposiciones de carácter general aplicables a las Instituciones de crédito" (Circular Única), establecidos por la Comisión, quien tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las Instituciones de Crédito y realiza la revisión de su información financiera.

Los criterios de contabilidad establecidos por la Comisión, siguen en lo general a las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera A.C. (CINIF), excepto cuando a juicio de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (Comisión) sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico, tomando en consideración que la Institución realiza operaciones especializadas, e incluyen reglas particulares de registro, valuación, presentación y revelación, que en algunos casos difieren de las citadas normas.

Los criterios de contabilidad incluyen, en aquellos casos no previstos por los mismos, un proceso de supletoriedad, que permite utilizar otros principios y normas contables, en el siguiente orden: las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) establecidas por el International Accounting Standards Board; los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de América (PCGA); o en los casos no previstos por los principios y normas anteriores, cualquier norma contable formal y reconocida que no contravenga los criterios generales de la Comisión.

Principales políticas contables-

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros son las que se describen a continuación:

(a) Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan los importes reconocidos de activos, pasivos, ingresos y gastos y las revelaciones correspondientes, incluyendo los pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. El Banco basó sus estimaciones en la información disponible cuando se formularon los estados financieros. Sin embargo, las circunstancias y supuestos existentes sobre hechos futuros pueden sufrir alteraciones debido a cambios en el mercado o a circunstancias que escapan del control del Banco. Dichos cambios se reflejan en los supuestos cuando se producen.

Los principales rubros sujetos a estas estimaciones y supuestos, incluyen la valuación de cartera de crédito, cuentas por cobrar, impuesto a la utilidad y PTU diferida y planes de pensiones.

La volatilidad que han mostrado los mercados de deuda y capitales, así como la situación de la economía tanto en México como en el extranjero, pueden originar que los valores en libros de los activos y pasivos difieran de los importes que se obtengan en el futuro por su realización y liquidación. Consecuentemente, los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

(b) Moneda funcional

Los estados financieros son presentados en pesos mexicanos, moneda que corresponde al entorno económico de la operación de la Institución, misma que se utiliza para registrar las operaciones y reportar los estados financieros.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos o "$", se trata de millones de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares, se trata de dólares de los Estados Unidos de América.

(c) Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera-

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 y 2017, han sido preparados con base en el costo histórico, excepto por los títulos para negociar y los títulos disponibles para venta que se han valuado a valor razonable, y por las partidas no monetarias que fueron adquiridas o reconocidas en los estados financieros antes del 31 de diciembre de 2007. Dichas partidas no monetarias incorporan los efectos de la inflación desde su reconocimiento inicial en los estados financieros y hasta el 31 de diciembre de 2007.

A partir del 1 de enero de 2008, la economía mexicana se encuentra en un entorno no inflacionario, de acuerdo con la NIF B-10 "Efectos de la inflación". Por lo tanto, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se mantiene un entorno no inflacionario, debido a que la inflación acumulada de los últimos tres años es inferior al 26% (promedio anual de 8%). La última reexpresión por inflación reconocida en los estados financieros del Banco correspondió al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007.

La inflación de 2018 y 2017, determinada a través el valor de la Unidad de Inversión (UDI) que es una unidad de cuenta cuyo valor es determinado por el Banco de México (Banco Central) en función de la inflación, se muestra a continuación:

31 de diciembre de	UDI	Inflación del año	Inflación acumulada (tres años)
2018	6.2266	4.92%	15.71%
2017	5.9345	6.68%	12.60%
2016	5.5628	3.37%	9.96%

(d) Disponibilidades-

Este rubro se compone de caja, billetes y monedas, depósitos en Banco de México y depósitos en entidades financieras efectuados en el país representado en efectivo. En este rubro también se incluyen a las operaciones de préstamos interbancarios pactadas a un plazo menor o igual a 3 días hábiles, la compra de divisas que no se consideren derivados conforme lo establece el Banco de México en la regulación aplicable, así como otras disponibilidades tales como corresponsales, documentos de cobro inmediato y metales preciosos amonedados.

Las disponibilidades se reconocen a su valor nominal. En el caso de divisas en dólares, el tipo de cambio utilizado para la conversión es el publicado por Banxico. El efecto de valorización se registra en el estado de resultados como ingreso o gasto por intereses, según corresponda.

Las divisas adquiridas que se pacte liquidar en una fecha posterior a la concertación de la operación de compraventa, se reconocerán en dicha fecha como una disponibilidad restringida (divisas a recibir), en tanto que, las divisas vendidas se registrarán como una salida de disponibilidades (divisas a entregar). La contraparte deberá ser una cuenta liquidadora, acreedora o deudora, según corresponda.

En este rubro se incluyen los depósitos de regulación monetaria que son realizados en cumplimiento de las disposiciones del Banco de México conforme a la Ley, con el propósito de regular la liquidez del mercado de dinero, dichos depósitos carecen de plazo y generan intereses a la tasa promedio de la captación bancaria, los cuales se reconocen conforme se devenga.

(e) Inversiones en valores-

Comprende valores gubernamentales, papel bancario y otros valores de deuda cotizados en mercados reconocidos, que se clasifican utilizando las categorías que se describen a continuación, atendiendo a la intención y capacidad de la administración de la Institución sobre su tenencia:

- ***Títulos para negociar***

Son aquellos valores que las entidades adquieren con la intención de enajenarlos, obteniendo ganancias derivadas de las diferencias en precios que resulten de las operaciones. Se registran inicialmente a su costo de adquisición, el cual, en el caso de los instrumentos de deuda, se adiciona por los rendimientos determinados conforme al método de interés efectivo, reconociendo su efecto en el estado de resultados en el rubro Ingresos por intereses. La valuación se realiza a su valor razonable y su efecto se registra en el estado de resultados en el rubro Resultado por intermediación.

- ***Títulos disponibles para la venta***

Son inversiones de excedentes de efectivo, sin la intención de negociación o de mantenerlas a su vencimiento. Se registran inicialmente a su costo de adquisición, el cual, en el caso de los instrumentos de deuda, se adiciona por los rendimientos determinados conforme al método de interés efectivo, reconociendo su efecto en el estado de resultados en el rubro Ingresos por intereses.

La valuación se realiza a valor razonable y su efecto se reconoce en el capital contable. En la fecha de enajenación o vencimiento de estas inversiones, la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros se reconoce en los resultados del ejercicio, previa cancelación del resultado por valuación registrado en el capital contable.

- ***Títulos conservados al vencimiento***

Corresponden a títulos de deuda cuyos pagos son fijos o determinables y con vencimiento fijo, respecto a los cuales la entidad tiene tanto la intención como la capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se reconocen inicialmente a su valor razonable, incluyendo, en su caso, el descuento o sobreprecio y los costos de transacción. Los rendimientos son determinados conforme al método de interés efectivo, reconociendo su efecto en el estado de resultados en el rubro Ingresos por intereses, y sin reconocer efectos de valor razonable, de tal manera que estos instrumentos se valúan a su costo amortizado.

De acuerdo con los criterios contables emitidos por la CNBV, la Institución no puede clasificar un título de deuda como conservado a vencimiento, si durante el ejercicio en curso o durante los dos ejercicios anteriores, la entidad vendió títulos clasificados en esta misma categoría, o bien, reclasificó títulos desde la categoría de conservados a vencimiento hacia la de disponibles para la venta, independientemente de que los títulos por clasificar, los previamente vendidos o los reclasificados tengan características similares o no.

Se considera que se ha mantenido tanto la intención, como la capacidad de conservar los títulos hasta su vencimiento, cuando se hayan efectuado previamente ventas o reclasificaciones dentro de los 28 días naturales previos a su vencimiento o, en su caso, de la fecha de la opción de recompra del título por parte del emisor, u ocurran después de que la entidad haya devengado o, en su caso, cobrado más del 85% de su valor original en términos nominales.

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Institución no efectuó ventas de títulos conservados a vencimiento.

- ***Transferencia de títulos entre categorías***

La Institución debe contar con autorización expresa de la CNBV para reclasificar inversiones en valores entre categorías, excepto cuando éstas se realicen de la categoría Títulos conservados al vencimiento hacia Disponibles para la venta. En este caso, el resultado por valuación de los títulos a la fecha del traspaso se reconoce en el capital contable. El resultado por valuación corresponde a la diferencia que resulte de comparar el valor en libros con el valor razonable del instrumento financiero.

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Institución no efectuó transferencias de títulos entre categorías.

- ***Registro de dividendos***

Los dividendos recibidos en acciones se registran afectándose simultáneamente el número de acciones de la emisora correspondiente y el costo promedio unitario de adquisición de los valores, lo que equivale a registrar el dividendo en acciones a valor cero.

Los dividendos en efectivo que pagan las empresas emisoras se registran disminuyendo el valor de la inversión.

- ***Deterioro del valor de un título***

De manera continua, la administración evalúa si existe evidencia objetiva de que el valor de las inversiones disponibles para la venta o conservado a vencimiento presentan un deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron posteriormente al reconocimiento inicial del título, en cuyo caso el valor en libros del título se modifica y el monto del deterioro se reconoce en los resultados del ejercicio. Para los títulos disponibles para la venta el monto de la pérdida reconocida en el capital contable se cancela.

Si en un período posterior, el valor razonable del título se incrementa y dicho efecto está relacionado objetivamente con un evento que ocurra después de que el deterioro fue reconocido en los resultados del ejercicio, el deterioro se revierte en los resultados del ejercicio, excepto si se trata de un incremento de patrimonio.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, no existe deterioro en las inversiones disponibles para la venta o en los valores conservados a vencimiento.

(f) Operaciones de reporto-

En las operaciones de reporto, actuando la Institución como reportadora o reportada, se reconoce una cuenta por cobrar o por pagar, respectivamente, al valor concertado, valuándose posteriormente a su costo amortizado durante la vigencia de la operación, mediante el devengo de los intereses por cobrar y por pagar en los rubros Ingresos por intereses y Gastos por intereses, respectivamente.

Los colaterales recibidos por la Institución, actuando como reportadora, son reconocidos en cuentas de orden en el rubro Colaterales recibidos por la entidad, los cuales se valúan a su valor razonable.

Cuando la Institución vende u otorga en garantía (en operaciones de reporto y/o préstamo de valores) los colaterales que recibió actuando como reportadora, se reconoce una cuenta por pagar, la cual se valúa a valor razonable o costo amortizado, respectivamente. En este caso, el diferencial entre el valor de la cuenta por pagar y el monto del efectivo recibido se reconoce en resultados, en el rubro Resultado por intermediación. Adicionalmente, los títulos vendidos o dados en garantía se reconocen en cuentas de orden en el rubro Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad, los cuales se valúan a su valor razonable.

Los colaterales entregados por la Institución, actuando como reportada, se reclasifican como restringidos en la categoría de inversiones en valores en la que se encuentran reconocidos.

- Compensación de activos y pasivos financieros

En el caso de que la Institución venda o ceda en garantía los colaterales que recibió actuando como reportadora, la cuenta por pagar reconocida por estos conceptos se compensa con la cuenta por cobrar registrada inicialmente cuando actuó como reportadora, el saldo neto deudor o acreedor se presenta en los rubros Deudores por reporto o Colaterales vendidos o dados en garantía, según corresponda.

Las NIF's permiten la compensación cuando se tiene el derecho contractual al mismo tiempo que se tiene la intención de liquidarse sobre una base neta, o bien, de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente; en su caso, también puede efectuarse la compensación bajo NIF's si se trata de partidas de la misma naturaleza, surgen de un mismo contrato, tienen el mismo plazo de vencimiento y se liquidan simultáneamente.

(g) Cuentas liquidadoras-

Los títulos adquiridos que se pacte liquidar en fecha posterior a la concertación de la operación de compraventa y que hayan sido asignados, es decir, que hayan sido identificados, se reconocen como títulos restringidos (a recibir) al momento de la concertación, en tanto que, los títulos vendidos se reconocen como una salida de inversiones en valores (por entregar). La contrapartida es una cuenta liquidadora, acreedora o deudora, según corresponda.

Los saldos deudores y acreedores de las cuentas liquidadoras resultantes de operaciones de compra-venta de divisas se compensan siempre y cuando se tenga el derecho contractual de compensar las cantidades registradas, y al mismo tiempo se tenga la intención de liquidarlas sobre una base neta, o bien realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente. También se compensan los activos y pasivos en operaciones que son de la misma naturaleza o surgen del mismo contrato, siempre y cuando tengan el mismo plazo de vencimiento y se liquiden simultáneamente.

(h) Cartera de crédito

El saldo de la cartera de crédito mostrado en el balance general está representado por los importes efectivamente otorgados a los acreditados, y en su caso, el seguro que se hubiere financiado, más los intereses devengados no cobrados.

En los casos en que el cobro de los intereses se realice por anticipado, éstos se reconocerán como un cobro anticipado en el rubro Créditos diferidos y cobros anticipados. Dicho cobro se amortizará durante la vida del crédito bajo el método de línea recta contra los resultados del ejercicio en el rubro Ingresos por intereses.

Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de créditos se registran como un crédito diferido dentro del rubro de Créditos diferidos y cobros anticipados, el cual se amortiza como un ingreso por intereses, bajo el método de línea recta durante la vida del crédito y se reconoce en el rubro Ingresos por intereses. Cualquier otro tipo de comisiones se reconocen en la fecha en que se generan en el rubro de Comisiones y tarifas cobradas.

En el criterio contable de cartera de crédito B-6 se establece que se tienen que reconocer los costos y gastos incrementales asociados con el otorgamiento inicial del crédito como un cargo diferido, los cuales deben amortizarse contra los resultados del ejercicio como un gasto por intereses durante el mismo periodo contable en el que se reconocen los ingresos por comisiones cobradas.

- **Créditos e intereses vencidos**

Se considera cartera vencida el saldo insoluto de los créditos cuando sus amortizaciones no hayan sido liquidadas en su totalidad en los términos pactados originalmente, considerando al efecto lo siguiente:

b) Si los adeudos consisten en créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento y presentan 30 ó más días naturales de vencidos;

d) Si los adeudos se refieren a créditos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses y presentan 90 ó más días naturales de vencido el pago de intereses respectivo, o bien 30 ó más días naturales de vencido el principal;

e) Si los adeudos consisten en créditos con pagos periódicos parciales de principal e intereses y presentan 90 ó más días naturales de vencidos;

Adicionalmente, se consideran como vencidos los créditos cuyos acreditados sean declarados en concurso mercantil, excepto que continúan recibiendo pagos en términos de lo previsto por la fracción VII, del artículo 43 de la Ley de Concursos Mercantiles o bien sean otorgados al amparo de las fracciones II y III del artículo 224 de la citada Ley.

Los intereses se reconocen como ingresos en el momento en que se devengan; sin embargo, la acumulación de intereses se suspende en el momento que el crédito se traspasa a cartera vencida y el control de éstos se lleva en cuentas de orden. Los intereses devengados durante el periodo en que el crédito se mantuvo en cartera vencida se reconocen como ingresos hasta el momento en que se cobran.

- **Principales políticas y procedimientos establecidos para el otorgamiento, control y recuperación de créditos-**

Para cumplir con el adecuado desarrollo de las Operaciones Crediticias en las distintas etapas, la Institución ha implementado políticas y procedimientos en función a la normatividad relativa aplicable con base a las Disposiciones prudenciales para el otorgamiento de crédito y provisiones preventivas adicionales emitidas por la Comisión.

Otorgamiento y seguimiento de la cartera

Crédito de segundo piso

La Banca Social de BANSEFI, a través de los ejecutivos de crédito, elabora y estructura las diferentes propuestas que evalúan aspectos tales como la capacidad legal, solvencia moral, situación financiera y el entorno económico. El área de Análisis y Monitoreo de Crédito es la responsable de elaborar el estudio de crédito con base en la metodología autorizada para tal efecto, y una vez concluido emiten una opinión integral y objetiva de la solicitud, y en su caso lo somete a la consideración del Comité de Crédito.

Las facultades de aprobación de crédito se ejercen de manera colegiada, por el Consejo Directivo, en las Bases de Integración y Funcionamiento del Comité de Operación, en las Bases de Integración y Funcionamiento del Comité de Crédito Ejecutivo, así como en la normatividad que resulte aplicable conforme al monto del crédito solicitado y/o responsabilidades acumuladas por el solicitante.

Las áreas de Análisis y Monitoreo de Crédito y de Monitoreo y Cobranza, son responsables de dar seguimiento a la operación crediticia en su conjunto, a partir de la disposición de los recursos a favor del cliente hasta su recuperación total; esto con base en las estrategias de seguimiento y supervisión establecidas para tal efecto. Directamente o a través de terceros contratados realizan el seguimiento mediante la verificación documental y/o visitas de campo que permitan supervisar la aplicación de los recursos y las expectativas de recuperación para promover, en su caso, las acciones preventivas o correctivas necesarias.

Los reportes de seguimiento de campo y de gabinete realizados, son consolidados por esta área a efecto de retroalimentar a las áreas involucradas en el proceso de crédito. En ese sentido, es responsable de contratar, coordinar y supervisar los trabajos que realizan terceros especializados en actividades de seguimiento de los créditos otorgados, y que invariablemente deben apegarse a las políticas y procedimientos de seguimiento determinadas por el Banco. En el caso de prórrogas y tratamientos de cartera, es observado invariablemente lo establecido en el Manual de Crédito.

Administración del crédito

Esta etapa se orienta al seguimiento a los acreditados para lograr una oportuna recuperación de los préstamos otorgados. Por su parte, las áreas operativas del Banco desarrollan las funciones para mantener el control de las operaciones de crédito.

Seguimiento, supervisión y control

Para la recuperación de los financiamientos otorgados es indispensable el seguimiento de los acreditados. Esta fase se inicia a partir de la dispersión de los recursos. Asimismo, se da seguimiento a la actualización periódica de la información financiera del acreditado y se llevan a cabo, de manera aleatoria, visitas a las instalaciones del acreditado, en el marco de los programas de supervisión de crédito. Dentro de las actividades de supervisión se valida que se llevaron a cabo las siguientes actividades: visitas a las instalaciones de los acreditados, existencia de las garantías, elaboración de calificaciones trimestrales, emisión de reportes regulatorios, obtención de información financiera trimestral de los acreditados, entre otras.

Las actividades de control se llevan a cabo con el objeto de disminuir el riesgo operativo y riesgo de crédito. El riesgo operativo, se refiere al cumplimiento de las funciones y responsabilidades de cada área que interviene en el proceso de crédito. El riesgo de crédito comprende las actividades de calificación de cartera, entre otras.

Evaluación y seguimiento del riesgo de crédito

Con los resultados de las actividades de seguimiento y supervisión, se emite la clasificación crediticia del acreditado, con la cual se indican las alertas que pueden ser preventivas, críticas o correctivas, con dicha clasificación se acuerdan y establecen los compromisos para la regularización de las operaciones por parte del acreditado, así como del seguimiento que realizarán las áreas de Banco que intervienen en el proceso de crédito.

Los resultados obtenidos de las revisiones de gabinete, visitas de campo y clasificación crediticia, se informan, en su caso, al Comité de Crédito. Adicionalmente, se tienen definidas políticas respecto de la concentración de cartera y montos máximos de financiamiento como sigue:

- Límites de financiamiento por Riesgo Común.- De acuerdo con la Circular Única, BANSEFI al otorgar financiamientos a una misma persona o grupo de personas que pueda representar Riesgo Común, se ajusta al límite máximo de Financiamiento calculado sobre el Capital Básico de la Institución.

- Límites máximos de financiamiento de la Institución Financiera Elegible (IFE).- Los límites generales de operación con las Entidades, se establecen de acuerdo a lo siguiente: En función del nivel de capitalización, hasta el 100% del porcentaje del Capital Básico de BANSEFI.

La sumatoria de los financiamientos otorgados a los tres mayores deudores no podrá exceder del 100% del Capital Básico de BANSEFI. No computan en este límite los financiamientos otorgados a las entidades y organismos integrantes de la Administración Pública Federal paraestatal, incluidos los fideicomisos públicos.

- Límite máximo de financiamiento por Proyecto.- Está en función de la capacidad de generación de recursos del proyecto y se determina como el mínimo del importe resultante de hasta el 90% de la inversión total, límite máximo de financiamiento susceptible de otorgar por BANSEFI a la IFE.

Recuperación

La recuperación de los créditos se clasifica en dos tipos, de acuerdo al momento en que se realizan las gestiones de cobranza:

- Administrativa.- A partir del primer día de incumplimiento del periodo exigible de pago y hasta los 90 días posteriores a éste.

- Judicial.- A partir del día 91 posterior al vencimiento o antes si se detecta o presume la insolvencia del acreditado o de cualquier situación que imposibilite la recuperación del crédito, o bien cuando el acreditado hubiera incurrido en alguna de las causales de rescisión o vencimiento anticipado establecidas en el contrato.

Crédito de primer piso

Para el caso de créditos de consumo de primer piso, al amparo de programas específicos de financiamiento diseñados para el cumplimiento del objeto de BANSEFI, el otorgamiento, administración, seguimiento y control de crédito se apega a las reglas de operación diseñadas, y autorizadas por las instancias internas y externas correspondientes.

Estratificación de la cartera

Se estratifica la totalidad de la cartera en función al número de períodos que reporten incumplimiento de pago total o parcial a la fecha de la calificación, utilizando los datos de los últimos doce meses y en el caso de cartera nueva, los disponibles en el momento de la calificación.

Designación de la cartera

La Institución se encuentra facultada para llevar a cabo las funciones en materia de origen y administración de crédito, con base en los fundamentos del ejercicio del crédito, en términos de lo dispuesto por la Circular Única publicada en el DOF y emitida por la Comisión.

Adicionalmente, el Banco podrá llevar a cabo operaciones de financiamiento con:

a) El Gobierno Federal, las entidades paraestatales, las entidades federativas y los municipios.

b) Entidades de Ahorro y Crédito Popular o los Organismos de Integración regulados por la Ley de Ahorro y Crédito Popular, en el caso de financiamientos a proyectos de infraestructura, capacitación, tecnología, o cualquier otro servicio requerido por dichas Entidades y Organismos de Integración.

Los financiamientos a que se refiere el párrafo anterior se podrán otorgar a los intermediarios financieros antes referidos, siempre y cuando se trate de proyectos relacionados a su objeto en forma mayoritaria.

c) Fondos y fideicomisos públicos de fomento.

d) Sociedades o asociaciones que operen al amparo de los artículos transitorios de la Ley de Ahorro y Crédito Popular que se encuentren clasificadas en las categorías A o B, de conformidad con dicha Ley.

e) Otras Instituciones de crédito, fondos de fomento, Fideicomisos, Organizaciones auxiliares de Crédito, destinadas a los Sectores Indígenas, Social y Privado, siempre y cuando sean de manera conjunta con BANSEFI.

f) Personas físicas y morales, sobre todo las que se encuentren entre la población excluida (la que no tiene acceso a servicios financieros), las que hacen uso de mecanismos informales de ahorro, crédito y otros servicios financieros.

g) Segmentos económicos y de la población que tengan necesidad de servicios financieros, y que utilicen en condiciones de mercado adversas, en términos de acceso o, precio y/o calidad.

Créditos comerciales emproblemados

Se entiende por créditos emproblemados:

- Aquellos créditos en los que se determine que existe probabilidad de no recuperarse en su totalidad, tanto su capital como los intereses generados, en la fecha de pago pactada y no obstante se encuentren vigentes.
- Aquellos créditos que presentan incumplimiento en el pago de capital y/o intereses.
- Aquellos créditos que se encuentran en cartera vencida.

La probabilidad de incumplimiento puede detectarse en cualquier momento de la vida del financiamiento, durante el proceso de supervisión y seguimiento al acreditado, así como durante el proceso de calificación de la cartera.

La Subdirección de Monitoreo y Cobranza debe requerir al acreditado el cumplimiento de sus obligaciones de pago o, en su caso negociar nuevos términos y condiciones del crédito, mediante una reestructura, para adecuarlo a las condiciones de operación que permitan dar certidumbre a su recuperación.

Adquisiciones de cartera de crédito

En la fecha de adquisición de la cartera de crédito, se reconoce el valor contractual de la cartera adquirida en el rubro Cartera de crédito, conforme al tipo de cartera que el originador hubiere clasificado; la diferencia que se origine respecto del precio de adquisición se registra como sigue:

a) Cuando el precio de adquisición sea menor al valor contractual de la misma, en los resultados del ejercicio en el rubro de Otros ingresos (egresos) de la operación, hasta por el importe de la estimación preventiva para riesgos crediticios que en su caso se constituya, y el excedente como un crédito diferido, el cual se amortizará conforme se realicen los cobros respectivos, de acuerdo con la proporción que éstos representen del valor contractual del crédito;

b) Cuando el precio de adquisición de la cartera sea mayor a su valor contractual, como un cargo diferido el cual se amortizará conforme se realicen los cobros respectivos, de acuerdo a la proporción que éstos representen del valor contractual del crédito;

c) Cuando provenga de la adquisición de créditos revolventes, la diferencia se reconoce directamente en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición.

Reestructuras o renovaciones

La reestructuración es la operación que tiene por objeto la modificación de las condiciones originalmente pactadas del crédito. Toda reestructuración o renovación de crédito es realizada de común acuerdo con el acreditado y pasa por las distintas etapas del proceso crediticio. La reestructuración es una medida precautoria y se inicia como resultado de la supervisión y seguimiento al acreditado, para su análisis es necesario:

- gotar gestiones de cumplimiento de las obligaciones de pago.

- Solicitud y propuesta de pago del acreditado por escrito, se realiza el análisis de los supuestos que permiten estimar la probabilidad de cumplimiento de las obligaciones crediticias que pretenden reestructurar, así como señalar la fuente de recursos para el pago. En todos los casos la viabilidad se soporta en un estudio de crédito, considerando la opinión del reporte de supervisión, en la que se procura verificar las condiciones de la propuesta de pago.

- Las aprobaciones se otorgan a través de un cuerpo colegiado y de decisión que por su responsabilidad tiene como finalidad el análisis, dictamen y sanción de las solicitudes de financiamiento, de reestructuras de crédito y tratamientos de cartera.

La reestructuración puede asumir las modalidades, de un solo crédito vigente o vencido; para la consolidación de pasivos, de dos o más créditos vigentes o vencidos de un cliente en particular, integrado en una nueva operación; y la reestructura financiera, que se refiere a la consolidación de pasivos vigentes y/o vencidos del acreditado, tanto con la Institución, como con otros acreedores, esta operación está condicionada a otorgarse siempre y cuando se favorezca la posición del Banco para la recuperación de sus créditos.

La autorización de la reestructuración de créditos se respalda en un estudio de crédito específico en el que se determine la viabilidad de la recuperación del patrimonio institucional, ya sea con los recursos generados mediante el replanteamiento del proyecto original y/o con otras fuentes de recursos para el pago.

Pago sostenido

Este se da con el cumplimiento de pago del acreditado sin retraso, por el monto total exigible del principal e intereses, como mínimo de tres amortizaciones consecutivas del esquema de pagos del crédito, o en caso de créditos con amortizaciones que cubran periodos mayores a 60 días naturales, el pago de una exhibición.

- ***Estimación preventiva para riesgos crediticios***

La Institución mantiene una estimación cuyo propósito es cubrir cualquier pérdida que pudiera surgir tanto de los préstamos incluidos en la cartera de créditos, así como otros riesgos crediticios de avales y compromisos irrevocables de conceder préstamos. Dicha estimación se determina aplicando la Metodología de calificación de la cartera establecida en las Disposiciones por la Comisión.

- Cartera comercial

Las estimaciones para la cartera comercial se basan en la evaluación individual del riesgo crediticio de los acreditados y su clasificación. Las Disposiciones utilizan una metodología en la cual se clasifica la cartera en diferentes grupos: entidades financieras, personas morales y físicas con actividad empresarial y créditos al consumo.

La cartera es calificada con una metodología que establece una pérdida esperada por riesgo de crédito, la cual considera los siguientes factores: i) Probabilidad de Incumplimiento, ii) Severidad de la Pérdida y iii) Exposición al Incumplimiento.

En el caso de la cartera de consumo no revolvente, se clasifican en las variables, ALTO, MEDIO, a BAJO y MESES, ya que la estimación requiere realizar una consulta a alguna sociedad crediticia de forma mensual para todos los créditos. Cuando no se consulten la totalidad de la información crediticia autorizada, se asignan valores de 1, 0 y 0 a las variables ALTO, MEDIO y BAJO y para la variable MESES se colocará el valor de 0 si el número de atrasos (ATR) es igual a 0 y se asignará el valor de 10, en otro caso.
La Institución utiliza los grados de riesgos A-1, A-2, B-1, B-2, B-3, C-1, C-2, D y E, para efectos de agrupar las reservas preventivas de acuerdo al tipo de cartera y el porcentaje que las reservas representan del saldo insoluto del crédito, que se establece en las Disposiciones, siguiente:

	Porcentaje de reservas preventivas	
Grado de riesgo	**Consumo**	**Comercial**
A-1	0.00% a 2.0%	0.00% a 0.90%
A-2	2.01% a 3.0%	0.901% a 1.5%
B-1	3.01% a 4.00%	1.501% a 2.00%
B-2	4.01% a 5.00%	2.001% a 2.50%
B-3	5.01% a 6.00%	2.501% a 5.00%
C-1	6.01% a 8.00%	5.001% a 10.00%
C-2	8.01% a 15.00%	10.001% a 15.50%
D	15.01% a 35.00%	15.501% a 45.00%
E	35.01% a 100.00%	45.001% a 100.00%

(i) Otras cuentas por cobrar, neto-

Representan principalmente montos por cobrar provenientes de la dispersión de Programas Gubernamentales, saldos a favor de impuestos y partidas directamente relacionadas con la dispersión de los programas gubernamentales. Por los importes correspondientes a las cuentas por cobrar, se crea una estimación con cargo a los resultados del ejercicio independientemente de la probabilidad de recuperación, dentro de los 60 ó 90 días siguientes a su registro inicial dependiendo si los saldos están identificados o no, respectivamente.

(j) Propiedades, mobiliario y equipo, neto-

Las propiedades, mobiliario y equipo se registran a su costo de adquisición y hasta el 31 de diciembre de 2007, se actualizaron mediante factores derivados de la UDI. La depreciación se calcula usando el método de línea recta con base en la vida útil estimada de los activos, sobre el costo de adquisición y los incrementos por actualización.

Las propiedades, mobiliario y equipo se dan de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Cualquier ganancia o pérdida en el momento de dar de baja el activo (calculada como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta del activo y su importe en libros), se incluye en el estado de resultados cuando se da de baja el activo.

El valor de las propiedades, mobiliario y equipo se revisa cuando existen indicios de deterioro en el valor de dichos activos. Cuando el valor de recuperación, es menor que el valor neto en libros, la diferencia se reconoce como una pérdida por deterioro con cargo a los resultados del ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, no existieron indicios de deterioro.

(k) Arrendamientos

Los contratos de arrendamiento de propiedades, mobiliario y equipo se clasifican como capitalizables si el contrato transfiere al arrendatario la propiedad del bien arrendado al término del arrendamiento, el contrato contiene una opción de compra a precio reducido, el periodo del arrendamiento es sustancialmente igual a la vida útil remanente del bien arrendado, o el valor presente de los pagos mínimos es sustancialmente igual al valor de mercado del bien arrendado, neto de cualquier beneficio o valor de desecho.

Cuando los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo arrendado permanecen sustancialmente con el arrendador, se clasifican como arrendamientos operativos y las rentas devengadas se cargan a resultados conforme se incurren.

(l) Inversiones permanentes-

Las inversiones en compañías asociadas y otras inversiones de carácter permanente se reconocen inicialmente a su costo de adquisición y, posteriormente, utilizando el método de participación, a través del cual se reconoce la participación en los resultados y en el capital contable.

(m) *Transacciones y saldos con partes relacionadas-*

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, no se celebraron transacciones ni se tienen saldos con partes relacionadas.

(n) Transacciones en moneda extranjera-

Las operaciones celebradas se registran en la moneda en que se pactan. Para efectos de presentación de la información financiera, los saldos de los activos y pasivos denominados en monedas extranjeras se valorizan en moneda nacional utilizando el tipo de cambio publicado por Banxico el día hábil bancario posterior a la fecha de los estados financieros. Los efectos de las variaciones en los tipos de cambio en estas partidas afectan los resultados del ejercicio, como resultado cambiario en el Margen financiero si derivan de partidas relacionadas con la operación y en el Resultado por intermediación, en función a la naturaleza de la partida de origen.

(o) Captación-

Los pasivos por concepto de captación de recursos a través de depósitos de exigibilidad inmediata y a plazo, así como préstamos interbancarios y de otros organismos, se registran tomando como base el valor contractual de la obligación. Los intereses por pagar se reconocen en resultados, dentro del Margen financiero, conforme se devengan, con base en la tasa de interés pactada.

Los títulos incluidos en la captación tradicional que son parte de la captación bancaria directa, se clasifican y registran conforme a lo siguiente:

- Títulos que se colocan a valor nominal; se registran con base en el valor contractual de la obligación, reconociendo los intereses devengados directamente en resultados.

- Los depósitos a plazo, colocados mediante pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento (PRLV's) y certificados de depósito bancario (CEDES) se colocan a su valor nominal.

En las operaciones con otros organismos se registran principalmente los reembolsos por entregar a la Tesorería de la Federación. Los intereses se reconocen conforme se devengan.

(p) Operaciones como depositaria ante autoridades administrativas y judiciales-

Corresponde a las garantías en efectivo, puestas a disposición de las autoridades judiciales y administrativas. El Banco actúa como depositario de títulos, valores o sumas en efectivo que tengan que hacerse por o ante este tipo de autoridades; no paga intereses al depositante o al beneficiario del mismo y se denominan en pesos y dólares americanos.

(q) ***Provisiones***

Las provisiones se reconocen cuando la Institución tiene (i) una obligación presente (legal o asumida) como resultado de un evento pasado, (ii) es probable (hay más posibilidad de que ocurra a que no ocurra) que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación, y (iii) la obligación puede ser estimada razonablemente y cuantificada en términos monetarios.

(r) Contingencias-

Las provisiones por pasivos contingentes se reconocen solamente cuando es probable la salida de recursos para su extinción. Asimismo, los compromisos solamente se reconocen cuando generan una pérdida.

Para el registro de los pasivos relativos a juicios, la Dirección Jurídica de Asuntos Corporativos y Contenciosos (DJACC) y la Dirección de Administración y Control Integral de Riesgos (DACIR) definieron la metodología de medición de riesgo legal, en cumplimiento al artículo 86 inciso c) numeral 2 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito, que establece:

"Artículo 86.- En materia de riesgos cuantificables no discrecionales las Instituciones se sujetarán a lo siguiente:

c) La administración del riesgo legal:

2. Estimar el monto de pérdidas potenciales derivado de resoluciones judiciales o administrativas desfavorables, así como la posible aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que se lleven a cabo. En dicha estimación, deberán incluirse los litigios en los que la Institución sea actora o demandada, así como los procedimientos administrativos en que ésta participe."

Al efecto, la metodología establecida consiste en:

Pérdida Esperada = Probabilidad de fallo desfavorable X Monto de fallo desfavorable

La probabilidad de fallo desfavorable se define como la posibilidad de resolución en contra de la Institución ajustada por el avance procesal. La posibilidad de resolución en contra de la Institución será determinada por jurídico en función de las características propias de cada juicio.

(s) Impuesto a la utilidad-

El impuesto a la utilidad se compone del impuesto causado y diferido del periodo; el primero es atribuible a la utilidad de periodo, mientras que el impuesto diferido puede constituir un efecto a cargo o a favor de la Institución atribuible a las diferencias temporales de activo y de pasivo, pérdidas y créditos fiscales.

El impuesto causado se determina conforme a las disposiciones fiscales vigentes. Este impuesto representa un pasivo a plazo menor de un año; cuando los anticipos realizados exceden el impuesto determinado del ejercicio, el exceso generado constituye una cuenta por cobrar.

El impuesto diferido se determina bajo el método de activos y pasivos, aplicando la tasa del impuesto sobre la renta (ISR), sobre las diferencias temporales que resulten de la comparación de los valores contables y fiscales, pérdidas y créditos fiscales.

La Institución evalúa periódicamente la recuperabilidad de los activos por impuesto diferido, creando en su caso, una estimación sobre aquellos montos en los que no existe una alta probabilidad de recuperación.

(t) Pensiones, prima de antigüedad, beneficios posteriores al retiro e indemnizaciones-

- ***Beneficios al retiro***

Se tiene la política de otorgar pensiones de retiro mediante planes de pensiones definidos. Las pensiones se determinan con base en las compensaciones de los empleados en su último año de trabajo, los años de antigüedad en la Institución y su edad al momento del retiro. El Banco tiene establecidos dos planes de pensiones; (i) el de "Beneficio Definido" y (ii) el de "Contribución Definida".

Al plan de Beneficio Definido tienen derecho los empleados que hayan sido contratados antes del 1 de diciembre de 2007 y que no hayan manifestado o autorizado su ingreso al Plan de Contribución Definida. Será considerada como edad normal de retiro para efectos del Plan de Beneficio Definido 65 años y retiro anticipado con 55 años de edad con 30 años de servicio. En el Plan de Contribución Definida se considera 65 años como la edad normal de retiro y 60 años de edad con 10 años de servicio como retiro anticipado.

En el plan de Contribución Definida, cada trabajador en forma individual, podrá ahorrar voluntariamente entre 0% y 5% de su sueldo mensual, que será acumulado a su cuenta individual; el Banco también aportará a cada trabajador una aportación fija equivalente al 5% del sueldo mensual del trabajador, más una aportación variable equivalente al 100% del ahorro voluntario que haya efectuado dicho trabajador.

La Prima de Antigüedad será pagada a los empleados según lo establecido en el artículo 162 de la Ley Federal del Trabajo, considerando el salario mínimo bancario.

El costo neto del periodo del Plan de Pensiones, Primas de Antigüedad, Gastos Médicos Post retiro e Indemnizaciones se reconocen en los resultados de cada ejercicio con base en cálculos efectuados por actuarios independientes, mediante el método de crédito unitario proyectado utilizando hipótesis financieras en términos nominales.

Las demás compensaciones a que puede tener derecho el personal, se reconocen en los resultados del ejercicio conforme se devengan en el rubro Gastos de administración y promoción.

Se han constituido fideicomisos irrevocables en los que se administran los activos del fondo del plan de pensiones, gastos médicos y primas de antigüedad, los cuales son invertidos en bonos emitidos por el Gobierno Federal o en valores de entidades autorizadas.

Beneficios por terminación

Los beneficios por terminación por causas distintas a la reestructuración y al retiro, a que tienen derecho los empleados serán pagados solamente en caso de que el empleado sea despedido injustificadamente de acuerdo con lo establecido en la Ley Federal del Trabajo.

Cambios en la NIF D-3

De acuerdo con lo establecido por la nueva Norma de Información Financiera D-3 "Beneficios a los empleados" que entró en vigor a partir del 1º de enero de 2016, las remediciones generadas a partir de esa fecha (antes ganancias y pérdidas actuariales) se reconocen en el periodo en que se incurren como parte del resultado integral dentro del capital contable y posteriormente se recicla a los resultados del periodo. Sin embargo, en el caso de las instituciones de Banca de Desarrollo y con motivo de la resolución publicada el 31 de diciembre de 2015 por la Comisión, la Institución reconocerá las modificaciones a los planes y remediciones acumuladas al 31 de diciembre de 2015, de manera progresiva a razón de un 20% a partir del año 2021 y en cada uno de los años subsecuentes, hasta llegar al 100% en un periodo máximo de 5 años. La aplicación de los efectos iniciales será como se indica a continuación:

Efectos iniciales NIF D-3 "Beneficios a los empleados"
(Millones de pesos)

Año	%	Modificaciones al plan	Ganancias (Pérdidas)	Efecto neto
2021	20%	3.14	(11.25)	(8.11)
2022	20%	3.14	(11.25)	(8.11)
2023	20%	3.14	(11.25)	(8.11)
2024	20%	3.14	(11.25)	(8.11)
2025	20%	3.14	(11.25)	(8.11)
Suma	**100%**	**15.70**	**(56.25)**	**(40.55)**

En caso de que el Banco decidiera reconocer todo o parte del efecto remanente de manera anticipada a los plazos establecidos, esto se hará del conocimiento de la Comisión dentro de los 30 días naturales siguientes a que se hubiera realizado la afectación contable correspondiente.

(u) Participación de los trabajadores en las utilidades (PTU)-

Los gastos por PTU, tanto causados como diferidos, se presentan dentro del rubro de gastos de administración y promoción en el estado de resultados.

La PTU diferida se reconoce bajo el método de activos y pasivos. Conforme a este método, se deben determinar todas las diferencias temporales existentes entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, a las cuales se les aplica la tasa del 10%.

La Institución evalúa periódicamente la recuperabilidad de los activos por PTU diferida, creando en su caso, una estimación sobre aquellos montos en los que no existe una alta probabilidad de recuperación.

(v) Capital contable

Los movimientos en el capital social, la reserva legal, resultados acumulados se reconocen a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico; los movimientos efectuados con anterioridad al 1 de enero de 2008 consideran sus valores actualizados por la inflación respectiva.

Las aportaciones para futuros aumentos de capital de la Institución que cumplen con los requisitos de la NIF C-11 "Capital contable" (que cuenten con un compromiso formal del consejo directivo, un número fijo determinado de acciones para el intercambio por un monto fijo de la aportación, entre otros). Las aportaciones para futuros aumentos de capital que no cumplen estos requisitos, se reconocen como pasivos en el estado de situación financiera.

(w) Reconocimiento de intereses-

Los intereses que generan las operaciones de crédito vigentes se reconocen y aplican a resultados conforme se devengan con base en el método de interés efectivo. Los intereses moratorios correspondientes a la cartera vencida se registran en resultados al momento de su cobro, llevando a cabo el control de su devengamiento en cuentas de orden. Los rendimientos por intereses relativos a los instrumentos financieros se aplican a resultados conforme se devengan.

La amortización de comisiones cobradas en el otorgamiento inicial de créditos otorgados se reconoce como un ingreso por interés.

Los intereses relativos a operaciones pasivas se reconocen en resultados conforme se devengan, independientemente de la fecha de su exigibilidad.

(x) Ingresos y gastos por comisiones-

Las comisiones por dispersión de recursos de programas gubernamentales, las comisiones por administración de cuentas de captación, así como, otras comisiones cobradas y pagadas se reconocen en resultados en el momento en que se generan o devengan, dependiendo del tipo de operación que les dio origen.

(y) Resultado por intermediación-

Proviene principalmente del resultado por valuación a valor razonable de valores, así como del resultado por compraventa de valores.

(z) Fideicomisos-

El Banco registra en cuentas de orden el patrimonio de los Fideicomisos atendiendo a la responsabilidad que para el Banco implica la realización o cumplimiento del objeto de dichos Fideicomisos.

(aa) Utilidad integral-

La utilidad integral de la Institución está representada por el resultado neto del ejercicio más aquellas partidas cuyo efecto se refleja directamente en el capital contable y no constituyen aportaciones, reducciones y distribuciones de capital.

(3). Cambios contables-

Aplicables en 2018

a) Mejoras a las NIF 2018

Las modificaciones que generan cambios contables en valuación, presentación o revelación en los estados financieros aplicables a la Institución es la siguiente:

NIF B-10, Efectos de la inflación

Se incluyó el requerimiento de incluir en las notas de los estados financieros (hayan sido reexpresados o no), además del porcentaje de inflación acumulado por los tres ejercicios anuales anteriores y el porcentaje de inflación que sirvió de base para calificar el entorno económico en el que operó la entidad en el ejercicio actual, como inflacionario o no inflacionario, según corresponda; los siguientes porcentajes:

- Porcentaje acumulado de tres ejercicios que incluya los dos anuales anteriores y el del periodo al que se refieren los estados financieros, que servirá de base para calificar el entorno económico en el que operará la entidad en el ejercicio siguiente.

- Porcentaje al que se refieren los estados financieros.

Los efectos contables de esta Norma en los estados financieros, se describen en la Nota (2c).

(4). Posición en moneda extranjera-

La regulación del Banco Central establece normas y límites a los bancos para mantener posiciones en monedas extranjeras en forma nivelada. La posición (corta o larga) permitida por el Banco Central es equivalente a un máximo del 15% del capital básico. Al 31 de diciembre de 2018, el Banco mantenía una posición larga en moneda extranjera, la cual se encuentra dentro del límite mencionado. A continuación, se analiza la posición en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la cual se integra principalmente por dólares americanos:

	Dólares		Pesos	
Concepto	**2018**	**2017**	**2018**	**2017**
Activos	64	53	$ 1,257	$ 1,044
Pasivos	62	52	1,215	1,032
Posición larga	2	1	$ 42	$ 12

El tipo de cambio en relación con el dólar, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, fue de $19.65 y $19.66, respectivamente. Al 7 de marzo de 2019, fecha en que fueron aprobados los estados financieros, el tipo de cambio era de $19.37.

(5). Disponibilidades-

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el rubro de disponibilidades se analiza como sigue:

Concepto	2018	2017
Caja	$ 1,243	$ 1,285
Bancos del país y del extranjero	96	2,023
Disponibilidades restringidas:		
Depósito en Banco Central (a)	1,039	1,039
Depósitos bancarios con vencimiento menor a tres días (b)	423	1,104
	$ 2,801	$ 5,451

(a) El 4 de agosto de 2008, el Banco Central estableció la obligación para el Banco de constituir un depósito de regulación monetaria por la cantidad de $797. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los montos por este concepto ascienden a $1,039.

(b) Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los depósitos bancarios con vencimiento menor a tres días ("Call Money"), están pactados en moneda nacional a una tasa de 8.20% y 7.17%, respectivamente, y en caso de los "Call Money" en moneda extranjera (dólares) están pactados a una tasa de 2.20% y 1.30%, respectivamente.

(c) Derivado de los sismos ocurridos el 7 y 19 de septiembre de 2017, que afectaron viviendas de la población en distintos estados de la República Mexicana (Chiapas, Oaxaca, Veracruz, Estado de México, Puebla, Guerrero, Morelos y Ciudad de México), la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), con recursos provenientes del Fideicomiso del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN), implementó la estrategia para el otorgamiento de apoyos monetarios a la población afectada para la reconstrucción de viviendas (daño parcial o total), para tal efecto, SEDATU instruyó a BANSEFI para llevar a cabo el proceso de entrega de los apoyos antes mencionados. Durante 2017, BANSEFI recibió recursos por un total de $6,405, de los cuales se dispersaron un total de $5,580, quedando un saldo por $525 al 31 de diciembre de 2017 en disponibilidades restringidas. Durante el ejercicio 2018, el monto recibido pasó a $8,264 y el monto dispersado por el programa de apoyo ascendió a $8,156, de los cuales $100 fueron devueltos a los Estados, existiendo un remanente de $8 al 31 de diciembre de 2018, el cual será entregado a los Estados durante el año de 2019.

Del total de disponibilidades al 31 de diciembre de 2018 y 2017, $2,428 y $5,292 respectivamente, están denominados en moneda nacional y $373 y $159 respectivamente, están denominados en moneda extranjera. La moneda extranjera corresponde a dólares.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, no se tienen divisas por entregar/recibir en moneda extranjera.

(6). Inversiones en valores-

Las inversiones en valores al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se integran como se muestra a continuación:

Concepto	2018	2017
Títulos para negociar:		
Papel bancario	$ 7,916	$ 4,518
Papel gubernamental	759	767
Otros títulos de deuda	259	1,410
Total	$ 8,934	$ 6,695
Títulos disponibles para la venta:		
Papel bancario	$ 1,304	$ 3,185
Papel gubernamental	18,973	12,864
Otros títulos de deuda	2,120	2,547
Total	$ 22,397	$ 18,596
Títulos conservados al vencimiento:		
Papel gubernamental	$ 982	$ 1,008
Otros títulos de deuda	154	4
Total	$ 1,136	$ 1,012
Total de inversiones en valores	$ 32,467	$ 26,303

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las inversiones en valores por clasificación y su plazo promedio ponderado se detallan a continuación:

	2018					
	Títulos	Costo de adquisición	Intereses	Valuación	Valor de mercado	Plazo promedio ponderado en días
Títulos para negociar						
PRLV	7,945,809,488	$ 7,915	$ 0	$ 1	$ 7,916	16
Valores privados Cebur	785,735	12	0	(2)	10	559
Subtotal		7,927	0	(1)	7,926	
Títulos para negociar restringidos en operaciones de reporto:						
Bonos de desarrollo	307,856	31	-	-	31	101
BPAS	7,168,120	717	12	(1)	728	107
Valores privados Cebur	3,829,687	248	1	-	249	107
Subtotal		996	13	(1)	1,008	
Total		$ 8,923	$ 13	$ (2)	$ 8,934	
Títulos disponibles para la venta:						
Bondes	22,562,685	$ 2,250	$ 5	$ -	$ 2,255	772
Udibonos	292,206	183	-	(3)	180	164
BPAS	24,457,182	2,441	7	(1)	2,447	626
Certificado de depósito	11,899,920	1,191	5	-	1,196	580
Cebur bancario	1,082,011	108	-	-	108	732
Valores privados Cebur	9,212,327	896	5	-	901	174
Subtotal		7,069	22	(4)	7,087	
Títulos disponibles para la venta restringidos en operaciones de reporto:						
Cetes	1,983,437	$ 19	$ -	$ -	$ 19	804
Bonos de desarrollo	74,613,736	7,444	25	(1)	7,468	702
BPAS	65,486,689	6,535	22	(3)	6,554	669
Valores privados Cebur	12,156,961	1,216	5	(2)	1,219	392
Udibonos	80,870	50	-	-	50	164
Subtotal		15,264	52	(6)	15,310	
Total		$ 22,333	$ 74	$ (10)	$ 22,397	

	2018				
	Títulos	Costo de adquisición	Intereses	Costo amortizado	Plazo promedio ponderado en días
Títulos conservados al vencimiento:					
Bonos	7,900,000	$ 978	$ 4	$ 982	2,166
Valores privados Cebur	1,700,000	154	-	154	1,025
Total		$ 1,132	$ 4	$ 1,136	

	2017					
	Títulos	Costo de adquisición	Intereses	Valuación	Valor de mercado	Plazo promedio ponderado en días
Títulos para negociar						
PRLV	4,526,962,774	$ 4,518	$ 0	$ 0	$ 4,518	10
Valores privados Cebur	7,377,210	557	2	(3)	556	279
Subtotal		5,075	2	(3)	5,074	
Títulos para negociar restringidos en operaciones de reporto:						
Bonos de desarrollo	307,856	31	-	-	31	466
BPAS	7,268,120	726	11	(1)	736	469
Valores privados Cebur	8,504,082	851	4	(1)	854	173
Subtotal		1,608	15	(2)	1,621	
Total		$ 6,683	$ 17	$ (5)	$ 6,695	
Títulos disponibles para la venta:						
Bondes	12,280,985	$ 1,225	$ 1	$ -	$ 1,226	792
Udibonos	259,788	158	-	(3)	155	529
BPAS	18,718,412	1,870	2	-	1,872	281
Certificado de depósito	12,932,839	1,293	2	-	1,295	506
Cebur bancario	8,857,713	886	3	1	890	281
Valores privados Cebur	21,458,566	2,147	7	(2)	2,152	391
Subtotal		7,579	15	(4)	7,590	
Títulos disponibles para la venta restringidos en operaciones de reporto:						
Bonos de desarrollo	44,767,665	$ 4,463	$ 12	$ 1	$ 4,476	804
BPAS	51,295,365	5,118	17	-	5,135	648
Certificado de depósito	9,967,161	997	4	-	1,001	122
Valores privados Cebur	3,945,302	394	1	(1)	394	1,054
Subtotal		10,972	34	-	11,006	
Total		$ 18,551	$ 49	$ (4)	$ 18,596	

	2017				
	Títulos	Costo de adquisición	Intereses	Costo amortizado	Plazo promedio ponderado en días
Títulos conservados al vencimiento:					
Bonos	7,900,000	$ 1,005	$ 3	$ 1,008	2,531
Valores privados Cebur	200,000	4	-	4	7,822
Total		$ 1,009	$ 3	$ 1,012	

Ingresos por intereses, valuación y resultado por compra-venta de valores

Los ingresos por intereses, resultados por valuación y por compraventa de valores al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se integran como se muestra a continuación:

	2018		
Concepto	Intereses	Resultados por valuación	Compra-venta de valores
Títulos para negociar	$ 752	$ 2	$ -
Títulos disponibles para la venta	1,704	(10)	6
Títulos conservados al vencimiento	62	-	-
Total	$ 2,518	$ (8)	$ 6

	2017		
Concepto	Intereses	Resultados por valuación	Compra-venta de valores
Títulos para negociar	$ 725	$ 18	$ -
Títulos disponibles para la venta	1,313	5	8
Títulos conservados al vencimiento	56	-	-
Total	$ 2,094	$ 23	$ 8

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las inversiones en valores distintas a títulos gubernamentales incluyen inversiones en títulos de deuda de un mismo emisor superiores al 5% del capital neto del Banco, como se detalla a continuación:

31 de diciembre de 2018

Emisión	Títulos	Tasa	Plazo en días	Importe
Certificados bursátiles				
95FEFA17-3	541,439	8.69	64	$ 54
95FEFA17-4	1,170,888	8.76	540	117
92FEFAP0218	3,500,000	8.60	66	350
92FEFAP0418	3,500,000	8.61	171	350
95CFE18	1,500,000	9.04	884	149
95CFECB10-2	585,735	8.66	557	9
			Subtotal	1,029
Certificados de depósito				
CDSHF17	2,500,000	8.55	574	250
CDSHF17-2	1,900,000	8.59	1,302	190
CDSHF18-2	1,999,920	8.57	791	200
FBACCEND18002	2,000,000	9.39	31	200
FBBASE18078	2,000,000	8.79	17	200
CDBACMEXT18	1,500,000	8.54	876	150
			Subtotal	1,190
PRLV				
ISHF18533	1,000,461,112	8.29	2	1,000
ISHF19025	4,529,575,044	8.26	18	4,511
IBACMEXT19025	2,415,773,332	8.26	18	2,406
			Subtotal	7,917
			Total	$ 10,136

31 de diciembre de 2017

Emisión	Títulos	Tasa	Plazo en días	Importe
Certificados bursátiles				
92FEFAP0617	3,500,000	7.77	160	$ 350
92FEFAP0817	4,000,000	7.64	63	400
95FEFA15-4	534,580	7.70	245	53
95FEFA17-3	740,613	7.76	431	74
95FEFA17-4	1,170,888	7.86	907	117
94BINBUR14-5	6,105,294	7.71	188	611
94BINBUR16-2	300,000	0.27	1,210	30
95PEMEX13	5,000,000	7.81	426	499
95PEMEX13	2,236,730	7.81	426	223
95PEMEX14	954,698	7.90	1,056	95
95CFE15	1,112,330	7.93	886	111
95CFE17-2	945,457	7.94	916	95
95CFECB10-2	2,178,692	7.66	924	55
93VWLEASE07817	331,378	7.40	41	33
93VWLEASE08017	410,682	7.45	48	41
93VWLEASE08417	350,000	7.56	62	35
91VWLEASE14-2	2,500,000	7.96	273	250
94CSBANCO14	1,400,000	9.13	63	140
			Subtotal	3,212

Emisión	Títulos	Tasa	Plazo en días	Importe
Certificados de depósito				
CDSHF17	2,500,000	7.63	941	250
CDSHF17-2	1,900,000	7.63	1,669	190
FBBASE17071	2,500,000	8.23	132	250
FBBASE17080	2,000,000	8.23	160	200
FBANOBRA17205	32,839	7.49	124	3
FBINVEST17005	2,000,000	8.63	82	200
FBINVEST17008	2,000,000	8.73	112	200
			Subtotal	1,293
PRLV				
IBACMEXT18014	1,006,799,997	7.32	6	1,006
IBACMEXT18034	2,011,511,113	7.36	20	2,004
IBANOBRA18012	1,508,651,664	7.32	4	1,508
			Subtotal	4,518
			Total	$ 9,023

(7). Operaciones de reporto-

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2018, el Banco celebró operaciones de reporto con instrumentos financieros como BONDES, Bonos de Protección al Ahorro, Papel de Deuda de Banca de Desarrollo, Bonos, Certificados de depósito y CETES, a un plazo promedio de entre 4 y 5 días, mientras que al 31 de diciembre de 2017 a un plazo promedio de 4 días; devengando intereses a cargo y a favor a una tasa anual promedio de 8.27% y 8.30% en 2018 y 7.28% y 7.24% en 2017, respectivamente. A esa misma fecha, el Banco reconoció en el estado de resultados intereses a favor por un importe de $310 y $299, respectivamente, e intereses a cargo por $1,070 y $811, a esas mismas fechas, que se analizan como sigue:

	2018			
Concepto	Títulos	Costo de adquisición	Costo amortizado	Plazo promedio ponderado en días
Cetes	3,952,120	$ 39	$ 39	2
Bondes	12,539,799	1,249	1,250	2
BPAS	19,815,001	2,000	2,001	2
Deudores por reporto		$ 3,288	$ 3,290	
Cetes	1,983,437	$ 19	$ 19	4
Bondes	74,921,592	7,496	7,500	3
BPAS	72,654,809	7,284	7,286	4
Valores privados Cebur	15,986,648	1,470	1,470	2
Acreedores por reporto		$ 16,269	$ 16,275	

	2017			
Concepto	**Títulos**	**Costo de adquisición**	**Costo amortizado**	**Plazo promedio ponderado en días**
Bondes	3,008,903	300	300	4
BPAS	24,446,451	2,500	2,501	4
Deudores por reporto		$ 2,800	$ 2,801	
Bondes	45,075,521	$ 4,503	$ 4,506	3
BPAS	58,563,485	5,872	5,879	5
Certificados de depósito	9,967,161	1,000	1,000	2
Valores privados Cebur	12,449,384	1,250	1,251	2
Acreedores por reporto		$ 12,625	$ 12,636	

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se recibieron colaterales en operaciones de reporto actuando como reportadora los cuales se reconocen en cuentas de orden y se muestra a continuación:

	2018					
Concepto	**Títulos**	**Costo de Adquisición**	**Intereses**	**Valuación**	**Valor de mercado**	**Plazo promedio ponderado**
Colaterales recibidos:						
Cetes	3,952,120	39	-	-	39	90
Bondes	12,539,799	1,246	3	1	1,250	1,503
BPAS	19,815,001	1,982	19	(5)	1,996	584
Total		$ 3,267	$ 22	$ (4)	$ 3,285	

	2017					
Concepto	**Títulos**	**Costo de Adquisición**	**Intereses**	**Valuación**	**Valor de mercado**	**Plazo promedio ponderado**
Colaterales recibidos:						
Bondes	3,008,903	300	-	-	300	1,712
BPAS	24,446,451	2,501	-	-	2,501	1,123
Total		$ 2,801	$ -	$ -	$ 2,801	

(8). Cartera de crédito-

a. Integración

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la cartera de crédito se integra como sigue:

	2018			
	Vigente		Vencida	
	Moneda nacional	Moneda extranjera	Moneda nacional	Total
Cartera comercial				
Actividad empresarial o comercial	$ 42	$ -	$ -	$ 42
Entidades financieras	1,518	886	53	2,457
	$ 1,560	$ 886	$ 53	$ 2,499
Créditos al consumo:				
REFIN	21	-	98	119
PROIIF	415	-	134	549
Exempleados	3	-	1	4
	$ 439	$ -	$ 233	$ 672
Total cartera de crédito	$ 1,999	$ 886	$ 286	$ 3,171

	2017			
	Vigente		Vencida	
	Moneda nacional	Moneda extranjera	Moneda nacional	Total
Cartera comercial				
Actividad empresarial o comercial	$ 61	$ -	$ -	$ 61
Entidades financieras	1,428	886	-	2,314
	$ 1,489	$ 886	$ -	$ 2,375
Créditos al consumo:				
REFIN	84	-	109	193
PROIIF	882	-	38	920
Exempleados	-	-	2	2
	$ 966	$ -	$ 149	$ 1,115
Total cartera de crédito	$ 2,455	$ 886	$ 149	$ 3,490

La cartera comercial se integra principalmente por créditos de segundo piso para intermediarios financieros y fideicomisos, bajo la modalidad de crédito simple y crédito en cuenta corriente.

El Programa de Crédito a Trabajadores de la Educación (REFIN), inició durante el ejercicio 2014 y consistió en el otorgamiento de créditos directos a los trabajadores de la educación con contrato de base o interinato, cuyas amortizaciones son pagadas mediante descuentos de nómina. A partir del mes de mayo de 2015, los Órganos Colegiados de la Institución acordaron que se realizara únicamente la administración de esta cartera y detener la emisión de créditos al amparo de este programa.

El Programa Integral de Inclusión Financiera (PROIIF), consiste en ofrecer a los beneficiarios de programas sociales acceso a dos tipos de esquemas crediticios: i) Crédito Básico o simple con disposición única de recursos y pago en 9 bimestres y, ii) Crédito Más con Ahorro a un plazo de 18 bimestres. En ambos esquemas, las amortizaciones son retenidas de manera directa de los apoyos que bimestralmente PROSPERA entrega a los beneficiarios. Ver Nota (26).

b. Información adicional de la cartera

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el porcentaje de concentración de la cartera por sector es el siguiente:

	Porcentaje (%)	
	2018	**2017**
Sector financiero	45	33
Fideicomiso público	34	35
Particulares	17	26
Sector educativo	4	6
Total	100	100

Durante el año terminado al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la tasa ponderada de rendimiento por créditos comerciales fue del 9.04% y 9.30%, respectivamente; por lo que se refiere a créditos al consumo la tasa ponderada disminuyó 168 puntos base para quedar en 8.5%, en relación con el 10.18% de 2017.

c. Cartera vencida

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la antigüedad de la cartera de crédito vencida se muestra a continuación:

Cartera de vencida	**2018**			**2017**
	Comercial	**Consumo**	**Total**	**Consumo**
De 1 a 180 días	$ -	$ 41	$ 41	$ 52
De 181 a 365 días	53	50	103	38
De 366 a 2 años	-	76	76	40
Más de 2 años	-	66	66	19
	$ 53	$ 233	$ 286	$ 149

A continuación, se muestra un análisis de los movimientos de la cartera vencida al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	2018	2017
Saldo al inicio del año	**$ 149**	**$ 137**
Entradas:		
Traspasos de cartera vigente	$ 454	$ 105
Salidas:		
Traspasos a cartera vigente	$ (317)	$ (93)
Saldo al final del año	**$ 286**	**$ 149**

El incremento en la cartera vencida se debe principalmente a traspasos de créditos otorgados a entidades financieras no bancarias y el programa integral de inclusión financiera (PROIIF) que de manera conjunta han sufrido deterioro por $148.

Al 31 de diciembre de 2018 no hubo reestructuraciones, adjudicaciones, quitas o castigos.

d. Estimación preventiva para riesgos crediticios

La estimación preventiva para riesgos crediticios determinada sobre la cartera evaluada al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se detalla a continuación:

	2018		2018	
	Cartera comercial		Cartera consumo	
Grado de riesgo	Cartera evaluada	Estimación preventiva	Cartera evaluada	Estimación preventiva
A1-Mínimo	$ 1,183	$ 6	$ -	$ -
A2	265	3	1	-
B1	54	1	2	-
B2	604	13	5	-
B3	340	12	1	-
C1	-	-	321	23
C2	-	-	-	-
D	-	-	41	12
E	53	27	303	256
Total de cartera evaluada	$ 2,499	$ 62	$ 673	$ 291
Subtotal de reservas				$ 353
Reservas adicionales				9
Total de reservas constituidas				$ 362

	2017		2017	
	Cartera comercial		Cartera consumo	
Grado de riesgo	Cartera evaluada	Estimación preventiva	Cartera evaluada	Estimación preventiva
A1-Mínimo	$ 1,300	$ 7	$ -	$ -
A2	149	2	848	19
B1	302	5	1	-
B2	40	1	1	-
B3	453	14	-	-
C1	131	8	16	1
C2	-	-	29	4
D	-	-	56	17
E	-	-	164	142
Total de cartera evaluada	$ 2,375	$ 37	$ 1,115	$ 183
Subtotal de reservas				$ 220
Reservas adicionales				2
Total de reservas constituidas				$ 222

El exceso en las reservas preventivas constituidas se determinó de acuerdo con lo siguiente: a) para reservar el 100% de los intereses devengados no cobrados de cartera vencida y, b) una provisión adicional para cubrir ciertos requerimientos.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, como resultado de la aplicación de las metodologías de calificación, la probabilidad de incumplimiento y severidad de la perdida de cada grupo, obtenidas como promedio ponderado (no auditado) por la exposición al incumplimiento, la probabilidad de incumplimiento (PI) y la severidad de la pérdida se muestra a continuación:

	2018		
Tipo de Cartera	Exposición	PI	Severidad
Cartera comercial			
Actividad empresarial o comercial	$ 42	3.7%	38.6%
Entidades financieras (SOFIPOS)	1,426	10.0%	36.4%
Entidades financieras (FIRA)	1,031	0.5%	100.0%
Cartera de consumo			
REFIN	$ 119	88.4%	91.7%
PROIIF	549	40.7%	76.2%
Exempleados	4	85.3%	86.3%

Tipo de Cartera	2017 Exposición	PI	Severidad
Cartera comercial			
Actividad empresarial o comercial	$ 61	6.8%	40.6%
Entidades financieras (SOFIPOS)	1,140	6.6%	39.4%
Entidades financieras (FIRA)	1,174	0.5%	100.0%
Cartera de consumo			
Bansefi Refin	$ 193	66.1%	83.1%
PROIIF	920	9.6%	71.6%
Exempleados	2	98.5%	94.3%

La probabilidad de incumplimiento y la severidad de la pérdida son promediadas ponderadamente a la exposición individual.

A continuación, se muestra un análisis de los movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios:

	2018	2017
Saldo al inicio del año	**$ 222**	**$ 172**
Incremento registrado en resultados	155	72
Cancelación de excedentes de estimación preventiva para riesgos crediticios	(15)	(22)
Saldo al final del año	**$ 362**	**$ 222**

El principal factor que originó el incremento en la reserva al 31 de diciembre de 2018 fue la cartera de créditos de consumo, derivado del cambio de la metodología de calificación del programa integral de inclusión financiera (PROIIF) y del BANSEFI-REFIN, según se describe a continuación:

La CNBV mediante oficio 122-2/4064/2017, comunicó a la Institución que la clasificación de los productos Bansefi-Refin y del Programa Integral de Inclusión Financiera dentro de la categoría de "Personales" establecida en el artículo 91 bis de las Disposiciones es adecuada, asimismo, menciona el tratamiento específico en la estimación de probabilidad de incumplimiento para créditos personales de cobranza delegada establecido en la fracción IV, inciso b) del artículo 91 e instruye a la Institución a documentar la viabilidad de su aplicación.

Mediante Oficio Núm. 113-4/15681/2018 de fecha 8 de diciembre de 2018, en seguimiento del oficio 122-2/4064/2017 y con motivo de la solicitud de confirmación de criterio de la Institución de asignar a la variable DEL el valor de 0, la Comisión no confirma dicho criterio e indica que realizará la valoración de lo expuesto por la Institución para la definición de un esquema que permita incorporar en el cálculo de la PI el perfil de riesgo del tipo de cartera del Banco.

En virtud de lo anterior a partir del mes de diciembre de 2018, la Institución dejó de utilizar la metodología para créditos personales de cobranza delegada, la Dirección de Administración y Control Integral de Riesgos determinó la estimación considerando el comportamiento de la renta periódica fuente del pago del crédito.

(9). Otras cuentas por cobrar, neto-

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las otras cuentas por cobrar se integran como se muestra a continuación:

Concepto	2018	2017
Comisiones por cobrar	$ 458	$ 1,036
Préstamos a empleados	39	36
Impuestos a favor	37	69
Programas especiales (Nota 15)	180	89
Otras cuentas por cobrar	39	33
	753	1,263
Estimación para cuentas de cobro dudoso	(194)	(272)
Total	$ 559	$ 991

En el mes de diciembre de 2018 se realizaron aplicaciones contra la estimación para cuentas de cobro dudoso por $ 57, los cuales provenían de partidas de 2013.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las otras cuentas por cobrar no presentan gravámenes que condicionen su recuperabilidad. Todas se denominan en moneda nacional y su recuperación se espera a menos de un año.

(10). Propiedades, mobiliario y equipo, neto-

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los inmuebles, mobiliario y equipo se analizan como se menciona a continuación:

Concepto	2018	2017	Tasa anual de depreciación %
Terrenos	$ 104	$ 105	-
Construcciones	87	88	2 y 5
Equipo de transporte	3	3	25
Equipo de computo	46	50	30
Mobiliario	116	117	10
Otros activos	2	3	10
Adaptaciones y mejoras	7	9	5
	365	375	
Depreciación acumulada	(178)	(176)	
Totales	$ 187	$ 199	

El importe registrado en los resultados de 2018 y 2017, por depreciación y amortización ascendió a $10 y $12, respectivamente.

(11). Otros activos e intangibles, neto-

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el rubro de otros activos se integra como sigue:

Concepto	2018	2017
Pagos provisionales de impuestos	$ 21	$ 112
Pensiones y primas de antigüedad (Nota 16)	138	67
Otros pagos anticipados (a)	24	54
Licencias de software (b)	5	6
Seguros	1	5
Totales	$ 189	$ 244

(a) Los pagos anticipados se registran inicialmente como un activo por el importe pagado y se reconocen en resultados con base en el plazo de utilización del servicio. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el rubro se integra principalmente por servicios de instalación y puesta a punto de la infraestructura tecnológica para los servicios de continuidad de los aplicativos bancarios en caso de desastre, celebrados con Sixsigma Networks.

(b) La inversión en intangibles corresponde a la adquisición de licencias del sistema de mercados financieros IKOS.

El importe registrado en los resultados de 2018 y 2017, por amortización de otros activos ascendió a $95 y $108, respectivamente.

(12). Captación tradicional-

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el rubro de captación tradicional se analiza como sigue:

Concepto	2018	2017
Depósitos de exigibilidad inmediata:		
Con intereses	$ 8,482	$ 8,753
Sin intereses	702	2,333
Totales	$ 9,184	$ 11,086
Depósitos a plazo:		
Depósitos y otros	$ 3,285	$ 2,838
Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento	3,732	3,287
Totales	$ 7,017	$ 6,125

Las tasas promedio ponderadas de captación durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, se analizan como sigue:

Concepto	2018	2017
Depósitos de exigibilidad inmediata	1.31%	1.03%
Depósitos a plazo	6.14%	4.81%

A continuación, se analizan los plazos de los pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento (PRLV) al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	2018	2017
1 a 89 días	$ 2,056	$ 2,059
90 a 179 días	1,163	785
180 a 359 días	416	373
360 a 720 días	74	54
	3,709	3,271
Intereses devengados	23	16
	$ 3,732	$ 3,287

(13). Préstamos interbancarios y de otros organismos-

Se tienen dos préstamos con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), uno en moneda nacional con vencimiento el 15 de diciembre de 2019 y uno en dólares americanos con vencimiento el 15 de junio de 2022, dichos préstamos se integran de la siguiente forma:

	2018		
	Moneda nacional	Moneda extranjera	Total
De exigibilidad inmediata	$ 1	$ -	$ 1
Corto plazo	144	2	146
Largo plazo	-	884	884
Total préstamos interbancarios	$ 145	$ 886	$ 1,031
Tasa de interés	TIIE 28 días	Libor 3 meses	
Pago de intereses	Trimestral	Semestral	

	2017		
	Moneda nacional	Moneda extranjera	Total
Corto plazo	$ 145	$ 1	$ 146
Largo plazo	143	885	1,028
Total préstamos interbancarios	$ 288	$ 886	$ 1,174
Tasa de interés	TIIE 28 días	Libor 3 meses	
Pago de intereses	Trimestral	Semestral	

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se han reconocido en los resultados $46 y $33, respectivamente, por concepto de intereses pagados.

Al 31 de diciembre de 2018 el saldo de las operaciones bancarias recibidas y clasificadas de exigibilidad inmediata ("Call Money") es de $1. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se han reconocido en los resultados $1 en ambos años por concepto de intereses pagados.

Las tasas promedio ponderadas durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, se analizan como sigue:

Concepto	2018	2017
Operaciones de Call Money	6.16%	5.47%
Préstamos bancarios y de otros organismos	4.04%	4.94%

(14). Operaciones como depositaria ante autoridades administrativas y judiciales-

	2018	2017
Billetes de depósito (BIDES)	$ 4,871	$ 4,086
BIDES dólar americano	324	75
	$ 5,195	$ 4,161

El objetivo principal de actuar como depositario de garantías en efectivo es garantizar, mediante depósito ante las autoridades judiciales o administrativas, todo género de obligaciones y responsabilidades entre las que se encuentran: pago de rentas, créditos fiscales, multas, daños y perjuicios, pensiones alimenticias, obtención de libertades caucionales en materia penal, entre otras.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se han reconocido en los resultados $181 y $142 por concepto de intereses pagados, respectivamente.

(15). Acreedores diversos y otras cuentas por pagar-

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la cuenta de acreedores diversos y otras cuentas por pagar, se integran como se muestra a continuación:

Concepto	2018	2017
Programas especiales (1)	$ 287	$ 74
Mandato del Banco Nacional de Comercio Interior, S.N.C. (BNCI) (2)	22	22
Banrural (3)	35	35
Comisiones por pagar	199	232
Pasivos acumulados y contribuciones	384	444
Fonden (Nota 5c)	8	525
Otras cuentas por pagar	375	382
	$ 1,310	$ 1,714

(1) Programas especiales

Los saldos de los programas especiales se derivan en su mayor parte de contratos celebrados entre la Coordinación Nacional de Prospera Programa de Inclusión Social sin Tipo de Sociedad, Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), Coordinación Nacional del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades y BANSEFI, en los que éste último se obliga a entregar a los titulares beneficiarios de los programas especiales, mediante depósitos en sus cuentas, la totalidad del monto que les corresponde por concepto de apoyo, previa asignación a cada familia beneficiada de dicho programa.

Como resultado de las actividades que lleva a cabo la Institución en apoyo a los programas sociales implementados por el Gobierno Federal, principalmente, se generan partidas en conciliación en los sistemas operativos de la Institución, sobre las cuales se llevan a cabo actividades constantes de conciliación.

El desglose de las partidas en conciliación por cuenta contable en cuentas por cobrar, se muestra a continuación:

(Cifras en millones de pesos, excepto número de partidas)

CUENTA	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE	
		PARTIDAS TOTALES	SALDO
1071702090	DISPERSION DE RECURSOS POR RECUPERAR	159	5
1071702250	DOTACIÓN DE APOYOS PARA PAGO DISPERSADOS	47	10
1071702390	APOYOS PENDIENTES DE DESCONTAR EN CAPTACIÓN	6,363	165
	CUENTAS POR COBRAR	**6,569**	**180**

Al 31 de diciembre de 2018, se tenían 6,569 mil partidas en conciliación aproximadamente, cuyo efecto deudor es de $180, de las cuales el 70% corresponden principalmente al último bimestre de dispersión de apoyos y se encuentran en su periodo normal de conciliación por tratarse de periodos de pago bimestrales.

El desglose de las partidas en conciliación por cuenta contable en cuentas por pagar, es el siguiente:

(Cifras en millones de pesos, excepto partidas)

CUENTA	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE	
		PARTIDAS TOTALES	SALDO
2043016140	PROSPERA BIMESTRE 1*	78	-
2043016160	PROSPERA TERCER BIMESTRE 2017*	1	-
2043016170	PROSPERA CUARTO BIMESTRE 2017 Y 2018*	8	-
2043016180	PROSPERA QUINTO BIMESTRE 2016, 2017 Y 2018	111	(24)
2043016190	PROSPERA SEXTO BIMESTRE 2015	24	(1)
2043016260	PROSPERA TCB	329	(246)
2043016290	RECURSOS NO DISPERSADOS POR DEVOLVER	116	(16)
2043018616	OPORTUNIDADES POR DEVOLVER	286	(1)
	CUENTAS POR PAGAR	**953**	**(287)**

*** El saldo de las partidas suman $25 mil pesos; $3, $9 y $13, respectivamente.**

Al 31 de diciembre de 2018, se tenían 953 partidas en conciliación, cuyo efecto acreedor es de $287 las cuales corresponden principalmente a los dos últimos bimestres de dispersión de apoyos y se encuentran en su periodo normal de conciliación por tratarse de periodos de pago bimestrales. El efecto neto de las partidas en conciliación es de $107.

(2) Mandato BNCI

El saldo del mandato con BNCI deriva de un contrato de comisión mercantil, en el que BANSEFI se compromete a pagar a través de sus sucursales, los saldos de las cuentas de cheques, ahorro e inversión, a sus respectivos depositantes.

(3) Banrural

El saldo con Banrural tiene su origen en un contrato celebrado entre BANSEFI y el Sistema Banrural, en el que se señala la obligación por parte de BANSEFI de pagar los saldos de las cuentas de cheques, órdenes y giros bancarios a los beneficiarios correspondientes.

(16). Pensiones, prima de antigüedad, beneficios posteriores al retiro e indemnización legal-

El valor presente actuarial de las obligaciones laborales y el estado de los fondos para los planes de prima de antigüedad, pensiones de beneficios definidos, indemnización legal y gastos médicos, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se muestra a continuación:

	2018				
Concepto	Plan de pensión por jubilación	Plan de prima de antigüedad	Gastos médicos	Indemnización legal	Total
Obligaciones por beneficios definidos (OBD)	$ (174)	$ (37)	$ (375)	$ (62)	$ (648)
Activos del plan del fondo	590	7	159	-	756
Situación financiera del Fondo	416	(30)	(216)	(62)	108
Modificaciones al plan	-	-	(13)	-	(13)
(Ganancias) o pérdidas actuariales no reconocidas	88	5	(50)	-	43
Reserva /prepago - Activo Neto Proyectado	$ 504	$ (25)	(279)	$ (62)	138
Costo laboral	$ (23)	$ 3	$ 18	$ 10	$ 8
Período de amortización	12.27 años	8.44 años	11.77 años		

	2017				
Concepto	Plan de pensión por jubilación	Plan de prima de antigüedad	Gastos médicos	Indemnización legal	Total
Obligaciones por beneficios definidos (OBD)	$ (192)	$ (35)	$ (416)	$ (60)	$ (703)
Activos del plan del fondo	556	5	174	-	735
Situación financiera del Fondo	364	(30)	(242)	(60)	32
Modificaciones al plan	(1)	-	(11)	-	(12)
(Ganancias) o pérdidas actuariales no reconocidas	96	6	(55)	-	47
Reserva /prepago - Activo Neto Proyectado	$ 459	$ (24)	(308)	$ (60)	67
Costo laboral total	$ (15)	$ 4	$ 11	$ 1	$ 1
Período de amortización	11.68 años	9.78 años	10.68 años	-	-

Durante los ejercicios 2018 y 2017, se realizaron aportaciones a los fideicomisos del plan de pensiones equivalentes a $4 y $3, respectivamente.

Las tasas anuales utilizadas en el cálculo de las obligaciones por beneficios proyectados y rendimientos de los activos del plan son las que se muestran a continuación:

Concepto	2018	2017
I. Tasa de descuento	10.75%	9.50%
III. Tasa de Inflación de largo plazo	3.50%	3.50%
IV. Tasa de incremento al sueldo	4.00%	4.00%
V. Tasa de incremento de la inflación médica	7.12%	7.12%

La determinación de la tasa de descuento considera el plazo y el comportamiento de los bonos corporativos de alta calidad crediticia que refleje una tasa a la cual los beneficiarios por retiro puedan ser efectivamente pagados.

(17). Impuesto a la utilidad (Impuesto Sobre la Renta –ISR-) y Participación de los Trabajadores en la Utilidad (PTU)-

I) Participación de los trabajadores en las utilidades (PTU)

La LISR establece que a partir del ejercicio fiscal 2014, la base para la determinación de la PTU del ejercicio será la utilidad fiscal que se determina para el cálculo del ISR del ejercicio sin disminuir la participación de los trabajadores en las utilidades de las empresas pagada en el ejercicio ni las pérdidas fiscales pendientes de aplicar de ejercicios anteriores.

Así mismo, para la determinación de la renta gravable en materia de participación de los trabajadores en las utilidades de las empresas, los contribuyentes deberán disminuir de los ingresos acumulables las cantidades que no hubiesen sido deducibles en los términos de la fracción XXX del artículo 28 de LISR.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la PTU registrada en resultados se integra como sigue:

Concepto	2018	2017
PTU causada		
PTU del ejercicio	$ (49)	$ (54)
PTU de ejercicios anteriores	(4)	(3)
	(53)	(57)
PTU diferida	19	-
	$ (34)	$ (57)

II) Impuesto Sobre la Renta (ISR)

La Institución está obligada a determinar el ISR, siendo la tasa aplicable al ejercicio 2018 y 2017 del 30%. La base gravable del ISR difiere del resultado contable en virtud de las disposiciones de acumulación de ingresos y deducciones de gastos establecidas. El ISR considera los efectos de la inflación sobre ciertos créditos y deudas monetarias (ajuste anual por inflación), así como en la deducción de inversiones en activos fijos e intangibles.

Al 31 de diciembre de 2018, el Banco tuvo una utilidad fiscal por $518, la cual fue disminuida por la PTU pagada en el ejercicio por $58, originando un resultado fiscal de $460, mismo que generó un impuesto causado de ISR por $138. En el ejercicio de 2017, el Banco obtuvo una base gravable de $529, mismo que generó un impuesto causado de ISR por $159.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los impuestos a la utilidad registrados en resultados se integran como sigue:

Concepto	2018	2017
ISR causado		
ISR del ejercicio	$ (138)	$ (159)
ISR de ejercicios anteriores	(14)	(11)
	(152)	(170)
ISR diferido	50	6
	$ (102)	$ (164)

III) Conciliación contable fiscal condensada

A continuación, se presenta en forma condensada una conciliación entre la utilidad antes de ISR y PTU y el resultado fiscal por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017:

Concepto	2018		2017	
	ISR	PTU	ISR	PTU
Utilidad neta	$ 44	$ 44	$ 196	$ 196
Incremento (reducción):				
Ajuste por inflación y otros	41	41	10	10
No deducibles	27	27	23	23
ISR y PTU causados y diferidos (neto)	136	136	220	220
Pagos que sean ingresos exentos para el trabajador artículo 28, fracción XXX LISR.	28	-	24	-
Aplicación de provisiones no deducibles del ejercicio	161	161	46	46
Amortización de las comisiones cobradas por anticipado	(7)	(7)	(7)	(7)
Otros (principalmente valuación y estimación preventiva)	207	207	152	152
Resultado por valuación y otros	(119)	(119)	(100)	(100)
Utilidad fiscal	518	490	564	540
PTU pagada en el ejercicio	(58)	-	(35)	-
Resultado fiscal	$ 460	$ 490	$ 529	$ 540

IV) Impuesto a la utilidad y PTU diferido

Los efectos de las diferencias temporales que originan los activos y pasivos de impuestos a la utilidad y PTU diferidos al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se detallan a continuación:

Concepto	2018		2017	
	ISR	PTU	ISR	PTU
Inmuebles, maquinaria y equipo	$ (5)	$ (2)	$ (5)	$ (2)
Activos derivados de planes de retiro	(18)	(6)	(20)	(7)
Pagos anticipados	23	8	18	6
Provisiones de pasivo	56	19	22	7
Valuación de mercado de Inversiones en valores	1	1	1	1
Cobro anticipado de comisiones	9	3	9	3
PTU	(8)	-	1	-
Estimación preventiva e irrecuperabilidad	108	55	148	49
Reserva para estimación de irrecuperabilidad	42	(5)	(15)	(5)
Reserva de valuación	6	2	6	2
Otras partidas	(15)	(6)	4	3
Activo diferido, neto	$ 199	$ 69	$ 169	$ 57

(18). Compromisos-

Al 31 de diciembre de 2018, el Banco tenía celebrados los siguientes compromisos:

- Convenio de colaboración con la Secretaría de Desarrollo Social, para la entrega de apoyos monetarios a las familias Beneficiarias de los programas que opera la Coordinación Nacional de PROSPERA Programa de inclusión Social, incluyendo el Esquema de Apoyos con Corresponsabilidad y Esquema de Apoyos sin Corresponsabilidad.

- Contrato de prestación de servicios de dispersión de recursos con DICONSA, S.A. de C.V., para la entrega de apoyos monetarios de programas gubernamentales, por el cual se le pagan comisiones.

- Con el propósito de incrementar el impacto de los esfuerzos por la inclusión financiera y el alcance de los servicios financieros del Banco, se perfiló la estrategia de expansión a través de corresponsales bancarios, la cual desde el 2010, se había centrado principalmente en la incorporación de tiendas de abasto DICONSA, encontrando diversas limitaciones para crecer de manera alineada a las metas y a las necesidades de los cuentahabientes y usuarios del Banco. Con fecha 16 de agosto de 2018, se obtuvo autorización de la Comisión para dar inicio a las operaciones a través de la Red Yastás, y en el mes de octubre de 2018, se obtuvo autorización para operar a través de Telecom.

- Contrato con Sixsigma Networks México, S.A. de C.V., vigente de septiembre de 2014 a septiembre de 2019 para la prestación de servicios administrados consistentes principalmente en hospedaje, monitoreo, administración y control de las operaciones de centro de datos principal, de servicios de recuperación en caso de desastres y de servicios de continuidad del negocio para los aplicativos bancarios del Banco.

- Contrato con la Universidad de Nuevo León, vigente de enero 2015 a diciembre 2018 por Servicios de Proyectos de Actualización Tecnológica, Operación de Sistemas Productivos y Mantenimiento Correctivo y Normativo de Sistemas.

- Contrato con App Where, S.A. de C.V., vigente de julio 2016 a diciembre 2018 por concepto de Fábrica de Software para el Desarrollo de Soluciones Informáticas y de Comunicaciones y Apoyo en el Seguimiento Operativo y Normativo de BANSEFI.

(19). Capital contable-

(a) Estructura del capital-

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el capital social de BANSEFI asciende a $1,933 y el capital social histórico asciende a $1,747, y se encuentra representado por 115,303,650 certificados de aportación patrimonial de la serie "A" y 59,398,850 de la serie "B" con un valor nominal de $10 pesos cada uno, quedando íntegramente suscritos y pagados por el Gobierno Federal de los Estados Unidos Mexicanos (Gobierno Federal).

(b) Utilidad integral-

La utilidad integral por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, ascendió a $86 y $216, respectivamente, que se presenta en los estados de variaciones en el capital contable, representa el resultado de la actividad total del Banco durante el año, e incluye las partidas que, de conformidad con las NIF aplicables, se llevan directamente al capital contable.

(c) Restricciones al capital contable-

De conformidad con la LIC el Banco debe separar anualmente el 10% de sus utilidades, para constituir reservas de capital, hasta por el importe del capital social pagado. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la reserva de capital asciende a $83 y $63, respectivamente.

(d) Capitalización -

La SHCP requiere a las instituciones de crédito tener un porcentaje mínimo de capitalización de 10.5% sobre los activos en riesgo, los cuales se calculan aplicando determinados porcentajes de acuerdo con el riesgo asignado.

La suficiencia de capital se evalúa a través de la proyección del Índice de capitalización, mediante la cual el área de Riesgos da seguimiento sobre los impactos en los principales límites de operación del Banco determinados en función del Capital Neto, logrando con esto prevenir posibles insuficiencias de capital, y por consecuencia tomar las medidas pertinentes para mantener un capital suficiente y adecuado.

El Índice de Capitalización al 30 de noviembre de 2018, se ubica en 22.99%, 218 puntos porcentuales por arriba al registrado al 31 de diciembre de 2017, que se ubicaba en 20.81%. Lo anterior se deriva: i) a una importante disminución en los requerimientos por riesgo de crédito, y ii) el aumento del Capital Neto afectado principalmente por el resultado neto del ejercicio, así como por un cambio en el límite de computabilidad, pasando de un 2% a un 0%, el cual mejora el ISR diferido proveniente de impuestos. En la Nota 23, se muestra el detalle del Índice de Capitalización. El Índice de Capitalización al cierre de noviembre de 2018 es el último liberado por Banco de México.

(20). Cuentas de orden-

(a) Bienes en fideicomiso o mandato-

La actividad fiduciaria, que se registra en cuentas de orden, se analiza al 31 de diciembre de 2018 y 2017, como se muestra a continuación:

Concepto	2018	2017
Bienes en fideicomisos o mandato:		
Garantía	$ 92	$ 42
Inversión	240	334
Administración	15,934	26,403
	16,266	26,779
Mandatos	8,055	5,222
Totales	$ 24,321	$ 32,001

Los ingresos percibidos por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y de 2017, correspondientes a la actividad fiduciaria, ascienden a $30 y $29, respectivamente.

(b) Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros-

Los recursos administrados, atendiendo instrucciones de los clientes para invertir en diversos instrumentos del sistema financiero mexicano, se registran en cuentas de orden y al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se analizan como sigue:

Concepto	2018	2017
Valores gubernamentales	$ 7,709	$ 4,100

(c) Agente financiero del Gobierno Federal-

El Agente Financiero es una entidad o institución financiera que actúa como intermediario directa o indirectamente entre las fuentes de financiamiento y los clientes o gobiernos, para el financiamiento de proyectos o programas inmersos en la política pública.

El Banco, en su calidad de Agente Financiero tiene como principal función dar un servicio eficiente y oportuno al Gobierno Federal y a los ejecutores de programas específicos, al actuar por cuenta y orden de la SHCP para la operación, administración, seguimiento y cumplimiento de los compromisos contractuales en programas financiados parcialmente por organismos financieros internacionales y fuentes bilaterales.

Los montos contratados administrados y ejecutados por el Banco al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se muestran a continuación:

Al 31 de diciembre de 2018 (Información no auditada)

Contrato No.	Vigencia del préstamo	Monto contratado en millones de dólares	Monto dispuesto en millones de dólares al 31 de diciembre de 2018
7592-MX	21 de noviembre de 2008 a 15 de septiembre de 2023	50	47
7240-ME	01 de octubre de 2004 a 15 de marzo de 2019	76	4
7438-ME	27 de marzo de 2007 a 15 de marzo de 2022	29	10
7500-ME	08 de febrero de 2008 a 15 de septiembre de 2022	21	5
8107-MX	13 de diciembre de 2011 a 15 de marzo de 2023	100	70
7325-ME	23 de septiembre de 2005 a 15 de junio de 2020	25	4
1645/OC-ME	19 de diciembre de 2005 a 15 de diciembre de 2025	150	69
7973-MX	14 de junio de 2011 a 15 de octubre de 2022	100	100
2512/OC-ME	28 de junio de 2011a 15 de junio de 2036	250	208
8165-MX	03 de agosto de 2012 a 15 de octubre de 2024	105	5
3133/OC-ME	07 de marzo de 2014 a 15 de junio de 2021	450	262
3591/OC-ME	12 de mayo de 2017 a 15 de diciembre de 2024	200	18
7601-MX	21 de noviembre de 2008 a 15 de noviembre de 2023	301	301
7639-MX	19 de diciembre de 2008 a 15 de noviembre de 2025	401	401
7790-MX	18 de noviembre de 2009 a 15 de octubre de 2026	1,504	1,504
7945-MX	21 de julio de 2010 a 15 de abril de 2028	450	450
7979-MX	08 de diciembre de 2010 a 15 de octubre de 2024	401	401
2378/OC-ME	18 de noviembre de 2010 a 18 de noviembre de 2030	1,000	800
7814-MX	03 de diciembre de 2009 a 15 de noviembre de 2021	1,504	1,504
8004-MX	13 de diciembre de 2011 a 15 de enero de 2029	752	752
		7,869	**6,915**
	Intereses		**2,324**
	Cifras en pesos (1)		**$ 181,559**

31 de diciembre de 2018 (Información no auditada)

Contrato No.	Vigencia	Monto contratado en millones de euros	Monto dispuesto en millones de euros al 31 de diciembre de 2018
CMX 1005 01B	15 de febrero de 2010 a 28 de febrero de 2030	185	148
CMX 1013 01A	1 de julio de 2011 a 28 de junio de 2027	300	300
CMX 1018 01F	5 de noviembre de 2012 a 31 de agosto de 2032	60	60
CMX 1020 01Y	14 de abril de 2014 a 15 de diciembre de 2033	100	100
CMX 1032	23 de diciembre de 2015 a 23 de diciembre de 2030	80	74
26496	8 de abril de 2014 a 30 de junio de 2026	100	79
27488	22 de diciembre de 2015 a 15 de diciembre de 2027	100	95
28221	30 de enero de 2017 a 15 de diciembre de 2028	100	100
CMX 1038 01H	6 de diciembre de 2017 a 6 de junio de 2037	80	80
		1,105	**1,036**
	Intereses		**80**
	Cifras en pesos (2)		**$ 25,069**

31 de diciembre de 2017 (Información no auditada)

Contrato No.	Vigencia del préstamo	Monto contratado en millones de dólares	Monto dispuesto en millones de dólares al 31 de diciembre de 2017
7592-MX	21 de noviembre de 2008 a 15 de septiembre de 2023	50	47
7240-ME	01 de octubre de 2004 a 15 de marzo de 2019	76	11
7438-ME	27 de marzo de 2007 a 15 de marzo de 2022	29	13
7500-ME	08 de febrero de 2008 a 15 de septiembre de 2022	21	6
8107-MX	13 de diciembre de 2011 a 15 de marzo de 2023	100	70
7325-ME	23 de septiembre de 2005 a 15 de junio de 2020	25	6
1645/OC-ME	19 de diciembre de 2005 a 15 de diciembre de 2025	150	80
7973-MX	14 de junio de 2011 a 15 de octubre de 2022	100	100
2512/OC-ME	28 de junio de 2011a 15 de junio de 2036	250	220
8165-MX	03 de agosto de 2012 a 15 de octubre de 2024	105	5
3133/OC-ME	07 de marzo de 2014 a 15 de junio de 2021	450	261
3591/OC-ME	12 de mayo de 2017 a 15 de diciembre de 2024	200	18
7601-MX	21 de noviembre de 2008 a 15 de noviembre de 2023	301	301
7639-MX	19 de diciembre de 2008 a 15 de noviembre de 2025	401	401
7790-MX	18 de noviembre de 2009 a 15 de octubre de 2026	1,504	1,504
7945-MX	21 de julio de 2010 a 15 de abril de 2028	450	450
7979-MX	08 de diciembre de 2010 a 15 de octubre de 2024	401	401
2378/OC-ME	18 de noviembre de 2010 a 18 de noviembre de 2030	1,000	867
7814-MX	03 de diciembre de 2009 a 15 de noviembre de 2021	1,504	1,504
8004-MX	13 de diciembre de 2011 a 15 de enero de 2029	752	752
		7,869	**7,017**
	Intereses		**2,028**
	Cifras en pesos (1)		**$ 177,860**

31 de diciembre de 2017 (Información no auditada)

Contrato No.	Vigencia	Monto contratado en millones de euros	Monto dispuesto en millones de euros al 31 de diciembre de 2017
CMX 1005 01B	15 de febrero de 2010 a 28 de febrero de 2030	185	154
CMX 1013 01A	1 de julio de 2011 a 28 de junio de 2027	300	300
CMX 1018 01F	5 de noviembre de 2012 a 31 de agosto de 2032	60	60
CMX 1020 01Y	14 de abril de 2014 a 15 de diciembre de 2033	100	100
CMX 1032	23 de diciembre de 2015 a 23 de diciembre de 2030	80	80
26496	8 de abril de 2014 a 30 de junio de 2026	100	95
27488	22 de diciembre de 2015 a 15 de diciembre de 2027	100	100
28221	30 de enero de 2017 a 15 de diciembre de 2028	100	100
CMX 1038 01H	6 de diciembre de 2017 a 6 de junio de 2037	80	80
		1,105	1,069
	Intereses		66
	Cifras en pesos (2)		$ 26,797

(1) El tipo de cambio utilizado (pesos/dólares americanos) al 31 de diciembre de 2018 y 2017, fue de $19.6512 y $19.6629, respectivamente.
(2) El tipo de cambio utilizado (pesos/euros) al 31 de diciembre de 2018 y 2017, fue de $22.46918 y $23.60629, respectivamente.

(21). Información adicional sobre operaciones-

(a) Margen financiero

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el margen financiero se integra por los componentes que se presentan a continuación:

Ingresos por intereses:

Los ingresos por intereses por los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se integran como se muestra a continuación:

Concepto	2018	2017
Disponibilidades	$ 89	$ 78
Inversiones en valores	2,518	2,094
Intereses y rendimientos en operaciones de reporto	310	299
Cartera de crédito	294	236
Comisiones por el otorgamiento inicial de crédito	7	7
	$ 3,218	$ 2,714

Gastos por intereses:

Los gastos por intereses por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, se integran como se muestra a continuación:

Concepto	2018	2017
Depósitos de exigibilidad inmediata	$ 138	$ 114
Depósitos a plazo	166	98
Billetes de depósito	181	142
Pagaré con rendimiento liquidable al vencimiento	244	195
Préstamos interbancarios y de otros organismos	46	33
Intereses y rendimientos en reportos	1,070	811
	$ 1,845	$ 1,393

Comisiones y tarifas cobradas:

Las comisiones y tarifas cobradas por los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se integran de la siguiente manera:

Concepto	2018	2017
Comisiones por programas especiales	$ 1,505	$ 1,499
Giros bancarios	79	87
Cuota de administración	57	62
BIDES	16	15
Comisiones por servicios de agente financiero	56	56
Comisiones por servicios fiduciarios	30	29
Remesas	6	9
Comisiones por crédito otorgados	2	1
Otras	9	3
	$ 1,760	$ 1,761

Comisiones y tarifas pagadas:

Las comisiones y tarifas pagadas por los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se integran como se muestra a continuación:

Concepto	2018	2017
Comisiones Red de la Gente	$ 82	$ 77
Gastos bancarios	20	16
Comisiones bancarias	22	17
	$ 124	$ 110

(b) Resultado por intermediación-

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, el resultado por intermediación se integra como sigue:

	2018	2017
Resultado por valuación:		
Inversiones en valores	$ 2	$ 18
Divisas	(1)	(1)
	1	17
Resultado por compraventa:		
Inversiones en valores	6	8
Divisas	18	9
	24	17
	$ 25	$ 34

(c) Otros ingresos (egresos) de la operación-

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, el rubro de otros ingresos (egresos) se integra de la siguiente forma:

Concepto	2018	2017
Otros productos y beneficios	$ 23	$ 11
Otras recuperaciones	25	41
Cancelación excedente de estimación preventiva para riesgos crediticios	16	22
Estimación por irrecuperabilidad	21	(73)
Quebrantos	(6)	(10)
	$ 79	$ (9)

(d) Indicadores financieros (Información no auditada)-

A continuación, se presentan los principales indicadores financieros por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017:

Concepto	2018	2017
Índice de morosidad *(cartera de crédito vencida/cartera de crédito total)*	9.01%	4.55%
Índice de cobertura de cartera de crédito vencida *(estimación preventiva para riesgos crediticios/cartera de crédito vencida)*	126.59%	149.64%
Eficiencia operativa (*Gastos de administración y promoción/activo total promedio*)	6.86%	6.71%
ROE (*utilidad neta/capital contable promedio*)	1.85%	8.78%
ROA (*utilidad neta/activo total promedio*)	0.11%	0.51%
Liquidez (*activos líquidos/pasivos líquidos*) *	175.25%	142.21%
Margen financiero del año ajustado por riesgos crediticios/Activos productivos promedio	3.07%	3.45%

Activos líquidos - Disponibilidades, títulos para negociar y disponibles para la venta.
Pasivos líquidos - Depósitos de exigibilidad inmediata, préstamos interbancarios y de otros organismos de exigibilidad inmediata y a corto plazo.

El monto de los activos ponderados sujetos a riesgos totales y su desglose por riesgo de crédito, por riesgo de mercado y por riesgo operacional al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se presentan en la Nota 23.

(22). Pasivos contingentes-

Juicios y litigios-

En el curso normal de las operaciones, el Banco ha sido objeto de algunos juicios, que no se espera tengan un efecto importante en la situación financiera y resultados de operaciones futuros. En aquellos casos que representan una pérdida probable se han constituido reservas que se consideran necesarias. En adición el Banco mantiene juicios laborales por los cuales ha creado una provisión por $4, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las cuales se registran en el rubro de Acreedores Diversos.

(23). Administración integral de riesgos (Información no auditada)-

Objetivo

El objetivo de la administración de riesgos es, en general, identificar, evaluar, medir, limitar, controlar, informar y revelar los riesgos asumidos por BANSEFI en el ámbito de su quehacer diario, como Institución de Banca de Desarrollo.

Los objetivos particulares de la administración de riesgos, por tipo de riesgo, son los siguientes:

- Riesgo de mercado. Identificar, monitorear, informar y controlar las pérdidas potenciales que se presenten por fluctuaciones en los factores de riesgo de mercado, tales como tasas de interés, tipos de cambio, sobretasas, índices de acciones, entre otros.
- Riesgo de crédito. Identificar, monitorear, informar y controlar las pérdidas potenciales ante la falta de voluntad o de capacidad de un emisor, acreditado o contraparte, de cumplir con las obligaciones que adquirió con la Institución.
- Riesgo de liquidez. Procurar la capacidad de financiar los activos mantenidos por BANSEFI, los compromisos futuros de flujos de entrada y de salida a cargo de la Institución, así como aquellas pérdidas en que BANSEFI podría incurrir en caso de requerir liquidar alguna posición para allegarse de recursos.
- Riesgo operacional. Identificar, modificar y procurar un control adecuado de pérdidas potenciales generadas por errores humanos y de herramientas informáticas, por actuación de terceros, por resoluciones judiciales desfavorables o por vulnerabilidades generadas por los procedimientos definidos.

Estructura y organización

La estructura de la Administración de Riesgos en BANSEFI contempla lo establecido en las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito (en adelante, Disposiciones), basándose en una clara delimitación de funciones para cada área involucrada en la toma y control de riesgos. Lo anterior permite realizar análisis y monitoreo para identificar los riesgos que podrían crear situaciones de mercado y operativas que generen posibles pérdidas para BANSEFI.

En esta estructura, toma relevancia el Comité de Riesgos, quien participa en el diseño y en la implementación del Marco para la Administración Integral de Riesgos, proponiendo al Consejo Directivo, para su aprobación, tanto las políticas y procedimientos para la administración de riesgos, como los límites y tolerancias a ser observadas; asimismo, es el órgano responsable de instrumentar los métodos, modelos y demás elementos necesarios para la identificación, medición, monitoreo, limitación, control, información y revelación de los distintos tipos de riesgos a que se encuentra expuesta la Institución. Todos estos aspectos se encuentran contenidos en el Marco para la Administración y Control Integral de Riesgos y en el Manual de Políticas y Procedimientos para la Administración y Control Integral de Riesgos.

El Comité de Riesgos ejecuta su función operativa a través de la Dirección de Administración y Control Integral de Riesgos (en adelante DACIR), encargada de medir, monitorear e informar la exposición a los riesgos en que incurre la Institución.

Políticas de Administración de Riesgos

1. La DACIR debe apegarse en todo momento a las Disposiciones vigentes.
2. La DACIR debe seguir los lineamientos y definiciones establecidas para la administración por tipo de riesgo en las Disposiciones.
3. La DACIR debe actualizar las definiciones y lineamientos por tipo de riesgo al menos una vez al año.
4. La DACIR debe llevar a cabo la correcta implementación, desarrollo y ejecución del Marco para la Administración y Control Integral de Riesgos.
5. El Marco para la Administración y Control Integral de Riesgos, el Plan de Financiamiento de Contingencia de Liquidez, el Diseño de las Pruebas de estrés para Riesgos de Mercado, Crédito y Liquidez deberán ser actualizadas por la DACIR al menos una vez al año.
6. La DACIR promoverá el cumplimiento normativo en materia de control interno, aplicando el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno (MAAG_MCI de la Función Pública) y COSO 2013, y sus correspondientes actualizaciones.
7. Las Unidades de Negocio de la Institución que participen en las actividades para la administración integral de riesgos deberán realizarlas en apego a las disposiciones emitidas por las autoridades financieras.
8. La DACIR deberá cumplir los acuerdos del Comité de Riesgos y el Consejo Directivo y vigilar que las áreas de negocio los cumplan.
9. La DACIR, para realizar la identificación, medición, monitoreo y control de los diferentes riesgos, se apoyará, previa autorización del Comité de Riesgos, en una o varias de las áreas de BANSEFI, debiendo en su caso, vigilar que en el proceso se utilicen las metodologías, modelos, parámetros y escenarios aprobados por el Comité de Riesgos.

10. A propuesta del Comité de Riesgos, el Consejo Directivo deberá determinar los límites globales que la Institución está dispuesta a asumir, los cuales deben ser revisados al menos una vez al año.
11. La DACIR deberá presentar una propuesta de límites ante el Comité de Riesgos para los riesgos de tipo discrecional, que permitan controlar el riesgo global de BANSEFI de acuerdo con el Marco de Administración y Control Integral de Riesgos aprobado por el Consejo Directivo, así como los límites de riesgo a cargo de personas que representen riesgo común, de conformidad con las reglas emitidas por la CNBV, por lo menos una vez al año.
12. La DACIR conformará una estructura de límites a las pérdidas potenciales, conforme a los objetivos de riesgo, perfil riesgo-rendimiento establecidos en apego a la normatividad en materia de riesgos. Esta estructura debe contemplarse en dos niveles:
    a. Límites de riesgo, por tipo de riesgo, tipo de operación, instrumento, moneda y por línea y unidad de negocio.
    b. Indicadores de Gestión.
13. La DACIR emitirá un dictamen, respecto a nuevas operaciones, servicios, productos y líneas de negocio, así como estrategias de administración integral de riesgos.
14. La DACIR deberá informar inmediatamente, a los Órganos Colegiados correspondientes, las variaciones en los niveles de tolerancia y el historial de pérdidas o incidencias en la Institución por riesgo clasificado como cuantificable, cuando estos se presenten.

Políticas, procesos y estrategias por tipo de riesgo

a) Riesgo de Mercado

La Institución, en la administración del riesgo de mercado, deberá, por lo que se refiere a títulos para negociar, títulos disponibles para la venta, operaciones de reporto, otras operaciones con valores, como mínimo:

- Analizar, evaluar y dar seguimiento a todas las posiciones sujetas a riesgo de mercado antes mencionadas, utilizando para tal efecto modelos de valor en riesgo que tengan la capacidad de medir la pérdida potencial en dichas posiciones, asociada a movimientos de precios, tasas de interés o tipos de cambio, con un nivel de probabilidad dado y sobre un periodo específico.
- Procurar la consistencia entre los modelos de valuación de las posiciones en instrumentos financieros, utilizados por la DACIR y aquéllos aplicados por las diversas Unidades de Negocio.
- Evaluar la concentración de las posiciones sujetas a riesgo de mercado.
- Comparar las exposiciones de riesgo de mercado estimadas con los resultados efectivamente observados. En caso de que los resultados proyectados y los observados difieran significativamente, se deberán realizar las correcciones necesarias.
- Mantener una base de datos con la información histórica de los Factores de Riesgo necesaria para el cálculo del riesgo de mercado.
- Calcular las pérdidas potenciales bajo distintos escenarios, incluyendo escenarios extremos, considerando al menos lo previsto en el Anexo 12-B de las Disposiciones. Los resultados de este análisis deberán presentarse al Comité de Riesgos mensualmente.

b) Riesgo de Liquidez

- La DACIR deberá informar los indicadores de Liquidez a los Órganos Colegiados al menos una vez al mes.
- La DACIR deberá informar inmediatamente cambios de tendencia y excesos de los indicadores de liquidez registrados a los Órganos Colegiados y Unidades de Negocio involucradas.
- La Subdirección de Riesgo de Mercado y Liquidez deberá establecer mecanismos a fin de migrar a la generación de los indicadores de liquidez de forma más frecuente (semanal, diario etc.).
- Las metodologías, modelos y supuestos establecidos deberán ser revisados, al menos una vez al año y ser aprobados por el Comité de Riesgos.
- La DACIR llevará a cabo las gestiones necesarias para la actualización de los distintos manuales de la Institución que hagan referencia a las políticas y procedimientos para la medición de riesgo de liquidez.
- Para efectos de medición de la concentración para riesgo de liquidez, para el Análisis de Brechas, las posiciones de activos y pasivos serán clasificadas en diversos catálogos en bloques de duración, dando seguimiento al porcentaje respecto del saldo total del monto en cada uno de los bloques, cuando resulten significativos.
- Se entenderán por posiciones significativas, aquellos bloques que representen más del 10% del total de los activos.
- Será responsabilidad de la DACIR, a través de la Subdirección de Riesgos de Mercado y Liquidez:
  - Detectar cualquier exceso a los indicadores de gestión vigentes y autorizados por el Consejo Directivo y/o Comité de Riesgos e informarlo a los Órganos correspondientes.
  - Dar seguimiento a las políticas referentes a excesos a los límites de riesgo de liquidez establecidas en el Marco para la Administración y Control Integral de Riesgos vigente.
- De forma semestral, la DACIR, a través de la Subdirección de Riesgo de Mercado y Liquidez, llevará a cabo las pruebas de estrés de Riesgo de Liquidez, de acuerdo con lo establecido en las siguientes políticas:
  - Se considerarán al menos tres escenarios de estrés financiero relacionados con la capacidad de renovar el fondeo de la Institución y con la salida masiva de depositantes, considerando periodos de 1 hasta 30 días.
  - Se considerarán al menos dos escenarios sistémicos, asociados a periodos de crisis históricos observados.
  - Los resultados de las pruebas de estrés se considerarán al evaluar los indicadores de liquidez a los que se da seguimiento de forma mensual, con el fin de evaluar los requerimientos de activos líquidos de alta calidad necesarios para cubrir los compromisos de la Institución en el corto plazo.
- Se mantendrá comunicación constante con la Dirección General Adjunta de Finanzas sobre la información que se obtenga del monitoreo de los indicadores de liquidez, con el fin de llevar a cabo la gestión de posiciones de Activos Líquidos de Alta Calidad, en caso de que se presente una situación que pueda comprometer la capacidad de la Institución de cumplir con sus obligaciones en el corto plazo.

c) Riesgo de Crédito

BANSEFI, a través de la DACIR, utilizando los modelos vigentes establecidos en el Manual de Políticas y Procedimientos para la Administración de Riesgos, se apegará a las siguientes políticas relacionadas con el riesgo de crédito:

- Medir, evaluar y dar seguimiento a su concentración por tipo de financiamiento, calificación, sector económico, zona geográfica y acreditado.
- Dar seguimiento periódico a su evolución y posible deterioro, con el propósito de anticipar pérdidas potenciales.
- Calcular la probabilidad de incumplimiento, así como la exposición al riesgo por parte de los deudores, cuando se cuente con información histórica suficiente.
- Desarrollar sistemas de medición que permitan cuantificar las pérdidas esperadas de toda la cartera.
- Estimar las pérdidas no esperadas de la cartera, una vez que se cuente con toda la información requerida.
- Comparar sus exposiciones estimadas de riesgo de crédito o crediticio con los resultados efectivamente observados, cuando se cuente con información suficiente. En caso de que los resultados proyectados y los observados difieran significativamente, se deberán realizar las correcciones necesarias.
- Realizar, al menos una vez al año, pruebas de estrés.
- Desarrollar y aplicar la Metodología de Calificación de Cartera Comercial aprobada por el Comité de Riesgos.

Por lo que se refiere a operaciones con instrumentos financieros, incluyendo derivados, la DACIR deberá:

- Establecer los procedimientos de control del riesgo de crédito o crediticio de operaciones a plazo relacionados con la naturaleza de dicha operación, con su valor en el tiempo y con la calidad crediticia de la contraparte.
- Vigilar la exposición al riesgo de instrumentos financieros, incluyendo derivados, tanto actual como futura, entendiéndose por esto al valor de reemplazo de la posición y a los cambios en dicho valor a lo largo de la vida remanente de la posición, respectivamente. Para tal efecto, deberá considerar los medios de pago, las garantías en función de su liquidez y su riesgo de mercado, así como la volatilidad de dichos instrumentos con el propósito de determina el nivel de pérdida máxima posible.
  - Calcular la probabilidad de incumplimiento de la contraparte, así como dar seguimiento a la evolución y posible deterioro de esta.
  - Analizar el valor de recuperación, así como los mecanismos de mitigación y estimar la pérdida esperada y no esperada en la operación.
  - Realizar, al menos una vez al año, pruebas de estrés.
  - Establecer políticas y procedimientos relacionados con la gestión del riesgo de correlación adversa en sus exposiciones.
  - Calcular y comparar la estimación de la exposición positiva esperada (EPE) a distintos horizontes de tiempo, de acuerdo con lo siguiente:

- Para las exposiciones que muestren un perfil de riesgo creciente en horizontes de tiempo mayores a un año, deberá comparar la EPE, calculada a un horizonte de un año, contra la EPE calculada al plazo remanente de la exposición.
- En el caso de exposiciones con un vencimiento menor a un año, la Institución deberá comparar regularmente el costo de remplazo o exposición actual contra el perfil de exposición observado y/o almacenar la información que le permita realizar estas comparaciones.

d) Riesgo de Concentración

La Institución, a través de la DACIR, en materia de riesgo de concentración deberá:

- Establecer políticas y procedimientos que contemplen los niveles de concentración a cargo de deudores, por contraparte o grupo de contrapartes vinculadas, por sector económico, moneda, región geográfica y actividad económica que consideren límites de exposición al riesgo.
- Establecer un proceso para la identificación de la correlación entre la calidad crediticia, la garantía o los colaterales y las contrapartes de las exposiciones, así como de los vínculos entre las exposiciones y las correlaciones entre los distintos tipos de riesgos.
- Establecer un proceso para identificar los factores de riesgo, que permita asegurar que todas las posiciones significativas expuestas al riesgo de concentración sean cubiertas, incluyendo posiciones tanto dentro como fuera de balance, así como restringidas y no restringidas.
- Medir, evaluar, controlar y dar seguimiento a su concentración por distintos tipos de riesgo, por tipo de financiamiento, calificación, sector económico, zona geográfica, deudor, acreditado y contraparte.
- Establecer sistemas automatizados de información que permitan la obtención de reportes periódicos y oportunos sobre el riesgo total a cargo de deudores, acreditados o contrapartes que, por representar Riesgo Común, se consideren como uno sólo, así como la concentración de riesgos por regiones geográficas, sectores económicos, segmentos de mercado y fuentes de financiamiento.
- Calcular las pérdidas potenciales bajo distintos escenarios, incluyendo los escenarios extremos.
- Identificar el posible riesgo de concentración en el cual podría incurrir por las fusiones, adquisiciones y operaciones, servicios, productos y líneas de negocio que sean nuevos para la Institución.
- Revisar, al menos una vez al año, las políticas y lineamientos de cálculo de riesgo de concentración y presentarlas al Comité de Riesgos para su aprobación.

e) Riesgo Operativo

En materia de administración del riesgo operativo BANSEFI, a través de la DACIR, se apegará a las siguientes políticas:

- La Subdirección de Riesgo Operacional deberá verificar la correcta alimentación en los sistemas de procesamiento de información para la administración de riesgos, que permitan restablecer los niveles mínimos de la operación del negocio ante fallas técnicas, eventos fortuitos o de fuerza mayor.

- La DACIR, apoyada por la Subdirección de Riesgo Operacional y los enlaces de riesgo por área o proceso, deberán llevar el análisis de eventos de pérdida por riesgo operativo, incluyendo el tecnológico y legal, para lo cual debe:

  a) Obtener una clasificación detallada de las distintas unidades y líneas de negocio al interior de la Institución de crédito.
  b) Identificar y clasificar los diferentes tipos de eventos de pérdida.
  c) Identificar y documentar los procesos que describen el quehacer de cada unidad de la Institución.
  d) Identificar y documentar en un inventario, los riesgos operacionales implícitos a los procesos a que hace referencia el numeral anterior. Lo anterior cada vez que se dé de baja, modifique o identifique un nuevo riesgo operacional. Dicho inventario deberá contener, como mínimo:
     i. La descripción del riesgo operacional identificado.
     ii. Tipo de riesgo operacional.
     iii. Línea de negocio.
     iv. Proceso.
     v. Producto.
     vi. Controles.
     vii. Planes de mitigación y área responsable de su mitigación.
  e) Evaluar e informar por lo menos trimestralmente, el perfil de exposición al riesgo operacional, así como las posibles consecuencias que sobre el negocio generaría la materialización de los riesgos identificados e informar los resultados a los responsables de las unidades implicadas, a fin de que se evalúen las diferentes medidas de control de dichos riesgos.
  f) Establecer los Niveles de Tolerancia al Riesgo para cada tipo de riesgo identificado, definiendo sus causas, orígenes o Factores de Riesgo.
  g) Mantener una base de datos histórica que contenga el registro sistemático de los diferentes tipos de pérdida y su costo, en correspondencia con su registro contable, debidamente identificados con la línea o unidad de negocio de origen, según las clasificaciones definidas en los puntos anteriores. La asignación a las cuentas contables de los eventos de pérdida por riesgo operacional se encuentra en el Manual de Políticas y Procedimientos para la Administración de Riesgos, al igual que el proceso de elaboración de los reportes regulatorios de la serie R28 y los mecanismos implementados para evitar inconsistencias entre las cifras contables y las de los reportes regulatorios de dicha serie. La asignación a las cuentas contables de los eventos de pérdida por riesgo operacional se revisará semestralmente.
  h) Implementar políticas, procedimientos y criterios para la identificación, priorización, cuantificación, seguimiento y control de los riesgos operacionales, así como para su asignación a las diferentes líneas de negocio.
  i) Establecer indicadores de riesgo operacional, que permitan medir la evolución de cada uno de los riesgos operacionales que la Institución defina como prioritarios.

- En el caso de observarse excesos a los niveles de gestión establecidos para los riesgos operativo, tecnológico y legal, la DACIR deberá informar de forma inmediata a través de oficio a la Dirección de Contraloría Interna con copia a la Dirección General, a fin de que se tomen las acciones correctivas necesarias para regresar a niveles de tolerancia adecuados.

Políticas específicas para las áreas sustantivas o de soporte:

a) Los enlaces de riesgo por área o proceso partiendo de los riesgos identificados, deberán determinar los impactos monetarios de aquellos riesgos que son cuantificables.
b) Los enlaces de riesgo por área o proceso deberán, de acuerdo con la opinión de la Subdirección de riesgo Operativo, establecer los métodos apropiados para desarrollar e implementar las respuestas al riesgo cada vez que se identifique uno, además de monitorear su funcionamiento.
c) Los enlaces de riesgo por área o proceso deberán trabajar en la definición de las respuestas al riesgo, bajo un enfoque preventivo y proactivo.
d) Los enlaces de riesgo por área o proceso deberán, reportar a la subdirección de riesgo operativo, la incidencia de eventos de pérdida, así como la exposición de posibles riesgos, inmediatamente después de que se hayan identificado.
e) Los enlaces de riesgo por área o proceso deberán difundir a sus reportes de manera constante, las estrategias de cultura de riesgo operacional que permitan el éxito de la implementación correspondiente.
f) Los enlaces de riesgo, por área o proceso, deberán vigilar que todas las incidencias se suban al SARO, Sistema de Administración de Riesgo Operativo.

Sistemas de información y medición de riesgos

Los sistemas de riesgos con los que cuenta la Institución corresponden a:

i. *Ambit Focus,* de desarrollo externo, el cual es empleado para efectuar mediciones y generar información a incorporar en reportes de riesgo de mercado;
ii. *AnalyticWorkbench,* de desarrollo externo, el cual es empleado para efectuar las mediciones y generar información respecto al riesgo de crédito por operaciones en mercados financieros;
iii. *Ambit Focus ALM (liquidez básico estático y dinámico)*, de desarrollo externo, empleado en la gestión de la Tesorería de la Institución y efectuar mediciones regulatorias y generar información para riesgo de liquidez.
iv. *Sistema de Administración de Riesgo Operativo*, de desarrollo interno, se utiliza para el registro de riesgos operacionales y sus evaluaciones, así como de eventos de pérdida de este tipo de riesgos.

Los sistemas anteriores se complementan con programaciones en software de uso común desarrolladas por el área de Riesgos para monitorear mediciones internas que no sean de alta complejidad ni demanda de recursos computacionales.

Reportes de Riesgos

FRECUENCIA	TIPO DE REPORTE	DIRIGIDO A	MESES EN LOS QUE SE PRESENTA
Diario	Riesgo de Mercado Riesgo de Crédito Cumplimiento de Régimen de Inversión Alertas Tempranas de Valuación Stop Loss Posición Abierta en Moneda Extranjera	Dirección General Áreas de Negocio relacionadas con las Inversiones en Valores Back Office de Tesorería y Mesa de Dinero	
Mensual	Informe que guarda la Administración Integral de Riesgos Riesgo de Liquidez Resultado del Modelo Interno de Estabilidad de Pasivos En su caso, Informe del Subcomité de Riesgos	Dirección General Comité de Riesgos	
	Estimación de Reservas preventivas	DGA de Finanzas	
	Cálculo de Requerimientos de Capital por Riesgos	Dirección General Comité de Riesgos S. H. C P.	
Bimestral	Informe que guarda la Administración Integral de Riesgos	Dirección General H. Consejo Directivo	Febrero, Abril, Julio, Septiembre, Octubre, Diciembre
Trimestral	Informe de Riesgo Legal Informe de Riesgo Tecnológico Informe de Riesgo Operacional (SARO) Seguimiento al PTAR Análisis de Sinistralidad Global Notas a los Estados Financieros en materia de Riesgos Calificación de Cartera Crediticia	Dirección General Comité de Riesgos H. Consejo Directivo	Abril, Julio, Septiembre, Enero
Anual	Informe de Auditoría Artículo No. 76	Dirección General Comité de Riesgos Comité de Auditoría H. Consejo Directivo C. N. B. V.	Febrero
	Informe de Pruebas del Plan de Continuidad del Negocio	Dirección General Comité de Riesgos	Diciembre
	Resultado del Modelo Interno de Estabilidad de Pasivos	Comité de Riesgos C. N. B. V.	Febrero
	Pruebas de Estrés de Liquidez Pruebas de Estrés de Mercado Pruebas de Estrés de Crédito	Comité de Riesgos C. N. B. V.	Febrero
Bianual	Informe de Auditoría Artículo No. 77	Dirección General Comité de Riesgos H. Consejo Directivo C. N. B. V.	Febrero

Tabla 1.- Compendio de Reportes de la DACIR

Metodologías

Riesgo de Mercado

Valor en Riesgo (VaR). Pérdida potencial que puede presentar un portafolio por movimientos en los factores de riesgos de mercado como tasas de interés, tipo de cambio, sobretasa, índices de precios, entre otros, dado un nivel de confianza y un horizonte de tiempo determinado. El VaR se mide con un horizonte de tiempo de un día y un nivel de confianza del 95%, bajo el método de simulación histórica.

1) Pruebas de estrés. Consiste en aplicar la pérdida proporcional en el valor de mercado de cada posición que conforma el portafolio, experimentada durante un periodo de tiempo en el que se haya presentado una crisis, o mediante movimientos de escenarios paralelos. Los escenarios son, la Crisis México 1994-1995 y la Crisis Internacional 2008.
2) Análisis de Sensibilidad. Consiste en determinar el efecto negativo en el valor del portafolio por variaciones en los factores de riesgo, considerando incrementos/decrementos preestablecidos sobre sus niveles actuales.
3) Cálculo de VaR con un factor de decaimiento para la estimación de VaR, de acuerdo con el Marco de la Administración de Riesgos autorizado por el Comité de Riesgos.

El VaR se aplica para todas las posiciones que no se encuentren en un portafolio conservado a vencimiento.

Riesgo de Crédito. Operaciones en Mercados Financieros.

1) Límite de financiamiento. Es el monto máximo de inversión que se puede contraer con una contraparte o emisor. Este límite se encuentra en función de la probabilidad de incumplimiento y severidad de la pérdida que cada contraparte o emisor y el capital neto de BANSEFI.
2) Probabilidad de Incumplimiento. Es la probabilidad de que un emisor o contraparte no cumpla con sus obligaciones con la Institución, en esta ocasión respecto a pago de compromisos en bonos de deuda o en operaciones por reporto. La metodología consiste en el modelo de Altman modificado para mercados emergentes para corporativos y un modelo interno de probabilidad de incumplimiento para Instituciones Financieras.
3) Severidad de la Pérdida. Es el porcentaje de pérdida que se tendrá en caso de que un emisor o contraparte caiga en incumplimiento. En el caso de BANSEFI, la severidad de la pérdida se estima de acuerdo con el grado de prelación del bono de deuda correspondiente, así como la calificación crediticia proporcionada por Standard and Poor's.
4) Calificación. Se utilizan la información de las siguientes calificadoras S&P, Fitch, Moody's y HR Ratings. Se toma la menor calificación de las cuatro obtenidas, en su caso, y se hace la equivalencia de dicha calificación a la escala manejada por S&P, de acuerdo con el Anexo 1-B de las Disposiciones.
5) Pérdida Esperada. Es el promedio de las pérdidas potenciales por incumplimientos de emisores o contrapartes en un periodo de tiempo. Se interpreta como la pérdida que una Institución espera presentar por incumplimientos.
6) Pérdida No Esperada. Es la diferencia aritmética entre el Valor en Riesgo y la Pérdida Esperada.
7) Valor en Riesgo. Es la pérdida potencial que se puede presentar un portafolio de instrumentos por incumplimiento de los emisores o contrapartes que lo componen, dado un nivel de confianza y un horizonte de tiempo determinado. En el caso particular de la Institución, se toma un nivel de confianza del 95% y un horizonte de tiempo de un año.
8) Pruebas de estrés. Consisten en aplicar un incremento en los factores de riesgo de crédito (probabilidad de incumplimiento, severidad de la pérdida, y en algunos casos, exposición al incumplimiento), experimentada durante un periodo de tiempo en el que se haya presentado una crisis, o mediante movimientos de escenarios paralelos. Los escenarios utilizados corresponden a movimientos paralelos.

Riesgo de Crédito. Cartera.

1) Concentración. Se mide la concentración de cartera y en general el riesgo de concentración por sector económico, región geográfica, calificación, tipo de contraparte, entre otros.

2) Probabilidad de Incumplimiento. Es la probabilidad de que un emisor o contraparte no cumpla con sus obligaciones con la Institución, respecto a pago de compromisos en créditos comerciales y créditos de consumo. La metodología es la marcada por las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito para la estimación de reservas. Se cuenta con un modelo interno de gestión para probabilidad de incumplimiento para acreditados de cartera comercial en particular Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo y Sociedades Financieras Populares.

3) Severidad de la Pérdida. Es el porcentaje de pérdida que se tendrá en caso de que un emisor o contraparte caiga en incumplimiento. En el caso de BANSEFI, la severidad de la pérdida se estima de acuerdo con lo señalado en las Disposiciones para la estimación de reservas preventivas.

4) Calificación. Es el grado de riesgo de un crédito, se obtiene conforme a lo establecido en el Artículo 129 de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito.

5) Pérdida Esperada. Es el promedio de las pérdidas potenciales por incumplimientos de emisores o contrapartes en un periodo de tiempo. Se interpreta como la pérdida que una Institución espera presentar por incumplimientos.

Riesgo de Liquidez

1) Análisis de Brechas Estático y Dinámico. Comprende la clasificación de activos y los pasivos sensibles a tasa de interés en brechas de tiempo al vencimiento, con la finalidad de identificar una posible falta de liquidez en algún horizonte de tiempo. Si el monto del activo en una banda es menor al monto del pasivo se considera que existe un riesgo de incumplimiento de obligaciones o riesgo de liquidez. Este análisis toma relevancia en las bandas de menor temporalidad, ya que en estas se puede incurrir en un costo por venta forzosa de activos o adquisición de pasivos en condiciones desfavorables.

2) Margen Financiero. Se evalúa el margen financiero proyectado respecto del margen financiero observado y se realiza un análisis de sensibilidad sobre movimientos de +100 p.b., +50 p.b., -50 p.b. y -100 p.b. en las tasas de interés y su afectación al margen financiero.

3) Pérdida por venta forzosa de activos. Es la pérdida que la institución tendría que absorber en caso de requerimientos de liquidez en el corto plazo derivado de productos de ahorro.

4) Coeficiente de Liquidez Inmediata. Es el resultado de dividir los activos circulantes entre los pasivos circulantes; es una medida de cobertura de liquidez en el muy corto plazo.

5) Indicador de Cobertura de Liquidez. Esta medida está diseñada para asegurar que la entidad cuenta con activos líquidos suficientes para hacer frente a sus necesidades de liquidez en un escenario de tensión de 30 días naturales, requiriendo como mínimo 100%.

Riesgo Operacional

El procedimiento para mitigar este tipo de riesgo se basa en la documentación de los procesos llevados a cabo en la institución, realizándose una auto evaluación de los riesgos a los que éstos están expuestos y de la efectividad de los controles existentes, identificando aquellas exposiciones que requieran la incorporación de controles o salvaguardas adicionales. Estos hallazgos, junto con propuestas de controles y análisis de costo / beneficio son reportados al interior de la Institución, correspondiendo a los responsables de los procesos la decisión de las medidas a implementar. De acuerdo con las Disposiciones vigentes se cuenta con un registro de eventos de pérdidas, lo cual se considera una herramienta indispensable para una futura cuantificación de estos riesgos. Adicionalmente, se cuenta con una metodología de medición de frecuencia, impacto, evaluación de controles y riesgo inherente, que permite priorizar la gestión de los riesgos operativos identificados por las distintas áreas del Banco.

Riesgo Tecnológico

Tomando como referencia diferentes metodologías, estándares, disposiciones y mejores prácticas en la Administración de Tecnologías de Información, se están redefiniendo mecanismos de control interno que permitan asegurar los niveles de calidad de los servicios y dejar evidencia de las actividades realizadas. De igual manera, en materia de seguridad se han incorporado en el modelo de Seguridad, estándares y prácticas internacionales en materia informática como ITIL, ISO 17799, COBIT que se apeguen al modelo operativo e infraestructura de la Institución.

Riesgo Legal

En relación con el Riesgo Legal, la Institución cuenta con procedimientos a través de los cuales, previamente a la celebración de los actos jurídicos, se analiza la validez de estos, requiriendo para ello un estudio respecto de la documentación necesaria que permita el diagnóstico para la adecuada instrumentación del acto jurídico de que se trate. Por otro lado, la Institución cuenta con la metodología que le permite estimar los montos de pérdidas potenciales derivados de fallos desfavorables judiciales o administrativos. Adicionalmente, la Institución cuenta con una base de datos histórica sobre las resoluciones judiciales y administrativas, sus causas y costos. Finalmente, la Dirección General Adjunta Jurídica de la Institución da a conocer a sus directivos y empleados las nuevas disposiciones legales y administrativas que inciden en las operaciones que realiza la propia institución.

Riesgos no cuantificables

En relación con los riesgos no cuantificables, la Institución cuenta con políticas y procedimientos aprobados por el Comité de Riesgos para llevar a cabo la gestión de los riesgos de reputación, estratégicos y de negocio, los cuales se informan de forma trimestral al Comité de Riesgos y al H. Consejo Directivo.

INFORMACIÓN POR TIPO DE RIESGO

Riesgo de Crédito.

Se utiliza la información de las siguientes calificadoras S&P, Fitch, Moody's y HR Ratings para las operaciones en directo y en reporto, donde la Institución actúa como reportadora. La asignación de calificación se realiza tomando la calificación de menor escala y se realiza el mapeo con el grado de riesgo de acuerdo con lo establecido en el Anexo 1-B de las Disposiciones.

Las exposiciones crediticias mantenidas desglosadas por tipo de cartera, así como sus reservas preventivas para riesgo de crédito al cierre y promedio del periodo son las siguientes, cabe señalar que para todas ellas se utiliza el Método Estándar a efectos de estimar los requerimientos de capitalización por riesgo de crédito:

Tipo de Cartera	Exposición	Reservas
Cartera Comercial	**$ 2,498.00**	**$ 62.46**
Entidades Financieras	$ 1,425.62	$ 56.71
Empresas ventas > 14 millones UDIS	$ 42.28	$ 0.61
Fideicomisos Públicos	$ 1,030.10	$ 5.15
Cartera de Consumo no Revolvente	**$ 672.62**	**$ 290.22**
Total	**$ 3,170.63**	**$ 352.69**

Tabla 1.- Importe al cierre de diciembre de 2018 de las exposiciones brutas (sin considerar garantías) por tipo de cartera.

Tipo de Cartera	Exposición	Reservas
Cartera Comercial	**$ 2,396.76**	**$ 59.01**
Entidades Financieras	$ 1,291.63	$ 53.04
Empresas ventas > 14 millones UDIS	$ 45.42	$ 0.66
Fideicomisos Públicos	$ 1,059.70	$ 5.30
Cartera de Consumo no Revolvente	**$ 801.85**	**$ 250.41**
Total	**$ 3,198.61**	**$ 309.42**

Tabla 2.- Importe promedio del periodo septiembre-diciembre 2018 de las exposiciones brutas (sin considerar garantías) por tipo de cartera

A continuación, se presentan las exposiciones al cierre de periodo desglosadas por sector económico, región geográfica y por plazo remanente del crédito, así como la estimación de las reservas preventivas para riesgo de crédito:

Región

Tipo de Cartera	Ciudad de México	Veracruz	Puebla	Jalisco	Nuevo León	Otros	Cartera Total
Cartera Comercial	$ 1,572.61	$ -	$ 318.53	$ 35.79	$ 226.43	$ 344.64	$ 2,498.00
Cartera de Consumo No Revolvente	$ 37.38	$ 35.99	$ 51.45	$ 20.69	$ 14.91	$ 512.21	$ 672.62
Total	**$ 1,610.00**	**$ 35.99**	**$ 369.98**	**$ 56.48**	**$ 241.34**	**$ 856.85**	**$ 3,170.63**

Tipo de Cartera	Ciudad de México	Veracruz	Puebla	Jalisco	Nuevo León	Otros	Reserva Total
Cartera Comercial	$ 19.07	$ -	$ 14.83	$ 18.28	$ 4.91	$ 5.38	$ 62.46
Cartera de Consumo No Revolvente	$ 28.25	$ 26.64	$ 17.36	$ 9.46	$ 6.75	$ 201.77	$ 290.22
Total	**$ 47.31**	**$ 26.64**	**$ 32.19**	**$ 27.74**	**$ 11.66**	**$ 207.15**	**$ 352.69**

Sector Económico

Tipo de Cartera	Servicios Financieros	Otros Sectores	Personas Físicas	Comercio	Cartera Total
Cartera Comercial	$ 2,455.72	$ -	$ -	$ 42.28	$ 2,498.00
Cartera de Consumo No Revolvente	$ 5.08	$ 548.58	$ 118.96	$ -	$ 672.62
Total	**$ 2,460.80**	**$ 548.58**	**$ 118.96**	**$ 42.28**	**$ 3,170.63**

Tipo de Cartera	Servicios Financieros	Otros Sectores	Personas Físicas	Comercio	Reserva Total
Cartera Comercial	$ 61.86	$ -	$ -	$ 0.61	$ 62.46
Cartera de Consumo No Revolvente	$ 3.82	$ 187.17	$ 99.24	$ -	$ 290.22
Total	**$ 65.67**	**$ 187.17**	**$ 99.24**	**$ 0.61**	**$ 352.69**

Plazo al vencimiento

Tipo de Cartera	Hasta 6 meses	De 6 meses a 1 año	De 1 a 2 años	De 2 a 3 años	Más de 3 años	Cartera Total
Cartera Comercial	$ 953.28	$ 96.63	$ 398.52	$ 1,004.40	$ 45.18	$ 2,498.00
Cartera de Consumo No Revolvente	$ 567.30	$ 55.00	$ 50.32	$ -	$ -	$ 672.62
Total	**$ 696.65**	**$ 222.78**	**$ 467.23**	**$ 629.96**	**$ -**	**$ 3,170.63**

Tipo de Cartera	Hasta 6 meses	De 6 meses a 1 año	De 1 a 2 años	De 2 a 3 años	Más de 3 años	Reserva Total
Cartera Comercial	$ 45.90	$ 1.95	$ 8.03	$ 5.94	$ 0.64	$ 62.46
Cartera de Consumo No Revolvente	$ 258.65	$ 19.24	$ 12.34	$ -	$ -	$ 290.22
Total	**$ 304.55**	**$ 21.19**	**$ 20.36**	**$ 5.94**	**$ 0.64**	**$ 352.69**

Cuadro 1.- Distribución de Cartera por Región, Sector Económico y Plazo al Vencimiento de la Cartera Comercial y de Consumo no Revolvente

A continuación, se presentan los principales sectores económicos y entidad federativa en cuanto a cartera vigente, vencida y emproblemada, así como sus respectivas estimaciones preventivas para riesgo de crédito.

En el periodo reportado se registraron dos créditos comerciales en cartera vencida por un monto de $58.9. A estos créditos se les ha asignado una probabilidad de incumplimiento del 100%, tal como lo establecen las Disposiciones.

Sector Económico

Tipo de Cartera	Servicios Financieros	Otros Sectores	Personas Físicas	Comercio	Cartera Total
Vigente	$ 2,406.87	$ 415.18	$ 20.75	$ 42.28	$ 2,885.09
Vencido	$ 53.93	$ 133.40	$ 98.21	$ -	$ 285.54
Emproblemado	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Total	**$ 2,460.80**	**$ 548.58**	**$ 118.96**	**$ 42.28**	**$ 3,170.63**

Tipo de Cartera	Servicios Financieros	Otros Sectores	Personas Físicas	Comercio	Reserva Total
Vigente	$ 37.69	$ 64.01	$ 4.90	$ 0.61	$ 107.21
Vencido	$ 27.99	$ 123.15	$ 94.34	$ -	$ 245.48
Emproblemado	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Total	**$ 65.67**	**$ 187.17**	**$ 99.24**	**$ 0.61**	**$ 352.69**

Entidad Federativa

Tipo de Cartera	Ciudad de México	Veracruz	Puebla	Jalisco	Nuevo León	Otros	Cartera Total
Vencido	$ 31.44	$ 26.48	$ 32.27	$ 43.82	$ 5.30	$ 146.23	$ 285.54
Emproblemado	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Total	**$ 31.44**	**$ 26.48**	**$ 32.27**	**$ 43.82**	**$ 5.30**	**$ 146.23**	**$ 285.54**

Tipo de Cartera	Ciudad de México	Veracruz	Puebla	Jalisco	Nuevo León	Otros	Reserva Total
Vencido	$ 27.36	$ 25.28	$ 20.76	$ 25.67	$ 4.88	$ 141.54	$ 245.48
Emproblemado	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Total	**$ 27.36**	**$ 25.28**	**$ 20.76**	**$ 25.67**	**$ 4.88**	**$ 141.54**	**$ 245.48**

Cuadro 2.- Distribución de Sector Económico y Entidad Federativa por Cartera Vencida y Emproblemada.

Se presenta la distribución por calificación de los saldos de cartera con su respectiva estimación preventiva para riesgo de crédito, conforme a lo establecido en el Artículo 129 de las Disposiciones.

	Exposición			Reservas		
Grado de riesgo	Entidades Financieras	Otros Creditos Comerciales	Cartera de Consumo no Revolvente	Entidades Financieras	Otros Creditos Comerciales	Cartera de Consumo no Revolvente
A-1	$ 152.69	$ 1,030.10	$ -	$ 1.11	$ 5.15	$ -
A-2	$ 223.18	$ 42.28	$ 0.58	$ 2.82	$ 0.61	$ 0.01
B-1	$ 53.84	$ -	$ 2.06	$ 1.07	$ -	$ 0.07
B-2	$ 603.52	$ -	$ 4.50	$ 13.17	$ -	$ 0.19
B-3	$ 339.96	$ -	$ 0.83	$ 12.03	$ -	$ 0.04
C-1	$ -	$ -	$ 359.38	$ -	$ -	$ 22.36
C-2	$ -	$ -	$ 0.37	$ -	$ -	$ 0.04
D	$ -	$ -	$ 41.28	$ -	$ -	$ 11.85
E	$ 52.43	$ -	$ 263.62	$ 26.50	$ -	$ 255.65
Total	$ 1,425.62	$ 1,072.39	$ 672.62	$ 56.71	$ 5.76	$ 290.22

Tabla 3.- Exposición y Reservas por Grado de Riesgo y Tipo de Cartera al cierre de diciembre de 2018.

Los movimientos de las reservas crediticias en el periodo incluyendo créditos castigados por tipo de cartera se presentan a continuación, asimismo se informa la conciliación de cambios en las reservas preventivas:

	Entidades Financieras	Empresas ventas > 14 mill UDIS	Fideicomisos Publicos	Cartera de Consumo No Revolvente	Total
Cambios en EPRC	$ 7.32	-$ 0.11	-$ 0.30	$ 79.62	$ 86.54
Castigos	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -

EPRC al tercer trimestre 2018	$ 266.14
EPRC de quebrantos y castigos	$ 0.00
Incrementos (decrementos) en EPRC	$ 86.54
EPRC a diciembre 2018	$ 352.68

Mitigantes de Riesgo de Crédito

Los créditos comerciales de BANSEFI tienen dos tipos de garantías reales admisibles: Garantía Líquida que va del 10% al 20% del monto de la línea de crédito y una Garantía Prendaria (esta última solo para Créditos de Segundo Piso), que consiste en cesión de derechos de cobro de créditos que otorgan a su vez las acreditadas. Como mitigante de riesgo de crédito y para estimación de reservas preventivas, únicamente se toma en cuenta la garantía líquida. Para cartera de consumo, no se consideran las garantías como mitigantes de riesgo de crédito en la estimación de reservas preventivas.

Las garantías líquidas se encuentran reportadas dentro de Cuentas de Orden, en el rubro de Fiduciario. Como parte del seguimiento a las garantías reales de los acreditados de BANSEFI, se realiza un análisis mensual sobre el estatus de estas. En el caso de las garantías prendarias, la Subdirección de Seguimiento de Crédito y Garantías realiza un análisis mensual sobre el comportamiento de los derechos de cobro en términos de cumplimiento de las condiciones contractuales; en el caso de la garantía líquida, el Fiduciario de BANSEFI es quien lleva la administración de estas.

Las garantías líquidas se encuentran invertidas en papeles gubernamentales, por lo que no hay concentración de riesgo de mercado; en términos de riesgo de crédito, al encontrarse administradas por el Fiduciario de la Institución se considera que no tienen un riesgo de incumplimiento.

Al cierre del periodo, el monto de garantías reales admisibles como mitigantes de riesgo de crédito ascendió a $284.6, de los cuales $278.6 corresponden a Entidades Financieras y $6.03 a Empresas con ventas mayores a 14 millones de UDIS.

Tipo de Cartera	Exposición	Garantía
Cartera Comercial	**$ 2,498.00**	**$ 284.62**
Entidades Financieras	$ 1,425.62	$ 278.59
Empresas ventas > 14 millUDIS	$ 42.28	$ 6.03
Fideicomisos Públicos	$ 1,030.10	$ -
Cartera de Consumo no Revolvente	**$ 672.62**	**$ -**
Total	**$ 3,170.63**	**$ 284.62**

Tabla 4.- Exposición y Garantía Líquida por tipo de Cartera

A continuación, se presenta la información de las principales métricas de riesgo de crédito por cartera y por producto al cierre de diciembre de 2018:

	Vigente		Vencido		Cartera Total						
Tipo de Cartera / Producto	Créditos	Saldo	Créditos	Saldo	Créditos	Saldo	Reservas	% Prov	MOR	ICOR
Entidades Financieras	26	$ 1,373.18	2	$ 52.43	28	$ 1,425.62	$ 56.71	3.98%	3.68%	108.14%
Centrales Abasto	3	$ 42.28	-	$ -	3	$ 42.28	$ 0.61	1.44%	0.00%	NA
Crédito FIRA MXN	1	$ 144.34	-	$ -	1	$ 144.34	$ 0.72	0.50%	0.00%	NA
Crédito FIRA USD *	1	$ 885.77	-	$ -	1	$ 885.77	$ 4.43	0.50%	0.00%	NA
CARTERA COMERCIAL	31	$ 2,445.57	2	$ 52.43	33	$ 2,498.00	$ 62.46	2.50%	2.10%	NA
Bansefi-Refin	4,060	$ 20.75	6,590	$ 98.21	10,650	$ 118.96	$ 99.24	83.42%	82.55%	101.05%
PRO IF	567,736	$ 415.18	562,477	$ 133.40	1,130,213	$ 548.58	$ 187.17	34.12%	24.32%	140.30%
Empleados	30	$ 3.58	32	$ 1.50	62	$ 5.08	$ 3.82	75.18%	29.49%	254.93%
CARTERA DE CONSUMO	571,876	$ 439.57	569,099	$ 233.11	1,140,975	$ 672.62	$ 290.22	43.15%	34.66%	124.50%
TOTAL DE CARTERA	571,857	$ 2,885.09	569,101	$ 285.54	1,140,958	$ 3,170.63	$ 352.69	11.12%	9.01%	123.52%

* Se tomó un tipo de cambio de 19.6512 el saldo en dólares corresponde a 45,074,564.38 USD

Tabla 4 Bis.- Indicadores de Riesgo de Crédito por Cartera y por Producto

Riesgo de Crédito en Instrumentos Financieros

La Metodología de Asignación de Capital por Riesgo de Crédito en Instrumentos Financieros es la Metodología Estándar plasmada en las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito. BANSEFI cuenta con una metodología interna aprobada por el Comité de Riesgos para asignar límites a las exposiciones de riesgo de crédito por instrumentos financieros basada en probabilidad de incumplimiento, severidad de la pérdida, el límite máximo de financiamiento por riesgo común de acuerdo con el artículo 54 de las Disposiciones y el Capital Básico de la Institución. Se tienen límites especiales como por ejemplo el de los Siete Grandes Bancos que equivale al 100% del Capital Básico y para Banca de Desarrollo, para el cual no se tiene un límite asignado.

La Institución no cuenta con garantías reales ni con reservas de crédito para instrumentos financieros.

Los valores razonables positivos de las operaciones con instrumentos financieros, por tipo de operaciones, se presentan a continuación:

Emisor	Calificación	Exposición	% Capital Básico	Límite de Operación
Sociedad Hipotecaria Federal	mxAAA	$ 6,153.20	255.81%	$ -
Banco Nacional de Comercio Exterior	mxAAA	$ 2,917.41	121.29%	$ -
Petróleos Mexicanos	mxAAA	$ 1,217.80	50.63%	$ 2,389.37
Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios	mxAAA	$ 895.87	37.24%	$ 2,389.37
Comisión Federal de Electricidad	mxAAA	$ 388.83	16.16%	$ 1,433.62
ACCENDO BANCO	mxBBB	$ 201.26	8.37%	$ 380.68
Banco BASE	mxA	$ 200.50	8.34%	$ 755.71
Scotiabank Inverlat	mxAAA	$ 78.61	3.27%	$ 2,389.37
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos	mxAAA	$ 63.00	2.62%	$ -
Banco Inbursa	mxAAA	$ 30.31	1.26%	$ 2,389.37
Toyota Financial Services México	mxAAA	$ 25.07	1.04%	$ 734.03
Metrofinanciera	mxB	$ 3.30	0.14%	$ 883.03
Hipotecaria Vértice	mxD	$ 1.07	0.04%	$ -

Tabla 5.- Composición del Portafolio sujeto a riesgo de crédito emisor al cierre de diciembre de 2018.

	Valor razonable	Exposición Neta
BANSI	$ 988.65	-$ 0.31
VEPORMAS B	$ 500.16	$ 0.19
VEPORMAS CB	$ 500.16	$ 0.19
AFRME	$ 995.65	$ 5.05
INTERCAM BCO	$ 300.01	-$ 0.01
	$ 3,284.62	$ 5.11

Tabla 6.- Valor razonable y exposición neta por riesgo de contraparte al cierre de diciembre de 2018.

Riesgo de Mercado

La metodología utilizada en el sistema de medición de riesgo de mercado Ambit Focus es la metodología de Valor en Riesgo correspondiente al método de Simulación Histórica, con un nivel de confianza del 95% y un horizonte de tiempo de un día. La DACIR realiza diariamente la medición del Valor en Riesgo de mercado.

El portafolio Global de BANSEFI al cierre de diciembre de 2018 asciende a $35,661.50 millones a valor de mercado. En la siguiente tabla se muestran las medidas de riesgo de mercado de la posición total de la Institución y sus subdivisiones al cierre de mes; se observa que el Valor en Riesgo (VaR) al 95% de confianza a un día se ubica en $0.74 millones marcado a mercado y utilizando un factor de decaimiento de 0.94 el VaR se ubicó en $1.79 millones, lo anterior debido un incremento en la volatilidad en factores de riesgo como la curva de Treasuries y Real Impuesto.

Incluyendo las posiciones a vencimiento, se registra un VaR global de $4.15 millones. Se incluyen algunos escenarios de estrés para riesgo de mercado, el desglose de todos los demás escenarios definidos en el Marco para la Administración Integral de Riesgos se ubica en el Anexo de la presente Nota.

Portafolios	Posición Portafolio Total				VaR (95%, 1 día hábil)	VaR (95%, 1 día hábil con factor decaimiento)	VaR (95%, 1 día hábil Global)	Sensibilidad (valuación)			
	Valor a Mercado	Valor Contable	Valuación	% Part.				+1 pb TR	+1 pb BT	Crisis 1994	Crisis 2008 2009
Global	35,661.50	35,799.11	(137.62)	100.0%	0.74	1.79	4.15	(0.51)	(3.08)	(808.41)	(61.60)
Tesorería											
Disponible para la Venta	7,136.8	7,136.8	0.0	19.9%	0.21	0.37	0.21	(0.0)	(0.9)	(70.1)	(1.8)
Vencimiento	998.6	1,136.2	(137.6)	3.2%	0.00	0.00	4.14	(0.4)	(0.0)	(518.9)	(61.8)
Negociar	7,926.7	7,926.7	0.0	22.1%	0.25	0.54	0.25	(0.0)	(0.0)	(84.5)	(2.4)
Reportos Tesorería - Dinero	3,289.7	3,289.7	0.0	9.2%	0.02	0.03	0.02	(0.0)	0.0	(4.4)	(0.1)
Sociedades de Inversión	0.0	0.0	0.0	0.0%	0.00	0.00	0.00	0.0	0.0	0.0	0.0
Mesa											
Reportos Mesa - Dinero	(16,274.9)	(16,274.9)	0.0	-45%	0.09	0.16	0.09	0.0	0.0	32.4	0.9
Reportos Mesa - Títulos	16,267.8	16,267.8	0.0	45.4%	0.49	1.08	0.49	(0.1)	(2.2)	(173.3)	(3.6)
Cambios	41.87	41.87	0.0	0%	0.74	0.41	0.45	(0.00)	0.00	10.44	7.19
[illegible]		2,391.3									

Cifras en millones de pesos al cierre de Diciembre de 2018 considerando el capital básico (Definitivo) Octubre de 2018

Tabla 7. Posición sujeta a riesgo de mercado a diciembre de 2018

En la siguiente tabla se presenta el VaR de mercado promedio a 3 meses (a un día y con nivel de confianza al 95%) para la posición marcada a mercado (títulos registrados para negociar y disponible para la venta) al cierre del mes de diciembre de 2018, siendo de $0.9 millones en promedio, se observa una ligera disminución del mes de noviembre a diciembre, principalmente por la baja en la posición y a mayor volatilidad en factores de riesgo como la curva de Treasuries y Real Impuesto.

Portafolio (1)	Límite	VaR 95% 1 día Octubre	VaR 95% 1 día Noviembre	VaR 95% 1 día Diciembre	VaR 95% 1 día Promedio	% Consumo
Global	11.96	0.83	0.99	0.74	0.9	7.1%
Tesorería		0.46	0.49	0.39	0.4	
Negociar		0.01	0.20	0.25	0.2	
Disponible para la Venta		0.44	0.28	0.21	0.3	
Reportos Tesorería - Dinero		0.02	0.03	0.02	0.0	
Sociedades de Inversión		0.00	0.00	0.00	0.0	
Mercados de Dinero		0.43	0.47	0.46	0.5	
Mesa de Cambios		0.02	0.12	0.45	0.2	
Capital Básico Octubre 18	2,391.3					

(1) Información de la posición Marcada a Mercado. Considera la posición definitiva contable en moneda extranjera.

Cifras en millones de pesos al cierre de Diciembre de 2018 considerando el capital básico (Definitivo) Octubre de 2018

Tabla 8. Valor en Riesgo marcado a mercado del trimestre octubre-diciembre 2018

A continuación, se muestra la evolución del VaR en el portafolio global para el mes de diciembre, el cual ha reportado un VaR creciente entre rangos de 0.50 y 1.90.

Se reporta el nivel de VaR aprobado por el Comité de Riesgos, equivalente al 0.5% del Capital Neto. Durante el mes de diciembre no se presentaron excesos a los límites autorizados de VaR y se mantuvo siempre en niveles de consumo por debajo del 16%.

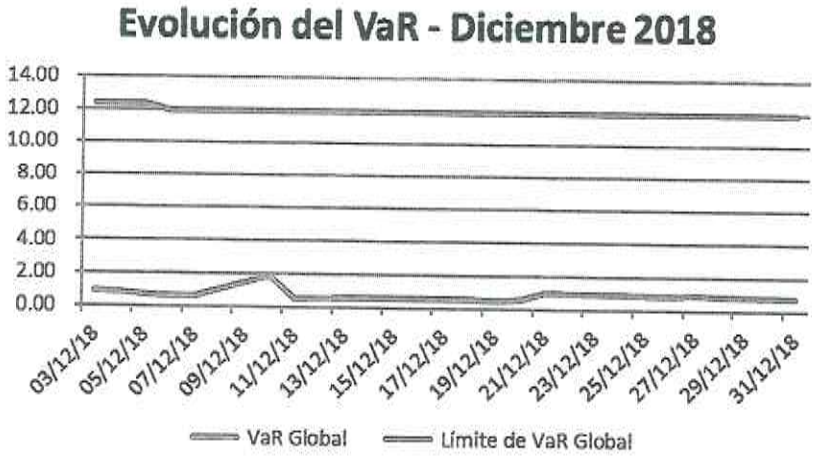

Gráfica 1. Cifras de VaR de Mercado promedio para diciembre de 2018.

La variación por valuación de los instrumentos sujetos a riesgo de mercado en el periodo es la siguiente:

FECHA	PLUSMINUS SIN VENTAS	RESULTADO DE VENTAS	PLUSMINUS CON VENTAS	VARIACIÓN DIARIA DE MERCADO
31/12/2018	-$ 13.22	$ -	-$ 13.22	$ 1.38
28/12/2018	-$ 14.61	-$ 0.00	-$ 14.61	-$ 0.61
27/12/2018	-$ 14.00	$ -	-$ 14.00	-$ 0.13
26/12/2018	-$ 13.87	$ -	-$ 13.87	-$ 0.54
24/12/2018	-$ 13.33	$ -	-$ 13.33	$ 0.24
21/12/2018	-$ 13.52	$ -	-$ 13.52	-$ 0.51
20/12/2018	-$ 13.00	$ -	-$ 13.00	-$ 0.04
19/12/2018	-$ 13.06	$ -	-$ 13.06	$ 0.03
18/12/2018	-$ 13.09	$ -	-$ 13.09	$ 0.02
17/12/2018	-$ 13.11	$ -	-$ 13.11	-$ 0.43
14/12/2018	-$ 12.69	-$ 0.00	-$ 12.69	$ 0.19
13/12/2018	-$ 12.86	$ -	-$ 12.86	-$ 0.05
11/12/2018	-$ 12.81	$ -	-$ 12.81	-$ 0.16
10/12/2018	-$ 12.66	$ -	-$ 12.66	-$ 0.05
07/12/2018	-$ 12.59	$ -	-$ 12.59	$ 0.29
06/12/2018	-$ 12.89	$ 0.00	-$ 12.89	-$ 0.26
05/12/2018	-$ 12.63	$ -	-$ 12.63	-$ 0.66
04/12/2018	-$ 11.97	$ -	-$ 11.97	$ 0.08
03/12/2018	-$ 12.05	$ -	-$ 12.05	-$ 0.25

Tabla 9.- Variación por valuación de los instrumentos sujetos a riesgo de mercado.

Riesgo de Liquidez

a. Cobertura de riesgo de liquidez e impacto en el portafolio por Venta Anticipada o Forzosa

Los requerimientos de liquidez en el corto plazo derivados de los productos de ahorro al cierre de diciembre de 2018 se encuentran en $225.2, que representan el 1.5% de los activos de fácil realización y vencimiento menor a dos años. La pérdida que se generaría por la venta forzosa de activos para cubrir necesidades de liquidez en el corto plazo sería inferior a los $30,000 pesos. Los activos a vender serían principalmente BONDESD con reprecio a 1 día.

Productos de Ahorro	Captación Total	Ponderación Modelo Interno	Requerimiento en el Corto Plazo
Productos de Ahorro	4,791.1	-3.6%	171.3
BDES	2,124.9	-2.5%	53.9
TOTAL	6,916.0	-3.3%	225.2

Monto de Activos Disponibles	15,437.5
Monto de Activos de FácilRealización	10,303.0
Monto de Requerimientos totales (venta forzosa de activos)	225.2
Pérdida máxima en 1 día por venta forzosa de activos	0.03
Razón de Requerimientos a Activos disponibles	1.5%
Razón de Requerimientos a Activos fácilrealización	2.2%
Pérdida Máxima a Capital Básico	0.0%
[illegible]	2,391.3

Cifras en millones de pesos al cierre de Diciembre de 2018 considerando el capital básico (Definitivo) Octubre de 2018

Tabla 10. Pérdida por la venta anticipada o forzosa para cubrir obligaciones derivadas de los productos de ahorro al cierre de diciembre de 2018.

b. Indicador de Cobertura de Liquidez (LCR)

Esta medida está diseñada para asegurar que la entidad cuenta con activos líquidos suficientes para hacer frente a sus necesidades de liquidez en un escenario de estrés de 30 días naturales, requiriendo como mínimo 100%. El indicador al cierre de diciembre es de 316%, considerando la dispersión de programas a las cuentas eje, que ponderan al 100%, el cual mantiene un comportamiento bimestral.

Indicador de Cobertura de Liquidez Mensual	
Periodo	Indicador de Liquidez
Cierre Preliminar Diciembre	316%

Tabla 11. Indicador de Cobertura de Liquidez

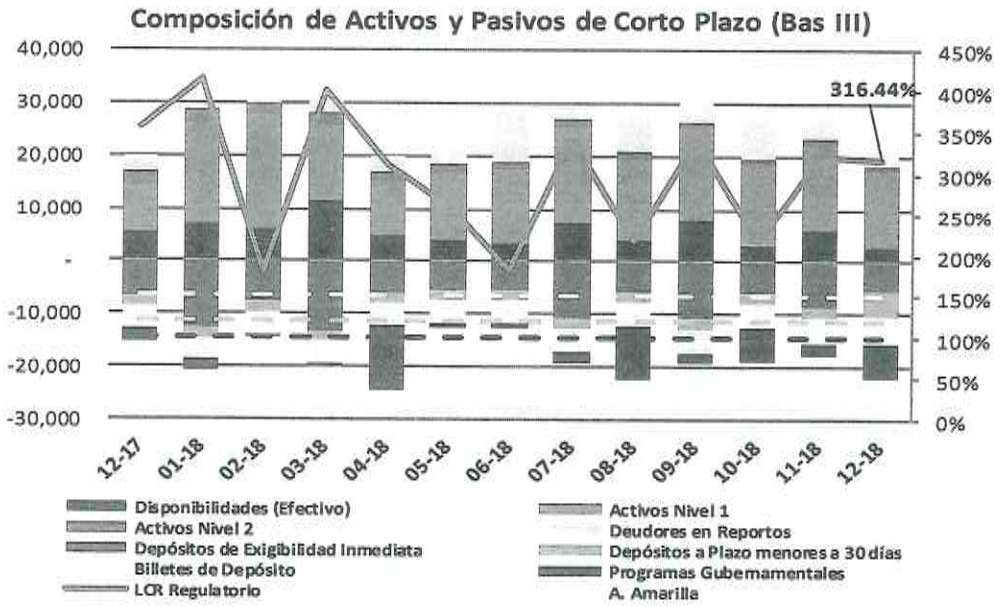

Gráfica 2. Coeficiente de Cobertura de Liquidez

c. Coeficiente de Liquidez Inmediata

Al cierre de diciembre de 2018, la prueba de Liquidez Inmediata registró un valor de 1.36.

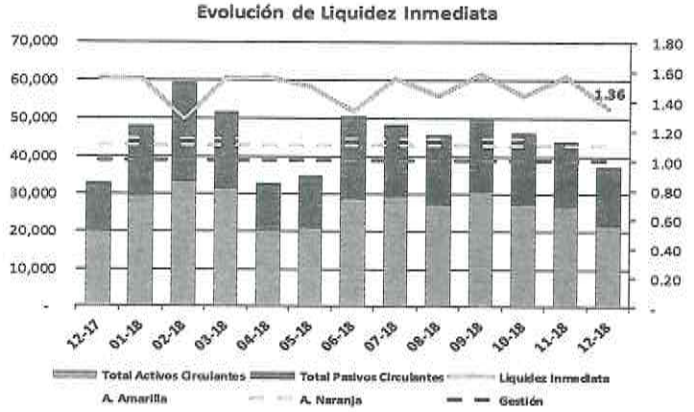

Gráfica 3. Coeficiente de Liquidez Inmediata

d. Análisis de Brechas

En las siguientes tablas se presentan los resultados del análisis de brechas por vencimiento y por reprecio considerando la posición sensible a tasa de BANSEFI. Asimismo, en la gráfica se muestra el comportamiento de las brechas de liquidez, con base en las bandas de tiempo definidas para la determinación de los requerimientos de capital por tipo de riesgo; durante el mes de diciembre se presentan brechas negativas para las primer bandas debido a unos importantes acreedores de reporto.

Banda	GAP por Vencimiento	GAP acumulado por vencimiento	% brecha negativa sobre activos liquidos
7 Días	-$20,868.27	-$20,868.27	63%
31 Días	$5,933.17	-$14,935.10	45%
92 Días	-$383.02	-$15,318.12	46%
184 Días	$696.64	-$14,621.48	44%
366 Días	$2,301.88	-$12,319.60	37%
731 Días	$6,980.55	-$5,339.05	16%
1096 Días	$11,714.70	$6,375.65	0%
1461 Días	-$654.63	$5,721.03	0%
1827 Días	-$150.55	$5,570.48	0%
2557 Días	$854.78	$6,425.26	0%
3653 Días	-$2.41	$6,422.84	0%
5479 Días	-$3.54	$6,419.30	0%
7305 Días	-$1.03	$6,418.28	0%
+ 7306 Días	$1.63	**$6,419.91**	0%

Activos Liquidos Bas III	$	33,091.81

Tabla 12. GAP Acumulado a Vencimiento con cifras al 31 de diciembre de 2018

Gráfica 4. GAP Acumulado a Vencimiento al 31 de diciembre de 2018

Asimismo, el análisis de brechas por reprecio nos arroja un GAP positivo de $2,809.09, existe una importante concentración entre la primera y segunda banda, generada por las inversiones en valores con reprecio menor a 30 días; por lo que no representa problemas de liquidez, ya que la Institución es capaz de responder a sus obligaciones.

Banda	GAP por Reprecio	GAP acumulado por Reprecio	% brecha negativa sobre activos
7 Días	-$8,651.69	-$8,651.69	26%
31 Días	$16,706.04	$8,054.36	0%
92 Días	$196.79	$8,251.14	0%
184 Días	-$1,509.65	$6,741.49	0%
366 Días	-$810.85	$5,930.64	0%
731 Días	-$1,004.92	$4,925.72	0%
1096 Días	-$1,009.66	$3,916.06	0%
1461 Días	-$1,800.64	$2,115.42	0%
1827 Días	-$155.76	$1,959.66	0%
2557 Días	$854.78	$2,814.44	0%
3653 Días	-$2.41	$2,812.03	0%
5479 Días	-$3.54	$2,808.49	0%
7305 Días	-$1.03	$2,807.46	0%
+ 7306 Días	$1.63	**$2,809.09**	0%

Activos Liquidos Bas III	$	33,091.81

Tabla 13. GAP Acumulado a reprecio con cifras al 31 de diciembre de 2018

Gráfica 5. GAP Acumulado a reprecio cifras del 31 de diciembre de 2018

De igual forma se calcula el análisis de brechas dinámico, tomando como insumos las expectativas de las tasas de fondeo de Banco de México al 3 de diciembre de 2018, los crecimientos y vencimientos de los estados financieros proyectados, vigentes de acuerdo con Planeación Financiera, así como la estructura actual del portafolio de inversión presentada por Tesorería, principalmente. La fecha en el cual se posiciona el análisis de brechas es al cierre de 2019.

A continuación, se muestra el análisis de brechas dinámico por vencimiento, en el cual se tiene un GAP acumulado de $5,308.19, teniendo una disminución respecto al trimestre pasado por actualización de los escenarios de mercado y una disminución en los pasivos. En el escenario se presentan brechas negativas hasta el plazo menor o igual a 366 días, por la importante concentración en pasivos como acreedores en reporto.

Banda	GAP por Vencimiento	GAP acumulado por vencimiento	% brecha negativa sobre activos
7 Días	-$13,399.66	-$13,399.66	40%
31 Días	$649.63	-$12,750.03	39%
92 Días	-$1,855.35	-$14,605.38	44%
184 Días	$2,502.29	-$12,103.09	37%
366 Días	$3,415.00	-$8,688.08	26%
731 Días	$13,682.38	$4,994.29	0%
1096 Días	-$432.14	$4,562.15	0%
1461 Días	-$767.20	$3,794.95	0%
1827 Días	$1,521.68	$5,316.63	0%
2557 Días	-$3.73	$5,312.90	0%
3653 Días	-$3.09	$5,309.82	0%
5479 Días	-$2.95	$5,306.86	0%
7305 Días	$2.98	$5,309.84	0%
+ 7306 Días	-$1.65	**$5,308.19**	0%

Activos Líquidos Bás III	$	33,091.81

Tabla 14. GAP Dinámico Acumulado a Vencimiento.

Brechas de Capitalización - Gap Dinámico Acumulado a Diciembre de 2019 por Vencimiento

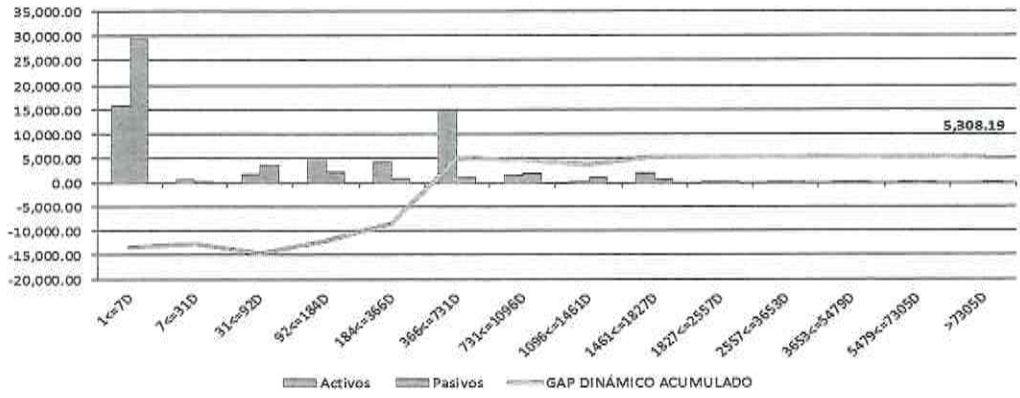

Gráfica 6. GAP Dinámico Acumulado a Vencimiento.

En el caso del análisis de brechas dinámico por reprecio, podemos observar un GAP acumulado positivo por $2,827.24, en donde se presenta una importante concentración en las primeras bandas, por las inversiones en valores, así como de los reportos de la Mesa de Dinero.

Banda	GAP por Reprecio	GAP acumulado por Reprecio	% brecha negativa sobre activos
7 Días	$3,207.03	$3,207.03	0%
31 Días	$9,236.97	$12,444.01	0%
92 Días	-$2,486.09	$9,957.91	0%
184 Días	-$2,223.82	$7,734.09	0%
366 Días	-$875.50	$6,858.59	0%
731 Días	-$1,203.18	$5,655.41	0%
1096 Días	-$1,965.27	$3,690.14	0%
1461 Días	-$1,128.22	$2,561.92	0%
1827 Días	$271.49	$2,833.41	0%
2557 Días	-$2.76	$2,830.65	0%
3653 Días	-$2.47	$2,828.18	0%
5479 Días	-$2.59	$2,825.59	0%
7305 Días	$2.40	$2,827.99	0%
+ 7306 Días	-$0.75	**$2,827.24**	0%

Activos Liquidos Bas III	$ 33,091.81

Tabla 15. GAP Dinámico Acumulado a reprecio.

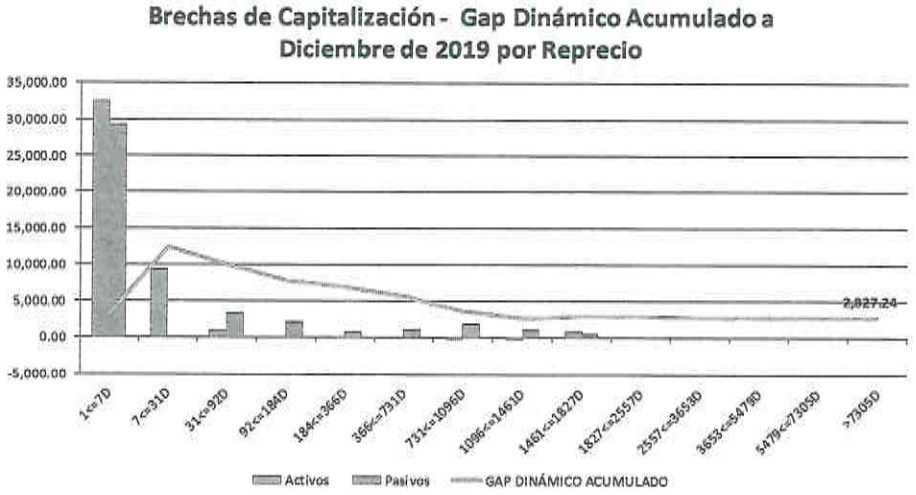

Gráfica 7. GAP Dinámico Acumulado a Reprecio.

Información relativa a los requerimientos de capitalización

Noviembre de 2018

El Índice de Capitalización "ICAP" (Capital Neto a Activos Sujetos a Riesgo Totales) tuvo un decremento con respecto al mes de octubre de 2018 de 0.28 puntos porcentuales para quedar en 22.99% al cierre de noviembre de 2018 (nivel previo de 23.26%), debido principalmente a un mayor incremento en los Activos Sujetos a Riesgo Totales. El ICAP al cierre de noviembre de 2018 es el último liberado por Banco de México.

CONCEPTO	30-nov-18	31 oct-18	Nov 18- Oct 18
REQUERIMIENTOS POR RIESGOS DE MERCADO			
OP. CON TASA NOMINAL M.N.	30,900	29,417	1,483
OP. CON TASA FLOTANTE NOMINAL M.N. (SOBRETASA)	33,873	42,702	(8,829)
OP. CON TASA REAL	2,461	2,483	(23)
OP. CON TASA NOMINAL M.E.	54	151	(97)
OP. CON TASA DE RENDIMIENTO AL SMG EN MON. NAL.	-	-	0
OP. EN UDI'S O REFERIDAS AL INPC	172	185	(13)
OP. EN DIVISAS	3,777	2,221	1,556
OP. CON ACCIONES Y SOBRE ACCIONES	882	881	1
REQUERIMIENTOS POR RIESGO MERCADO	**72,119**	**78,041**	(5,921)
REQUERIMIENTOS POR RIESGOS DE CRÉDITO			
DE LAS CONTRAPARTES POR OPERACIONES CON REPORTOS	109	187	(78)
DE LOS EMISORES DE TÍTULOS DE DEUDA EN POSICIÓN	59,446	60,185	(739)
DE LOS ACREDITADOS EN OPERACIONES DE CRÉDITO	156,038	142,921	13,117
POR LÍNEAS DE CRÉDITO OTORGADAS Y BURSATILIZACIONES	30,405	29,762	644
DE LOS EMISORES DE GARANTÍAS REALES Y PERSONALES RECIBIDAS	-	-	0
INVERSIONES PERMANENTES Y OTROS ACTIVOS	99,894	90,013	9,881
REQUERIMIENTOS POR RIESGO CREDITO	**345,892**	**323,068**	22,825
TOTAL DE REQUERIMIENTOS			
REQUERIMIENTO POR RIESGO DE MERCADO	72,119	78,041	(5,921)
REQUERIMIENTO POR RIESGO DE CRÉDITO	345,892	323,068	22,825
REQUERIMIENTO POR RIESGO OPERATIVO	419,105	421,187	(2,082)
TOTAL DE REQUERIMIENTOS	**837,116**	**822,295**	14,821
ACTIVOS SUJETOS A RIESGO			
ACTIVOS EN RIESGO DE MERCADO	901,493	975,507	(74,014)
ACTIVOS EN RIESGO DE CREDITO	4,323,651	4,038,344	285,306
ACTIVOS EN RIESGO OPERATIVO	5,238,810	5,265,885	(27,075)
TOTAL ACTIVOS SUJETOS A RIESGO	**10,463,953**	**10,279,736**	184,217
CAPITAL			
CAPITAL CONTABLE	2,469,175	2,453,852	15,323
CAPITAL FUNDAMENTAL	2,405,399	2,391,324	14,075
CAPITAL BASICO NO FUNDAMENTAL	-	-	0
CAPITAL NETO	**2,405,399**	**2,391,324**	14,075
INDICADORES			
ICAP. CAPITAL NETO / ACTIVOS EN RIESGO TOTALES	**22.99**	**23.26**	- 0.28

Tabla 16. Activos sujetos a riesgos de mercado, crédito y operativo, información al cierre de noviembre de 2018 (en miles de pesos)

El beneficio que se obtiene por el uso del modelo interno aprobado por la CNBV, que permite estimar estadísticamente la estabilidad de los depósitos a la vista (Cuentahorro Tradicional y BIDES en moneda nacional con saldos menores a un millón de pesos), resultó menor a 2.0 puntos porcentuales. El ICAP resultante fue de 22.99%, por lo que se mantuvo el ICAP máximo para cumplir con las dos condiciones previstas en las Reglas para los requerimientos de capitalización de las instituciones de banca múltiple y las sociedades nacionales de crédito, instituciones de banca de desarrollo.

CONDICIÓN 1. El cambio en los activos sujetos a riesgo total con modelo interno con respecto a no utilizarlo debe ser menor o igual al 12.5%

	Modelo Interno	Mod. Int. Ajustado	SE (1)	DIF
ASRT (2)	10,463,644	10,463,644	10,762,702	(299,058)
				2.8% Dentro del rango de 12.5%

CONDICION 2. El cambio en el ICAP con modelo interno no debe ser mayor a dos puntos porcentuales

BANDA	Modelo Interno	Mod. Int. Ajustado	SE (1)	DIF	
1	14.65%	73.76%			
2	0.01%	0.01%			
3	0.00%	0.00%			
4	0.00%	0.00%			
5	2.66%	0.00%	55.00%		
6	0.18%	0.00%	45.00%		
7	1.97%	0.45%			
8	47.53%	22.04%			
9	33.00%	3.74%			
10	0.00%	0.00%			
ICAP	22.99	22.99	22.35	0.64	Dentro del rango de 2 puntos porcentuales
Contribución	**0.00**	**0.64**			

Notas.

(1) De acuerdo al resultado de sensibilidad y estabilidad (SE) publicado por la S.H.C.P., BANSEFI se clasificará para el ejercicio 2008 en el Gupo III, con un Porcentaje Máximo del 45% de los depósitos a la vista que podrá clasificarse indistintamente en las bandas 1 a 6; el restante 55% podrá clasificarse indistintamente en las bandas 1 a 5.

(2) ASRT: Activos Sujetos a Riesgo Totales

Tabla 17. Beneficio en noviembre de 2018 en el ICAP por el uso del modelo interno

Evolución del índice de capitalización

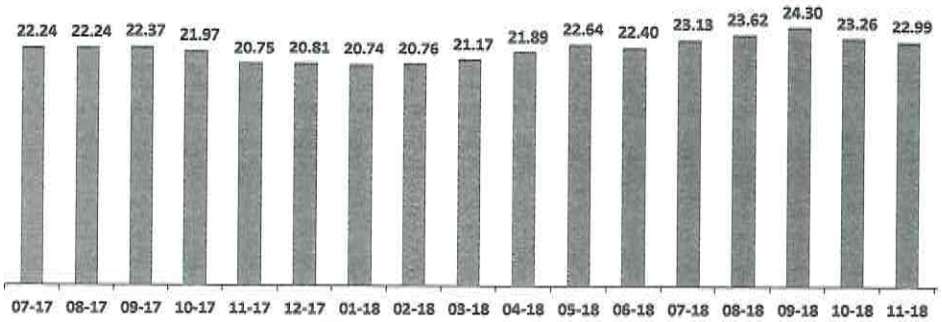

Grafica 8. Evolución Histórica del ICAP

Régimen de Inversión

Durante el mes de diciembre de 2018 no se registraron excesos a los límites de riesgo de crédito, liquidez y mercado aprobados por el H. Consejo Directivo y el Comité de Riesgos.

ANEXO

SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Bansefi
EL BANCO QUE TE INCLUYE

Dec 31, 18 Cifras en millones de pesos		VaR al 95% (1 Día)		VaR al 99% (1 Día)		Escenarios														
	MtM	VaR	Shortfall	VaR	Shortfall	+1 pb	+5 pb	+10 pb	+20 pb	+50 pb	+100 pb	+300 pb	+5 pb ST	+10 pb ST	+15 pb ST	+Alza Bancoc 25 pb	+Alza Bancoc 50 pb	Crisis 1994	Crisis 2008-2009
Tesorería	19,950.98	-4.31	-6.32	-6.98	-10.67	-0.46	-2.29	-4.57	-9.12	-13.66	-44.75	-128.17	-4.78	-9.12	-13.67	-11.29	-22.64	-677.94	-66.15
Vencimiento	1,000.16	-4.14	-6.13	-6.85	-10.39	-0.98	-1.92	-3.83	-7.64	-11.43	-37.35	-105.95	-0.15	-0.30	-0.45	-9.54	-18.95	-538.85	-61.84
Disponible para la Venta	7,136.97	-0.21	-0.33	-0.47	-0.48	-0.04	-0.19	-0.37	-0.74	-1.11	-3.71	-11.17	-4.63	-8.81	-13.20	-0.87	-1.85	-70.34	-1.77
Negociar	7,925.62	-0.25	-0.46	-0.78	-0.89	-0.04	-0.18	-0.35	-0.70	-1.05	-3.50	-10.50	-0.01	-0.01	-0.02	-0.88	-1.75	-94.50	-2.42
Reportos Tesorería - Dinero	3,288.23	-0.02	-0.03	-0.04	-0.05	0.00	-0.01	-0.02	-0.04	-0.05	-0.18	-0.55	0.00	0.00	0.00	0.00	-0.09	-4.45	-0.13
Reportos Tesorería - Títulos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Sociedades de Inversión	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Mesa	10.53	-0.46	-0.92	-1.47	-1.84	-0.05	-0.25	-0.49	-0.98	-1.48	-4.94	-15.06	-11.17	-21.68	-32.49	-1.41	-2.46	-140.91	-2.04
Reportos Mesa - Dinero	-16,258.01	-0.09	-0.13	-0.15	-0.16	0.01	0.07	0.13	0.27	0.40	1.33	4.00	0.00	0.00	0.00	0.02	0.07	32.41	0.92
Reportos Mesa - Títulos	16,268.54	-0.49	-1.01	-1.46	-1.86	-0.06	-0.31	-0.62	-1.25	-1.88	-6.28	-19.06	-11.17	-21.68	-32.49	-1.43	-3.13	-173.33	-3.96
Cambios	41.87	-0.45	-0.56	-0.63	-0.85	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-0.01	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.44	7.19
Call Money M.E.	360.31	-3.91	-4.82	-5.46	-7.28	0.00	0.00	0.00	0.00	-0.01	-0.02	-0.06	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	89.87	61.88
Efectivo en Dólares	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Efectivo Sucursales	887.25	-9.63	-11.88	-13.46	-17.94	0.00	0.00	0.00	-0.01	-0.01	-0.05	-0.15	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	221.43	152.46
Otras Cuentas de Efectivo	8.85	-0.10	-0.12	-0.13	-0.18	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.21	1.52
Otros Bides (M.E.)	-1,215.04	-16.72	-20.18	-23.18	-25.35	0.00	0.00	0.01	0.01	0.02	0.07	0.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-303.07	-208.67
Global	18,403.38	-4.15	-6.33	-7.17	-10.59	-0.51	-2.53	-5.06	-10.11	-15.13	-49.70	-143.24	-15.95	-30.79	-46.16	-12.70	-25.10	-828.41	-61.60

(24). Información por Segmentos-

Conforme a lo establecido en las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y, en específico, a los requerimientos de información indicados en el Anexo 33, apartado C-4 Información por Segmentos, se muestra la información de la operación institucional correspondiente al 31 de diciembre de 2018, así como la correspondiente al cierre del ejercicio 2017 de forma reestructurada por ser la primera vez que se presentan los segmentos alineados con la Metodología de Rentabilidad Financiera de los Programas, Productos y Servicios de Bansefi aprobada por el Comité de Operaciones en su sesión No. 140 del 17 de octubre de 2018.

Los segmentos que se presentan son:

I. Operaciones crediticias

Primer piso. - Este rubro está integrado por créditos al amparo del programa de Refinanciamiento de Créditos a los Trabajadores de la Educación (REFIN); créditos al amparo del Programa de Integral de Inclusión Financiera (PROIIF) para beneficiarios de apoyos gubernamentales, y créditos al Fideicomiso de la Central de Abastos de la Ciudad de México (FICEDA). Al 31 de diciembre de 2018 los saldos de la cartera total son: REFIN $119, PROIIF $549 y FICEDA $42.

Segundo piso. - Los créditos de segundo piso han sido otorgados a las Sociedades Financieras Populares (SOFIPOS), Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (SOCAPS) y Sociedades Financieras de Objeto Múltiple (SOFOMES), cuyo saldo de la cartera total en conjunto al cierre del ejercicio 2018 es de $1,426, así como dos créditos a los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA) con un saldo de cartera total de $1,030.

II. Operaciones de la tesorería

En este apartado se incluyen las operaciones de la mesa de dinero de Bansefi, las cuales consideran pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento (PRLV), operaciones por reporto y call money.

III. Agente financiero

Se integra por las operaciones en las que Bansefi actúa como Agente Financiero del Gobierno federal.

IV. Programas Gubernamentales

Considera los servicios de dispersión de apoyos a beneficiarios de programas gubernamentales, entre los cuales se encuentran los de los programas PROSPERA, Adultos Mayores y, en el ejercicio 2017 y principios del ejercicio 2018, el servicio de dispersión de apoyos para la atención de Desastres Naturales.

V. Captación tradicional

Este apartado se refiere a la captación del público en general a través de los productos de exigibilidad inmediata como Cuentahorro y Debicuenta principalmente y productos de plazo como Tandahorro, Ahorro Infantil, así como los productos de PRLV Ventanilla y Especial.

VI. Otros Segmentos

En otros segmentos se presentan los resultados de los recursos obtenidos por diversos servicios que ofrece la Institución, entre los que destacan los servicios de expedición, administración y pago de billetes de depósito (BIDES), remesas internacionales y nacionales, recepción y dispersión de recursos por cuenta de terceros, entre otros.

Conforme a lo establecido en la Metodología de Rentabilidad de los Programas, Productos y Servicios, los ingresos y gastos se determinan de la siguiente manera:

Ingresos

1. Ingreso por intereses: a) Intereses por disponibilidades, los cuales se asignan a los segmentos de forma directa, como es el caso de los intereses de *call money* y depósitos de regulación monetaria; b) Inversiones en valores y reportos, los cuales se distribuyen a los segmentos de programas, productos y servicios con base en la contribución de los mismos al saldo promedio diario de las inversiones en valores y reportos administrados por la tesorería del banco; y c) Intereses por cartera de crédito, estos se integran de los intereses devengados de los créditos de los distintos programas, menos un gasto por interés correspondiente al costo de oportunidad de los recursos para el otorgamiento de crédito que no se invierte en la tesorería y, finalmente, las comisiones cobradas por apertura de créditos de segundo piso.

2. Comisiones cobradas: comisiones cobradas a los clientes de Bansefi, así como a instituciones con las cuales Bansefi tiene suscritos convenios de colaboración, tales como: la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), para la dispersión y entrega de apoyos gubernamentales; servicios fiduciarios; agente financiero; remesas nacionales e internacionales, entre otros.

3. Resultado por intermediación: se integra con los resultados por valuación de las inversiones que realiza el personal de la tesorería, así como la compraventa de divisas y su valuación. Los importes por estos conceptos se asocian directamente a los programas, productos y servicios conforme a lo registrado contablemente.

4. Otros productos (gastos): se integran principalmente por las recuperaciones de gastos, cancelación de reservas crediticias, estimaciones de cuentas de dudoso cobro, quebrantos y fraudes. Los importes por estos conceptos se asocian a los programas, productos y servicios conforme a lo registrado contablemente.

Gastos

1. Gastos por intereses: interés que se le paga a los clientes conforme a las tasas pasivas, dependiendo del origen de los recursos: captación tradicional, préstamos interbancarios, reportos, programas gubernamentales y BIDES, principalmente. Para efectos de la metodología, los importes se asocian directamente a los programas, productos y servicios conforme a lo registrado contablemente.

2. Estimación preventiva para riesgos crediticios: se asocian de forma directa con base en lo registrado contablemente para los distintos programas y productos de crédito. Para efectos de agrupación, los saldos del crédito a empleados se agruparon en el correspondiente al PROIIF.

3. Comisiones pagadas: comisiones pagadas a bancos, así como a terceros con los se suscriben convenios para realizar actividades en nombre de Bansefi, tales como la entrega de apoyos gubernamentales; liquidación de remesas nacionales e internacionales; recepción de pagos por cuenta de terceros, y corresponsales.

4. Gastos de administración y promoción: con el fin de asignar los gastos de manera más precisa, se utilizó la balanza institucional y la balanza por centro de costo en las cuales se registran los gastos de operación asociados a las distintas unidades administrativas de la institución. Mediante un análisis de ocupación de recursos, los centros de costo se agruparon de la siguiente forma:

   - Gasto Directo: son los gastos relacionados con el diseño, comercialización y operación necesarios para la oferta de los distintos productos y servicios de la Institución.
   - Gasto Indirecto: es el gasto originado por las áreas que efectúan tareas administrativas o que cubren funciones de apoyo en la Institución y no participan en actividades de comercialización u operación de los productos ofrecidos. La asignación del gasto indirecto se realizó con base en las transacciones de los distintos programas, productos y servicios.

5. Asignación de ISR: se asignó de forma proporcional a la contribución a la utilidad de operación, en los casos que la contribución es negativa el importe asignado es cero.

Conforme a lo mencionado anteriormente, a continuación, se presentan los resultados correspondientes al ejercicio 2018.

La información derivada de la operación de cada uno de los segmentos en los que se divide principalmente la actividad del Banco al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se detalla a continuación:

Información de Segmentos al 31 de diciembre de 2018

Concepto	Activos	% Part.	Pasivo y Capital	% Part.
Operaciones crediticias (cartera neta)	$ 2,809	6.6%	$ 2,809	6.6%
Primer piso	*415*	*1.0%*	*415*	*1.0%*
Segundo piso	*2,394*	*5.6%*	*2,394*	*5.6%*
Operaciones de la tesorería	19,147	45.0%	19,147	45.0%
Agente Financiero	-	-	-	-
Programas gubernamentales	1,884	4.4%	1,884	4.4%
Captación tradicional (sucursales)	11,740	27.6%	11,740	27.6%
Otros	6,997	16.4%	6,997	16.4%
Total	**$ 42,577**	**100.0%**	**$ 42,577**	**100.0%**

Integración de Resultados por Segmentos al 31 de diciembre de 2018

Concepto	Ingresos	% Part.	Gastos	% Part.	Utilidad Neta
Operaciones crediticias (cartera neta)	$ 163	3.2%	$ (361)	7.2%	$ (198)
Primer piso	*44*	*0.9%*	*(252)*	*5.0%*	*(208)*
Segundo piso	*119*	*2.3%*	*(109)*	*2.2%*	*10*
Operaciones de la tesorería	1,294	25.5%	(1,285)	25.5%	9
Agente Financiero	56	1.1%	(18)	0.4%	38
Programas gubernamentales	1,825	35.9%	(1,705)	33.8%	120
Captación tradicional (sucursales)	971	19.1%	(1,165)	23.1%	(194)
Otros	774	15.2%	(505)	10.0%	269
Total	**$ 5,083**	**100.0%**	**$ (5,039)**	**100.0%**	**$ 44**

Información de Segmentos al 31 de diciembre de 2017

Concepto	Activos	% Part.	Pasivo y Capital	% Part.
Operaciones crediticias (cartera neta)	$ 3,267	8.3%	$ 3,267	8.3%
Primer piso	*988*	*2.5%*	*988*	*2.5%*
Segundo piso	*2,279*	*5.8%*	*2,279*	*5.8%*
Operaciones de la tesorería	15,393	39.0%	15,393	39.0%
Agente Financiero	-	-	-	-
Programas gubernamentales	3,773	9.6%	3,773	9.6%
Captación tradicional (sucursales)	10,755	27.2%	10,755	27.2%
Otros	6,301	16.0%	6,301	16.0%
Total	**$ 39,489**	**100.0%**	**$ 39,489**	**100.0%**

Integración de Resultados por Segmentos al 31 de diciembre de 2017

Concepto	Ingresos	% Part.	Gastos	% Part.	Utilidad Neta
Operaciones crediticias (cartera neta)	$ 153	3.4%	$ (277)	6.5%	$ (124)
Primer piso	*73*	*1.6%*	*(196)*	*4.6%*	*(123)*
Segundo piso	*80*	*1.8%*	*(81)*	*1.9%*	*(1)*
Operaciones de la tesorería	1,026	22.8%	(1,001)	23.3%	25
Agente Financiero	56	1.2%	(21)	0.5%	35
Programas gubernamentales	1,900	42.2%	(1,752)	40.7%	148
Captación tradicional (sucursales)	730	16.2%	(855)	19.9%	(124)
Otros	635	14.1%	(398)	9.2%	236
Total	**$ 4,500**	**100.0%**	**$ (4,304)**	**100.0%**	**$ 196**

(25). Nuevos pronunciamientos contables-

Aplicables en 2020

El 27 de diciembre de 2017, la CNBV emitió modificaciones a las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, mediante las cuales incorpora NIF emitidas por el CINIF, estableciendo su entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2020. Las nuevas NIF que se incorporan al Criterio A-2 Aplicación de normas particulares se describen a continuación:

B-17 Determinación del valor razonable
C-16 Deterioro de instrumentos financieros por cobrar
C-19 Instrumentos financieros por pagar
C-20 Instrumentos financieros por cobrar principal e interés
D-1 Ingresos por contratos con clientes
D-2 Costos por contratos con clientes
D-5 Arrendamientos

(i) NIF B-17, Determinación del valor razonable

Esta NIF se emitió con el propósito de definir el concepto de valor razonable, establecer en un solo marco normativo la determinación del valor razonable y estandarizar las revelaciones correspondientes.

La NIF define el valor razonable como el precio de salida que sería recibido por vender un activo o pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de valuación, es decir, un valor actual basado en un precio de salida. Ésta definición, hace hincapié en que el valor razonable es una determinación basada en el mercado, y no un valor específico de un activo o un pasivo para la entidad.

La NIF B-17 explica que una determinación del valor razonable requiere que una entidad considere el activo o pasivo particular que se está valuando, para un activo no monetario; el mayor y mejor uso del activo, y, si el activo es utilizado en combinación con otros activos o sobre una base independiente, el mercado en el que una transacción ordenada tendría lugar para el activo o el pasivo, y la técnica o técnicas de valuación apropiadas para la determinación del valor razonable.

Esta NIF aplica cuando otras NIF requieren o permiten valuaciones a valor razonable y/o revelaciones sobre las determinadas del valor razonable. También explica cómo determinar y revelar el valor razonable. Las otras normas particulares establecen el momento en que deba hacer esta determinación y revelación del valor razonable.

(ii) NIF C-16, Deterioro de instrumentos financieros por cobrar

Los principales requerimientos de esta norma consisten en establecer que las pérdidas esperadas por deterioro de Instrumentos Financieros por Cobrar (IFC), deben reconocerse cuando al haberse incrementado el riesgo de crédito se concluye que una parte de los flujos de efectivo futuros del IFC no se recuperará.

Esta norma también requiere que se reconozca la pérdida esperada con base en la experiencia histórica que tenga la entidad de pérdidas crediticias, las condiciones actuales y los pronósticos razonables y sustentables de los diferentes eventos futuros cuantificables que pudieran afectar el importe de los flujos de efectivo futuros por recuperar de los IFC.

Un cambio importante en el reconocimiento de los instrumentos de financiamiento por cobrar (IDFC) es que se tiene que determinar no sólo cuánto se estima recuperar sino cuándo se estima recuperar el monto del IDFC, pues el monto recuperable debe estar a su valor presente, para considerar el valor del dinero en el tiempo y la pérdida crediticia esperada (PCE) se determina comparando el valor en libros del IDFC con el monto recuperable así determinado. En los casos en que se identifican IDFC con un alto riesgo de incumplimiento, su costo amortizado toma en cuenta la PCE y los intereses se calculan en el futuro sobre dicho costo amortizado, para llegar, teóricamente, al monto a recuperar en la fecha en que se estima recuperar.

Deterioro

Las normas de instrumentos financieros requieren que la Institución registre las pérdidas crediticias esperadas de todos sus títulos de deuda, préstamos y deudores comerciales, ya sea sobre una base de 12 meses o de por vida.

(iii) NIF C-20, Instrumentos financieros para cobrar principal e interés

Los principales cambios de la NIF C-20, incluyen la clasificación de los instrumentos financieros en el activo, para lo cual descarta el concepto de intención de adquisición y tenencia de éstos y en su lugar, se adopta el concepto de modelo de negocios de la administración, ya sea para:

a) obtener un rendimiento contractual,
b) generar un rendimiento contractual y vender para cumplir ciertos objetivos estratégicos, o
c) para generar ganancias por su compra y venta.

Por lo tanto, la valuación de las inversiones en instrumentos financieros estará de acuerdo con el manejo real del negocio.

Las inversiones en instrumentos financieros que no se tienen solo para obtener un rendimiento contractual y que no se administran sobre esta base, se considera que los activos financieros se utilizan para generar además una ganancia con base en su compraventa y, por lo tanto, se reconocen con base en su valor razonable.

El efecto de valuación de las inversiones en instrumentos financieros se enfoca también al modelo de negocios.

No se permite la reclasificación de los instrumentos financieros entre las clases de instrumentos de financiamiento por cobrar, la de instrumentos de financiamiento para cobro y venta y la de instrumentos negociables, a menos de que cambie el modelo de negocios de la entidad.

No se separará el instrumento derivado implícito que modifique los flujos del principal e interés del instrumento financiero por cobrar (IDFC) anfitrión, todo el IDFC se valuará a su valor razonable, como si fuera un instrumento financiero negociable.

Otros ajustes

Además de los ajustes descritos anteriormente, en la adopción de la NIF C-20, serán ajustadas otras partidas, si es necesario, de los estados financieros, como los impuestos diferidos, los activos mantenidos para la venta y los pasivos relacionados con ellos y las inversiones en la asociada

(iv) NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar

La NIF C-19, contiene el tratamiento contable de los pasivos financieros, el cual estaba considerado anteriormente en el Boletín C-9, Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos. La NIF C-19 a diferencia del Boletín C-9 incluye algunas precisiones sobre el tratamiento contable que puede darse a ciertas operaciones, como son:

a) la posibilidad de valuar, subsecuentemente a su reconocimiento inicial ciertos pasivos financieros a su valor razonable, cumpliendo ciertas condiciones

b) valuar los pasivos a largo plazo a su valor presente en su reconocimiento inicial,

c) al restructurar un pasivo, sin que se modifiquen sustancialmente los flujos de efectivo futuros para liquidar el mismo, los costos y comisiones erogados afectarán el monto del pasivo y se amortizarán sobre una tasa de interés efectiva modificada, en lugar de afectar la utilidad o pérdida neta,

d) se incluye un apartado que contiene el tratamiento contable para la Extinción de Pasivos Financieros con Instrumentos de Capital, y

e) se incluyen los conceptos de costo amortizado y el de método de interés efectivo, para la valuación de los pasivos financieros.

(v) NIF D-1, Ingresos por contratos con clientes

La NIF D-1, elimina la aplicación supletoria de la NIC 18, Ingresos de Actividades Ordinarias, y sus interpretaciones.

Uno de los cambios más importantes derivados de la entrada en vigor de esta NIF será dar mayor consistencia en el reconocimiento de los ingresos.

Se identifica que los siguientes aspectos del nuevo modelo de reconocimiento de ingreso, pueden resultar en los cambios más significativos e importantes para algunas entidades:

a) transferencia del control, la normativa anterior requería el reconocimiento de ingresos para servicios, al prestarse el servicio;

b) identificación de las obligaciones a cumplir en un contrato, la normativa anterior incluía pocos requerimientos y sólo mencionaba que el ingreso podría reconocerse para "componentes separados identificables" en una sola transacción, sin proporcionar orientación de cómo determinar que es un "componente separado identificable";

c) asignación del monto de la transacción entre las obligaciones a cumplir con base en los precios de venta independientes, anteriormente, no existían requerimientos generales en las NIIF para asignar la contraprestación a las diversas obligaciones;

d) introducción del concepto de cuenta por cobrar condicionada, es aquella cuenta por cobrar que está sujeta a otros riesgos, por ejemplo, el de cumplir otra obligación del mismo contrato;

e) reconocimiento de derechos de cobro, se generan cuando una entidad puede tener un derecho incondicional a la contraprestación antes que haya satisfecho una obligación a cumplir. De acuerdo con la normativa anterior se revelaban, pero no se reconocían estos derechos de cobro. En estos casos, la entidad sólo podrá reconocer los ingresos hasta la transferencia del control sobre los bienes o servicios; y

f) valuación del ingreso, la normativa anterior requería el reconocimiento de ingresos derivado del traspaso de bienes y servicios al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, pero no existía orientación de cómo aplicar dicho principio. Esta NIF establece requerimientos y orientación sobre cómo valuar la contraprestación variable y otros aspectos como el reconocimiento de componentes importantes de financiamiento, la contraprestación distinta del efectivo y la contraprestación pagadera a un cliente (por ejemplo, un crédito que el cliente puede aplicarse contra los montos adeudados a una entidad).

(vi) NIF D-2, Costos por contratos con clientes

El principal cambio de esta norma con respecto al Boletín D-7, Contratos de construcción y de fabricación de ciertos bienes de capital, es la separación de la norma relativa al reconocimiento de ingresos por contratos con clientes de la norma correspondiente al reconocimiento de los costos por contratos con clientes.

Adicionalmente, se amplió el alcance que tenía el Boletín D-7, ya que se refería exclusivamente a costos relacionados con contratos de construcción y de fabricación de ciertos bienes de capital, ahora se contemplan costos relacionados con todo tipo de contratos con clientes.

Esta NIF D-2, junto con la NIF D-1, Ingresos por contratos con clientes, deroga el Boletín D-7, Contratos de construcción y de fabricación de ciertos bienes de capital, la INIF 14, Contratos de construcción, venta y prestación de servicios relacionados con bienes inmuebles, salvo en lo referente al reconocimiento de activos y pasivos en este tipo de contratos lo cual está dentro del alcance de otras NIF.

(vii) NIF D-5 "Arrendamientos"

El CINIF emitió la nueva NIF D-5 "Arrendamientos" en donde el principio básico consiste en los dos aspectos siguientes:

- El arrendatario debe reconocer un activo por derecho de uso de un activo subyacente y un pasivo por arrendamiento por su obligación de efectuar los pagos correspondientes al arrendamiento, a menos que el arrendamiento sea de corto plazo o que el activo subyacente sea de bajo valor.

- El arrendador debe clasificar sus contratos de arrendamiento en operativos o financieros, dependiendo de la transferencia sustancial de los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo subyacente.

La NIF D-5 introduce un único modelo de reconocimiento de los arrendamientos por el arrendatario y requiere que éste reconozca los activos y pasivos de todos los arrendamientos con una duración superior a doce meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor. Se requiere reconocer un activo por derecho de uso del activo subyacente arrendado y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación para efectuar los pagos por arrendamiento correspondientes.

Para los arrendatarios, tendrá los siguientes cambios más significativos:

El arrendatario deberá evaluar al comienzo de un contrato, si obtiene el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un periodo determinado.

Se elimina la clasificación de arrendamientos como operativos o financieros (capitalizables) para un arrendatario, y éste reconoce un pasivo por arrendamiento considerando el valor presente de los pagos por arrendamiento y un activo por el derecho de uso por ese mismo monto.
Para el arrendatario se sustituye la naturaleza de los gastos por arrendamientos operativos en línea recta, con un gasto por depreciación o amortización de los activos por derecho de uso y un gasto por interés sobre los pasivos por arrendamiento de esta manera se homologa el tratamiento del gasto por arrendamiento de todos los arrendamientos.

El reconocimiento de los arrendamientos para el arrendatario cambia de manera importante sin embargo, para el arrendador no hay cambios importantes en relación al anterior Boletín D-5 "Arrendamientos", salvo por el requerimiento de revelaciones adicionales.

La NIF D-5 reemplaza al Boletín D-5 "Arrendamientos" ("Boletín D-5"), y la supletoriedad de la IFRIC 4 "Determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento" ("IFRIC 4"). La NIF D-5 establece los principios para el reconocimiento, la valuación, la presentación y la información a revelar de los arrendamientos y requiere que los arrendatarios contabilicen todos los arrendamientos bajo un único modelo de balance similar a la actual contabilización de los arrendamientos financieros de acuerdo con el Boletín D-5. La norma incluye dos exenciones al reconocimiento de los arrendamientos por los arrendatarios, los arrendamientos de activos de bajo valor (por ejemplo, los ordenadores personales) y los arrendamientos a corto plazo (es decir, los contratos de arrendamiento con un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos). En la fecha de inicio de un arrendamiento, el arrendatario reconocerá un pasivo por los pagos a realizar por el arrendamiento (es decir, el pasivo por el arrendamiento) y un activo que representa el derecho de usar el activo subyacente durante el plazo del arrendamiento (es decir, el activo por el derecho de uso).

Los arrendatarios deberán reconocer por separado el gasto por intereses correspondiente al pasivo por el arrendamiento y el gasto por la amortización del derecho de uso.

Los arrendatarios también estarán obligados a reevaluar el pasivo por el arrendamiento al ocurrir ciertos eventos (por ejemplo, un cambio en el plazo del arrendamiento, un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que resulten de un cambio en un índice o tasa utilizada para determinar esos pagos). El arrendatario generalmente reconocerá el importe de la reevaluación del pasivo por el arrendamiento como un ajuste al activo por el derecho de uso.

La NIF D-5 también requiere que se incluyan informaciones a revelar más extensas que las estipuladas en el Boletín D-5.

La administración de la Institución se encuentra en proceso análisis y evaluación de los efectos que la adopción de las nuevas normas de instrumentos financieros, ingresos, costos y arrendamientos.

(26) Eventos posteriores-

Derivado de la disminución en la dispersión de los apoyos gubernamentales del programa PROSPERA, fuente de pago de los créditos otorgados a los beneficiarios del Programa Integral de Inclusión Financiera (PROIIF etapa 2 y Más con Ahorro), no se ha logrado obtener los recursos correspondientes a la cobranza asociada al apoyo, por lo que, al 31 de enero de 2019, la cartera de consumo presentó un aumento en los días de mora que originaron un incremento en la estimación preventiva de riesgos crediticios para esa cartera de $64 millones; de continuar esta situación la totalidad de la cartera PROIIF se pudiera encontrar en cartera vencida para el mes de abril de 2019.

Asimismo, al cierre del mes de enero de 2019, la cartera comercial vencida se presenta sin avance en su recuperación; adicionalmente un acreditado con valor de $92 millones presenta incumplimiento en su pago, por lo que de continuar esta situación, se tendría que incrementar la estimación preventiva de la cartera correspondiente durante los próximos meses del año 2019. A continuación se presenta la cartera y estimaciones al 31 de enero de 2019 (no auditada):

	Al 31 de enero de 2019				
	Cartera		Cartera	Estimación	Cartera
	Vigente	Vencida	Total	preventiva	neta
Cartera comercial					
Actividad empresarial o comercial	$ 40	$ -	$ 40	$ (1)	$ 39
Entidades financieras	2,267	52	2,319	(58)	2,261
	2,307	52	2,359	(59)	2,300
Créditos al consumo:					
REFIN	17	102	119	(103)	16
PROIIF	411	138	549	(259)	290
Exempleados	7	1	8	(6)	2
	435	241	676	(368)	308
Total cartera de crédito	**$ 2,742**	**$ 293**	**$ 3,035**	**$ (427)**	**$ 2,608**

Aunado al incremento de reservas antes comentado, la Institución ha visto disminuidos sus ingresos por comisiones derivado de la reducción en la dispersión de apoyos gubernamentales, lo que ha generado pérdidas en los resultados a partir del mes de enero de 2019. No obstante lo anterior, la Institución está diseñando el plan estratégico de negocios, se encuentran en proceso de redefinición de los programas sociales junto con la Secretaría del Bienestar del Gobierno Federal, están evaluando la incorporación de nuevas alternativas de negocio para el Banco y el fortalecimiento de su infraestructura

Estas notas son parte integrante a los estados financieros de **Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S. N. C.,** Institución de Banca de Desarrollo, al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

C.P. Rabindranath Salazar Solorio
Director General

Lic. Aarón Silva Nava
Director General Adjunto de Finanzas

L.C. Luis Ángel Canseco Rodríguez
Director de Contabilidad

C.P. Ángel Elías Lara Saba
Director de Auditoría Interna

BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS
FINANCIEROS, S.N.C.,
INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO

Estados financieros presupuestarios

Por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018
con dictamen de los auditores independientes

BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S.N.C.,
INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO

Estados financieros presupuestarios

Por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018

Contenido:

Dictamen de los auditores independientes

Estados financieros presupuestarios auditados:

- Estado analítico de ingresos
- Ingresos de flujo de efectivo
- Egresos de flujo de efectivo
- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa
- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica
- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos por objeto del gasto
- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática
- Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables
- Conciliación entre los egresos presupuestarios y contables
- Notas a los estados presupuestales

Construyendo un mejor
entorno de negocios

Av. Ejército Nacional 843-B
Antara Polanco
11520 Ciudad de México, México

Tel: +55 5283 1300
Fax: +55 5283 1392
ey.com/mx

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Secretaría de la Función Pública

A los miembros del Consejo Directivo de
Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C.
Institución de Banca de Desarrollo

Opinión

Hemos auditado los estados e información financiera presupuestaria de Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo, (BANSEFI, la Institución o el Banco), correspondientes al ejercicio presupuestario comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, que comprenden los estados analítico de ingresos; de ingresos de flujo de efectivo; de egresos de flujo de efectivo; analítico del presupuesto de egresos en clasificación administrativa; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática, así como las notas explicativas a los estados e información financiera presupuestaria que incluyen un resumen de las políticas presupuestarias significativas.

En nuestra opinión, los estados e información presupuestaria adjuntos de Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo, mencionados en el párrafo anterior, han sido preparados en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria" de nuestro informe. Somos independientes de la Institución de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros presupuestarios en México por el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos (Código de Ética del IMCP) y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis base de preparación y utilización de este informe

Los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeto el Banco y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Otra cuestión

La administración del Banco ha preparado un juego de estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2018, de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las instituciones de crédito, emitido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión), sobre los cuales emitimos una opinión no modificada, con párrafo de énfasis, con fecha del 7 de marzo de 2019, conforme a las Normas Internacionales de Auditoría.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados e información financiera presupuestaria

La administración es responsable de la preparación de los estados e información financiera presupuestaria adjuntos de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados e información financiera presupuestaria libre de corrección material debido a fraude o error.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados e información financiera presupuestaria en su conjunto están libres de desviación material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados e información financiera presupuestaria.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados e información financiera presupuestaria, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debido a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Institución.

- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.

Nos comunicamos con los responsables del Banco en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que hayamos identificado durante nuestra auditoría.

El socio responsable de la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria por el ejercicio comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018 de Bansefi es quien suscribe este informe.

Mancera, S.C.
Integrante de
Ernst & Young Global Limited

C.P.C. Jorge E. Peña Tapia

Ciudad de México
14 de marzo de 2019.

Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C.,
Institución de Banca de Desarrollo

Estado Analítico de Ingresos

Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2018
(Cifras en pesos mexicanos)

RUBRO DE INGRESOS	INGRESO					DIFERENCIA
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
	1	2	3 = 1 + 2	4	5	6 = 5 -1
IMPUESTOS	0	0	0	0	0	0
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	0	0
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0	0	0	0	0	0
DERECHOS	0	0	0	0	0	0
PRODUCTOS	0	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	0	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0	0
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	9,739,101,396	0	9,739,101,396	7,842,542,913	7,842,542,913	-1,896,558,483
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	643,506,805	-103,609,440	539,897,365	539,897,365	539,897,365	-103,609,440
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0	0	0	0	0	0
TOTAL1/	10,382,608,201	-103,609,440	10,278,998,761	8,382,440,278	8,382,440,278	-2,000,167,923
				INGRESOS EXCEDENTES		

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INGRESO					DIFERENCIA
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
	1	2	3 = 1 + 2	4	5	6 = 5 -1
INGRESOS DEL GOBIERNO	0	0	0	0	0	0
IMPUESTOS	0	0	0	0	0	0
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0	0	0	0	0	0
DERECHOS	0	0	0	0	0	0
PRODUCTOS	0	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	0	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0	0
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0	0	0	0	0	0
INGRESOS DE ORGANISMOS Y EMPRESAS	10,382,608,201	-103,609,440	10,278,998,761	8,382,440,278	8,382,440,278	-2,000,167,923
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	0	0
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	9,739,101,396	0	9,739,101,396	7,842,542,913	7,842,542,913	-1,896,558,483
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	643,506,805	-103,609,440	539,897,365	539,897,365	539,897,365	-103,609,440
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	0	0	0	0	0	0
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0	0	0	0	0	0
TOTAL1/	10,382,608,201	-103,609,440	10,278,998,761	8,382,440,278	8,382,440,278	-2,000,167,923
				INGRESOS EXCEDENTES		

1 /Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público. (Cuenta Pública 2018)

C.P. Rabindranath Salazar Solorio
Director General

Lic. Arturo Osorio Ramírez
Director de Presupuesto

Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C.,
Institución de Banca de Desarrollo

Ingresos de Flujo de Efectivo

Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2018
(Cifras en pesos mexicanos)

CONCEPTO	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO
TOTAL DE RECURSOS[1/]	43,716,453,536	42,033,395,884	40,136,837,401
DISPONIBILIDAD INICIAL	33,333,845,335	31,754,397,123	31,754,397,123
CORRIENTES	3,870,032,257	4,412,319,696	4,412,319,696
FINANCIERAS EN EL SECTOR PÚBLICO	19,644,147,980	14,639,220,351	14,639,220,351
FINANCIERAS EN OTROS SECTORES	8,584,958,499	11,664,143,006	11,664,143,006
DEPÓSITOS DE REGULACIÓN MONETARIA	1,234,706,599	1,038,714,070	1,038,714,070
EN TESORERÍA DERIVADA DE CRÉDITO EXTERNO	0	0	0
INGRESOS	10,382,608,201	10,278,998,761	8,382,440,278
RECUPERACIÓN DE CARTERA	2,157,463,039	2,157,463,039	1,404,825,504
DIRECTO	1,161,373,308	1,161,373,308	916,738,753
SECTOR PARAESTATAL	0	0	0
GOBIERNO FEDERAL	0	0	0
BANCA DE DESARROLLO Y FONDOS DE FOMENTO	143,800,000	143,829,963	143,829,963
SECTORES PRIVADO Y SOCIAL	1,017,573,308	1,017,543,345	772,908,790
ESTADOS Y MUNICIPIOS	0	0	0
GOBIERNO DEL D.F.	0	0	0
CARTERA PROPIA	1,017,573,308	1,017,543,345	772,908,790
OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS FINANCIERAS	0	0	0
DESCUENTOS Y REDESCUENTOS	996,089,731	996,089,731	488,086,751
A TRAVÉS DE LA BANCA MÚLTIPLE	996,089,731	996,089,731	488,086,751
BANCA COMERCIAL	0	0	0
OTROS INTERMEDIARIOS FINANCIEROS	996,089,731	996,089,731	488,086,751
A TRAVES DE LA BANCA DE DESARROLLO	0	0	0
BANCOS DE DESARROLLO	0	0	0
FONDOS DE FOMENTO	0	0	0
OTRAS ENTIDADES PUBLICAS FINANCIERAS	0	0	0
CONTRATACIÓN DE CRÉDITOS	1,073,800,000	1,073,800,000	0
EXTERNO	571,600,000	571,600,000	0
A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	0	0	0
A CARGO DE GOBIERNO FEDERAL	0	0	0
A CARGO DE BANCOS Y FONDOS DE FOMENTO	0	0	0
OTROS	571,600,000	571,600,000	0
A CARGO DE LA ENTIDAD	571,600,000	571,600,000	0
A CARGO DE OTROS	0	0	0
INTERNO	502,200,000	502,200,000	0
INTERBANCARIO	0	0	0
BANXICO	0	0	0
SUJETO A CRÉDITO EXTERNO	0	0	0
LÍNEA NORMAL	0	0	0
REDESCUENTOS CON FONDOS DE FOMENTO	0	0	0
OTRAS FUENTES	502,200,000	502,200,000	0
OPERACIONES BANCARIAS NETAS	1,355,784,006	1,355,784,006	-702,357,875
SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	643,506,805	539,897,365	539,897,365
SUBSIDIOS	166,285,879	64,541,473	64,541,473
CORRIENTES	36,199,400	64,541,473	64,541,473
DE CAPITAL	130,086,479	0	0
APOYOS FISCALES	477,220,926	475,355,892	475,355,892
CORRIENTES	476,472,952	475,355,892	475,355,892
SERVICIOS PERSONALES	0	0	0
OTROS	476,472,952	475,355,892	475,355,892
INVERSIÓN FÍSICA	747,974	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS	0	0	0
INGRESOS POR OPERACIÓN	3,984,948,998	3,984,948,998	3,931,802,300
CAMBIOS	10,835,118	17,072,638	17,072,638
INTERESES COBRADOS	2,211,298,966	2,197,299,974	2,155,011,516
COMISIONES COBRADAS	1,751,956,674	1,759,718,146	1,759,718,146
OTROS	10,858,240	10,858,240	0
OTROS INGRESOS	1,167,105,353	1,167,105,353	3,208,272,984
RECURSOS PARA CUBRIR OBLIGACIONES CON EL EXTERIOR	0	0	0
PAGO DE CAPITAL	0	0	0
PAGO DE INTERESES, COMISIONES Y GASTOS	0	0	0
PRODUCTOS Y BENEFICIOS DIRECTOS	0	0	0
OTROS INGRESOS	1,167,105,353	1,167,105,353	3,208,272,984

1/Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público. (Cuenta Pública 2018)

C.P. Rabindranath Salazar Solorio
Director General

Lic. Arturo Osorio Ramírez
Director de Presupuesto

Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C.,
Institución de Banca de Desarrollo

Egresos de Flujo de Efectivo

Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2018
(Cifras en pesos mexicanos)

CONCEPTO	APROBADO	MODIFICADO	PAGADO
TOTAL DE RECURSOS1/	43,716,453,536	42,033,395,884	40,136,837,401
EGRESOS	7,501,636,629	7,443,076,402	4,868,683,934
GASTO CORRIENTE	3,543,181,950	3,570,406,963	3,393,727,074
SERVICIOS PERSONALES	676,089,879	694,445,179	691,871,990
DE OPERACION	2,784,228,861	2,756,435,680	2,589,978,761
SUBSIDIOS	36,199,400	64,541,473	64,541,473
OTRAS EROGACIONES	46,663,810	54,984,631	47,334,850
EGRESOS DE OPERACIÓN	181,485,326	226,534,539	226,534,539
CAMBIOS	0	0	0
INTERESES PAGADOS	0	0	0
COMISIONES PAGADAS	133,337,133	110,559,831	110,559,831
OTROS	48,148,193	115,974,708	115,974,708
OTROS EGRESOS	0	0	0
INVERSIÓN FISICA	130,834,453	0	0
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	747,974	0	0
OBRA PUBLICA	0	0	0
SUBSIDIOS	130,086,479	0	0
COSTO FINANCIERO	56,247,378	56,247,378	18,935,821
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	56,247,378	56,247,378	18,935,821
INTERNOS	0	0	0
EXTERNOS	56,247,378	56,247,378	18,935,821
DE TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	0	0	0
OTROS	56,247,378	56,247,378	18,935,821
FINANCIAMIENTOS	3,446,087,522	3,446,087,522	1,085,686,500
OTORGAMIENTO DE CRÉDITO	3,446,087,522	3,446,087,522	1,085,686,500
DIRECTO	1,951,087,522	1,951,087,522	330,686,500
SECTOR PARAESTATAL	0	0	0
GOBIERNO FEDERAL	0	0	0
BANCA DE DESARROLLO Y FONDOS DE FOMENTO	930,000,000	930,000,000	0
SECTORES PRIVADO Y SOCIAL	1,021,087,522	1,021,087,522	330,686,500
ESTADOS Y MUNICIPIOS	0	0	0
GOBIERNO DEL D.F.	0	0	0
CARTERA PROPIA	1,021,087,522	1,021,087,522	330,686,500
OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS FINANCIERAS	0	0	0
DESCUENTOS Y REDESCUENTOS	1,495,000,000	1,495,000,000	755,000,000
A TRAVÉS DE LA BANCA MULTIPLE	1,495,000,000	1,495,000,000	755,000,000
BANCA COMERCIAL	0	0	0
OTROS INTERMEDIARIOS FINANCIEROS	1,495,000,000	1,495,000,000	755,000,000
A TRAVÉS DE LA BANCA DE DESARROLLO	0	0	0
BANCOS DE DESARROLLO	0	0	0
FONDOS DE FOMENTO	0	0	0
OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS FINANCIERAS	0	0	0
INVERSIONES FINANCIERAS NETAS	0	0	0
AMORTIZACIÓN DEL CRÉDITO	143,800,000	143,800,000	143,800,000
EXTERNO	143,800,000	143,800,000	143,800,000
A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	0	0	0
A CARGO DE GOBIERNO FEDERAL	0	0	0
A CARGO DE BANCOS Y FONDOS DE FOMENTO	0	0	0
OTROS	143,800,000	143,800,000	143,800,000
A CARGO DE LA ENTIDAD	143,800,000	143,800,000	143,800,000
A CARGO DE OTROS	0	0	0
INTERNO	0	0	0
INTERBANCARIO	0	0	0
BANXICO	0	0	0
SUJETO A CRÉDITO EXTERNO	0	0	0
LÍNEA NORMAL	0	0	0
REDESCUENTO CON FONDOS DE FOMENTO	0	0	0
OTRAS FUENTES	0	0	0
RECURSOS DEL EXTERIOR A TESORERÍA	0	0	0
PARA GOBIERNO FEDERAL	0	0	0
PARA BANCOS Y FONDOS DE FOMENTO	0	0	0
DISPONIBILIDAD FINAL	36,214,816,907	34,590,319,482	35,268,153,467
CORRIENTES	4,204,510,707	4,701,748,933	1,761,602,884
FINANCIERAS EN EL SECTOR PUBLICO	21,341,948,859	16,337,021,230	20,664,384,145
FINANCIERAS EN OTROS SECTORES	9,326,937,743	12,406,122,250	11,803,127,966
DEPÓSITOS DE REGULACIÓN MONETARIA	1,341,419,598	1,145,427,069	1,039,038,472
EN TESORERÍA DERIVADA DE CRÉDITO EXTERNO	0	0	0

1/Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público. (Cuenta Pública 2018)

C.P. Rabindranath Salazar Solorio
Director General

Lic. Arturo Osorio Ramírez
Director de Presupuesto

Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C.,
Institución de Banca de Desarrollo

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa

Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2018
(Cifras en pesos mexicanos)

DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
Total Gasto1/	3,674,016,403	3,570,406,963	3,393,727,074	3,393,727,074	176,679,889

1/Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público. (Cuenta Pública 2018)

C.P. Rabindranath Salazar Solorio
Director General

Lic. Arturo Osorio Ramírez
Director de Presupuesto

Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C.,
Institución de Banca de Desarrollo

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica

Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2018
(Cifras en pesos mexicanos)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
Gasto Corriente	3,543,181,950	27,225,013	3,570,406,963	3,393,727,074	3,393,727,074	176,679,889
Gasto de Capital	130,834,453	-130,834,453				
Total del Gasto1/	3,674,016,403	-103,609,440	3,570,406,963	3,393,727,074	3,393,727,074	176,679,889

1/Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público. (Cuenta Pública 2018)

C.P. Rabindranath Salazar Solorio
Director General

Lic. Arturo Osorio Ramírez
Director de Presupuesto

Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C.,
Institución de Banca de Desarrollo

Estado Analítico de Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica y por Objeto del Gasto

Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2018
(Cifras en pesos mexicanos)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL1/	3,674,016,403	3,570,406,963	3,393,727,074	3,393,727,074	176,679,889
Gasto Corriente	3,543,181,950	3,570,406,963	3,393,727,074	3,393,727,074	176,679,889
Servicios Personales	676,089,879	694,445,179	691,871,990	691,871,990	2,573,189
1000 Servicios personales	676,089,879	694,445,179	691,871,990	691,871,990	2,573,189
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	219,572,777	217,197,088	217,146,628	217,146,628	50,460
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	440,000	1,417,193	1,417,173	1,417,173	20
1300 Remuneraciones adicionales y especiales	83,317,151	93,924,359	93,582,413	93,582,413	341,946
1400 Seguridad social	87,139,093	81,242,436	80,642,623	80,642,623	599,813
1500 Otras prestaciones sociales y económicas	271,516,092	281,188,348	279,708,862	279,708,862	1,479,486
1600 Previsiones	14,104,766				
1700 Pago de estímulos a servidores públicos		19,475,755	19,374,291	19,374,291	101,464
Gasto de Operacion	2,784,228,861	2,756,435,680	2,589,978,761	2,589,978,761	166,456,919
2000 Materiales y suministros	33,779,521	53,429,673	47,566,971	47,566,971	5,862,702
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	21,961,174	21,013,225	15,584,927	15,584,927	5,428,298
2200 Alimentos y utensilios	435,956	175,771	87,053	87,053	88,718
2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación	1,696,706	2,994,506	2,958,068	2,958,068	36,438
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	646,211	699,611	551,078	551,078	148,533
2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	8,914,672	28,504,938	28,370,680	28,370,680	134,258
2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores	124,802	41,622	15,165	15,165	26,457
3000 Servicios generales	2,750,449,340	2,703,006,007	2,542,411,790	2,542,411,790	160,594,217
3100 Servicios básicos	447,328,774	546,214,755	534,365,677	534,365,677	11,849,078
3200 Servicios de arrendamiento	223,301,964	218,715,501	210,023,610	210,023,610	8,691,891
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	1,258,062,208	1,155,694,114	1,076,901,417	1,076,901,417	78,792,697
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales	344,008,802	293,421,631	270,341,032	270,341,032	23,080,599
3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	111,242,758	43,644,656	35,854,667	35,854,667	7,789,989
3600 Servicios de comunicación social y publicidad	43,912,773	18,550,667	2,037,531	2,037,531	16,513,136
3700 Servicios de traslado y viáticos	52,278,241	47,913,017	36,260,487	36,260,487	11,652,530
3800 Servicios oficiales	1,161,228	6,331,832	6,209,546	6,209,546	122,286
3900 Otros servicios generales	289,151,592	372,519,834	370,417,823	370,417,823	2,102,011
Subsidios	36,199,400	64,541,473	64,541,473	64,541,473	
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	36,199,400	64,541,473	64,541,473	64,541,473	
4300 Subsidios y subvenciones	36,199,400	64,541,473	64,541,473	64,541,473	
Otros De Corriente	46,663,810	54,984,631	47,334,850	47,334,850	7,649,781
3000 Servicios generales	34,731,587	43,052,408	43,052,400	43,052,400	8
3900 Otros servicios generales	34,731,587	43,052,408	43,052,400	43,052,400	8
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	11,932,223	11,932,223	4,282,450	4,282,450	7,649,773
4400 Ayudas sociales	499,200	499,200	392,040	392,040	107,160
4600 Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos	11,433,023	11,433,023	3,890,410	3,890,410	7,542,613
Pensiones y Jubilaciones					
Gasto de Inversión	130,834,453				
Inversion Fisica	747,974				
3000 Servicios generales	747,974				
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	644,840				
3900 Otros servicios generales	103,134				
Subsidios	130,086,479				
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	130,086,479				
4300 Subsidios y subvenciones	130,086,479				

1/Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, al ente público. (Cuenta Pública 2018)

C.P. Rabindranath Salazar Solorio
Director General

Lic. Arturo Osorio Ramírez
Director de Presupuesto

Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C.,
Institución de Banca de Desarrollo

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional Programática

Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2018
(Cifras en pesos mexicanos)

CATEGORIAS PROGRAMATICAS						DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
																		ESTRUCTURA PORCENTUAL		
FI	FN	ST	AI	PP	UR		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
						TOTAL APROBADO	676,085,876	2,794,229,860	30,199,400	46,663,830	3,547,178,966		342,974	130,984,476		130,834,453	3,674,013,420	96.4		3.6
						TOTAL MODIFICADO	684,445,176	2,759,470,640	64,541,473	54,984,631	3,523,436,963						3,523,436,963	100.0		
						TOTAL DEVENGADO	681,671,890	2,589,578,767	64,541,473	47,334,850	3,383,127,074						3,383,127,074	100.0		
						TOTAL PAGADO	681,671,890	2,589,578,767	64,541,473	47,334,850	3,383,127,074						3,383,127,074	100.0		
						Porcentaje Pag/Aprob	102.7	92.6	176.3	101.4	95.8						92.4			
						Porcentaje Pag/Modif	99.6	94.0	100.0	86.1	95.9						95.9			
1						Gobierno														
1						Aprobado	24,446,539	3,825,489			28,272,028						28,272,028	100.0		
1						Modificado	24,446,539	3,825,489			28,272,028						28,272,028	100.0		
1						Devengado	24,445,279	996,502			25,441,781						25,441,781	100.0		
1						Pagado	24,445,279	996,502			25,441,781						25,441,781	100.0		
1						Porcentaje Pag/Aprob	100.0	26.0			90.0						90.0			
1						Porcentaje Pag/Modif	100.0	26.0			90.0						90.0			
1	3					Coordinación de la Política de Gobierno														
1	3					Aprobado	24,446,539	3,825,489			28,272,028						28,272,028	100.0		
1	3					Modificado	24,446,539	3,825,489			28,272,028						28,272,028	100.0		
1	3					Devengado	24,445,279	996,502			25,441,781						25,441,781	100.0		
1	3					Pagado	24,445,279	996,502			25,441,781						25,441,781	100.0		
1	3					Porcentaje Pag/Aprob	100.0	26.0			90.0						90.0			
1	3					Porcentaje Pag/Modif	100.0	26.0			90.0						90.0			
1	3	04				Función Pública														
1	3	04				Aprobado	24,446,539	3,825,489			28,272,028						28,272,028	100.0		
1	3	04				Modificado	24,446,539	3,825,489			28,272,028						28,272,028	100.0		
1	3	04				Devengado	24,445,279	996,502			25,441,781						25,441,781	100.0		
1	3	04				Pagado	24,445,279	996,502			25,441,781						25,441,781	100.0		
1	3	04				Porcentaje Pag/Aprob	100.0	26.0			90.0						90.0			
1	3	04				Porcentaje Pag/Modif	100.0	26.0			90.0						90.0			
1	3	04	001			Función pública y buen gobierno														
1	3	04	001			Aprobado	24,446,539	3,825,489			28,272,028						28,272,028	100.0		
1	3	04	001			Modificado	24,446,539	3,825,489			28,272,028						28,272,028	100.0		
1	3	04	001			Devengado	24,445,279	996,502			25,441,781						25,441,781	100.0		
1	3	04	001			Pagado	24,445,279	996,502			25,441,781						25,441,781	100.0		
1	3	04	001			Porcentaje Pag/Aprob	100.0	26.0			90.0						90.0			
1	3	04	001			Porcentaje Pag/Modif	100.0	26.0			90.0						90.0			
1	3	04	001	0001		Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno														
1	3	04	001	0001		Aprobado	24,446,539	3,825,489			28,272,028						28,272,028	100.0		
1	3	04	001	0001		Modificado	24,446,539	3,825,489			28,272,028						28,272,028	100.0		
1	3	04	001	0001		Devengado	24,445,279	996,502			25,441,781						25,441,781	100.0		
1	3	04	001	0001		Pagado	24,445,279	996,502			25,441,781						25,441,781	100.0		
1	3	04	001	0001		Porcentaje Pag/Aprob	100.0	26.0			90.0						90.0			
1	3	04	001	0001		Porcentaje Pag/Modif	100.0	26.0			90.0						90.0			
1	3	04	001	0001	4U0	Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C.														
1	3	04	001	0001	4U0	Aprobado	24,446,539	3,825,489			28,272,028						28,272,028	100.0		
1	3	04	001	0001	4U0	Modificado	24,446,539	3,825,489			28,272,028						28,272,028	100.0		
1	3	04	001	0001	4U0	Devengado	24,445,279	996,502			25,441,781						25,441,781	100.0		
1	3	04	001	0001	4U0	Pagado	24,445,279	996,502			25,441,781						25,441,781	100.0		
1	3	04	001	0001	4U0	Porcentaje Pag/Aprob	100.0	26.0			90.0						90.0			
1	3	04	001	0001	4U0	Porcentaje Pag/Modif	100.0	26.0			90.0						90.0			
2						Desarrollo Social														
2						Aprobado	651,543,340	2,755,403,312	34,199,400	46,663,830	3,524,009,922		342,974	130,984,476		130,834,453	3,655,344,375	96.4		3.6
2						Modificado	659,998,640	2,755,970,151	64,541,473	54,984,631	3,535,494,895						3,535,494,895	100.0		
2						Devengado	657,426,711	2,588,982,259	64,541,473	47,334,850	3,358,285,293						3,358,285,293	100.0		
2						Pagado	657,426,711	2,588,982,259	64,541,473	47,334,850	3,358,285,293						3,358,285,293	100.0		
2						Porcentaje Pag/Aprob	100.9	93.9	176.3	101.4	95.3						91.8			
2						Porcentaje Pag/Modif	99.6	94.0	100.0	86.1	95.0						95.0			

CATEGORIAS PROGRAMATICAS						DENOMINACION	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
																		ESTRUCTURA PORCENTUAL		
FI	FN	SF	AI	PP	UR		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FISICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSION
2	7					Otros Asuntos Sociales														
2	7					Aprobado	551,643,345	2,780,423,312	26,198,400	49,663,870	3,514,909,832		241,974	130,084,478		130,834,453	3,645,744,370	96.4		3.6
2	7					Modificado	568,998,647	2,752,610,161	84,541,473	54,994,637	3,542,134,930						3,542,134,930	100.0		
2	7					Devengado	647,426,711	2,588,982,293	84,541,473	47,334,830	3,368,285,293						3,368,285,293	100.0		
2	7					Pagado	647,426,711	2,588,982,293	84,541,473	47,334,830	3,368,285,293						3,368,285,293	100.0		
2	7					Porcentaje Pag/Aprob	102.4	93.1	119.3	101.4	95.8						92.4			
2	7					Porcentaje Pag/Mod	95.6	94.1	100.0	86.1	95.1						95.1			
2	7	01				Otros Asuntos Sociales														
2	7	01				Aprobado	551,643,345	2,780,423,312	26,198,400	49,663,870	3,514,909,832		241,974	130,084,478		130,834,453	3,645,744,370	96.4		3.6
2	7	01				Modificado	568,998,647	2,752,610,161	84,541,473	54,994,637	3,542,134,930						3,542,134,930	100.0		
2	7	01				Devengado	647,426,711	2,588,982,293	84,541,473	47,334,830	3,368,285,293						3,368,285,293	100.0		
2	7	01				Pagado	647,426,711	2,588,982,293	84,541,473	47,334,830	3,368,285,293						3,368,285,293	100.0		
2	7	01				Porcentaje Pag/Aprob	102.4	93.1	119.3	101.4	95.8						92.4			
2	7	01				Porcentaje Pag/Mod	95.6	94.1	100.0	86.1	95.1						95.1			
2	7	01	002			Servicios de apoyo administrativo														
2	7	01	002			Aprobado	119,209,836	433,956,621		12,676,069	625,834,574						625,834,574	100.0		
2	7	01	002			Modificado	154,690,863	378,868,763		12,062,278	385,621,904						385,621,904	100.0		
2	7	01	002			Devengado	151,235,905	348,936,963		4,412,505	357,625,372						357,625,372	100.0		
2	7	01	002			Pagado	151,235,905	348,936,963		4,412,505	357,625,372						357,625,372	100.0		
2	7	01	002			Porcentaje Pag/Aprob	126.9	80.4		34.8	58.1						58.1			
2	7	01	002			Porcentaje Pag/Mod	98.3	94.1		36.6	95.1						95.1			
2	7	01	002	M001		Actividades de apoyo administrativo														
2	7	01	002	M001		Aprobado	119,209,836	433,956,621		12,676,069	625,834,574						625,834,574	100.0		
2	7	01	002	M001		Modificado	154,690,863	378,868,763		12,062,278	385,621,904						385,621,904	100.0		
2	7	01	002	M001		Devengado	151,235,905	348,936,963		4,412,505	357,625,372						357,625,372	100.0		
2	7	01	002	M001		Pagado	151,235,905	348,936,963		4,412,505	357,625,372						357,625,372	100.0		
2	7	01	002	M001		Porcentaje Pag/Aprob	126.9	80.4		34.8	58.1						58.1			
2	7	01	002	M001		Porcentaje Pag/Mod	98.3	94.1		36.6	95.1						95.1			
2	7	01	002	M001	KU0	Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C.														
2	7	01	002	M001	KU0	Aprobado	119,209,836	433,956,621		12,676,069	625,834,574						625,834,574	100.0		
2	7	01	002	M001	KU0	Modificado	154,690,863	378,868,763		12,062,278	385,621,904						385,621,904	100.0		
2	7	01	002	M001	KU0	Devengado	151,235,905	348,936,963		4,412,505	357,625,372						357,625,372	100.0		
2	7	01	002	M001	KU0	Pagado	151,235,905	348,936,963		4,412,505	357,625,372						357,625,372	100.0		
2	7	01	002	M001	KU0	Porcentaje Pag/Aprob	126.9	80.4		34.8	58.1						58.1			
2	7	01	002	M001	KU0	Porcentaje Pag/Mod	98.3	94.1		36.6	95.1						95.1			
2	7	01	01			Ahorro y crédito popular														
2	7	01	01			Aprobado		476,472,952	36,198,400		512,672,352		241,974	130,084,478		130,834,453	643,506,805	79.7		20.3
2	7	01	01			Modificado		475,255,852	84,541,473		559,797,325						559,797,325	100.0		
2	7	01	01			Devengado		475,255,852	84,541,473		559,797,325						559,797,325	100.0		
2	7	01	01			Pagado		475,255,852	84,541,473		559,797,325						559,797,325	100.0		
2	7	01	01			Porcentaje Pag/Aprob		99.8	176.3		109.2						87.0			
2	7	01	01			Porcentaje Pag/Mod		100.0	100.0		100.0						100.0			
2	7	01	01	F005		Programa de Inclusión Financiera														
2	7	01	01	F005		Aprobado		476,472,952			476,472,952		241,974	130,084,478		130,834,453	607,307,405	78.5		21.5
2	7	01	01	F005		Modificado		475,255,852	34,069,225		509,425,117						509,425,117	100.0		
2	7	01	01	F005		Devengado		475,255,852	34,069,225		509,425,117						509,425,117	100.0		
2	7	01	01	F005		Pagado		475,255,852	34,069,225		509,425,117						509,425,117	100.0		
2	7	01	01	F005		Porcentaje Pag/Aprob		99.8			106.9						83.9			
2	7	01	01	F005		Porcentaje Pag/Mod		100.0	100.0		100.0						100.0			
2	7	01	01	F005	KU0	Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C.														
2	7	01	01	F005	KU0	Aprobado		476,472,952			476,472,952		241,974	130,084,478		130,834,453	607,307,405	78.5		21.5
2	7	01	01	F005	KU0	Modificado		475,255,852	34,069,225		509,425,117						509,425,117	100.0		
2	7	01	01	F005	KU0	Devengado		475,255,852	34,069,225		509,425,117						509,425,117	100.0		
2	7	01	01	F005	KU0	Pagado		475,255,852	34,069,225		509,425,117						509,425,117	100.0		
2	7	01	01	F005	KU0	Porcentaje Pag/Aprob		99.8			106.9						83.9			
2	7	01	01	F005	KU0	Porcentaje Pag/Mod		100.0	100.0		100.0						100.0			
2	7	01	01	G008		Fortalecimiento del Sector de Ahorro y Crédito Popular y Cooperativo.														
2	7	01	01	G008		Aprobado			36,198,400		36,198,400						36,198,400	100.0		
2	7	01	01	G008		Modificado			30,472,248		30,472,248						30,472,248	100.0		
2	7	01	01	G008		Devengado			30,472,248		30,472,248						30,472,248	100.0		
2	7	01	01	G008		Pagado			30,472,248		30,472,248						30,472,248	100.0		
2	7	01	01	G008		Porcentaje Pag/Aprob			84.2		84.2						84.2			
2	7	01	01	G008		Porcentaje Pag/Mod			100.0		100.0						100.0			

CATEGORIAS PROGRAMATICAS						DENOMINACION	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
																		ESTRUCTURA PORCENTUAL		
FI	FN	SF	AI	PY	UR		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACION	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSION FISICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSION	SUMA	TOTAL	CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSION
2	7	01	0113	0000	HUO	Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C.														
2	7	01	0113	0000	HUO	Aprobado			26,199,400		26,199,400						26,199,400	100.0		
2	7	01	0113	0000	HUO	Modificado			30,472,248		30,472,248						30,472,248	100.0		
2	7	01	0113	0000	HUO	Devengado			30,472,248		30,472,248						30,472,248	100.0		
2	7	01	0113	0000	HUO	Pagado			30,472,248		30,472,248						30,472,248	100.0		
2	7	01	0113	0000	HUO	Porcentaje Pag/Aprob			84.3		84.3						84.3			
2	7	01	0113	0000	HUO	Porcentaje Pag/Modif			100.0		100.0						100.0			
2	7	01	101			Actividades relacionadas al financiamiento y requerimientos con la banca de desarrollo														
2	7	01	101			Aprobado	24,604,376	24,303,917			48,908,293						48,908,293	100.0		
2	7	01	101			Modificado	18,162,985	24,325,180			42,508,165						42,508,165	100.0		
2	7	01	101			Devengado	18,086,199	13,463,208			32,549,407						32,549,407	100.0		
2	7	01	101			Pagado	18,086,199	13,463,208			32,549,407						32,549,407	100.0		
2	7	01	101			Porcentaje Pag/Aprob	73.5	55.4			66.6						66.6			
2	7	01	101			Porcentaje Pag/Modif	99.5	55.3			76.6						76.6			
2	7	01	101	0000		Promotor del financiamiento a Entidades Financieras no Bancarias y Seguros														
2	7	01	101	0000		Aprobado	24,604,376	24,303,917			48,908,293						48,908,293	100.0		
2	7	01	101	0000		Modificado	18,162,985	24,325,180			42,508,165						42,508,165	100.0		
2	7	01	101	0000		Devengado	18,086,199	13,463,208			32,549,407						32,549,407	100.0		
2	7	01	101	0000		Pagado	18,086,199	13,463,208			32,549,407						32,549,407	100.0		
2	7	01	101	0000		Porcentaje Pag/Aprob	73.5	55.4			66.6						66.6			
2	7	01	101	0000		Porcentaje Pag/Modif	99.5	55.3			76.6						76.6			
2	7	01	101	0000	HUO	Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C.														
2	7	01	101	0000	HUO	Aprobado	24,604,376	24,303,917			48,908,293						48,908,293	100.0		
2	7	01	101	0000	HUO	Modificado	18,162,985	24,325,180			42,508,165						42,508,165	100.0		
2	7	01	101	0000	HUO	Devengado	18,086,199	13,463,208			32,549,407						32,549,407	100.0		
2	7	01	101	0000	HUO	Pagado	18,086,199	13,463,208			32,549,407						32,549,407	100.0		
2	7	01	101	0000	HUO	Porcentaje Pag/Aprob	73.5	55.4			66.6						66.6			
2	7	01	101	0000	HUO	Porcentaje Pag/Modif	99.5	55.3			76.6						76.6			
2	7	01	102			Otros servicios financieros con la banca de desarrollo														
2	7	01	102			Aprobado	426,584,042	1,799,554,589		33,981,741	2,242,120,371						2,242,120,371	100.0		
2	7	01	102			Modificado	433,386,790	2,034,091,374		42,922,253	2,510,400,417						2,510,400,417	100.0		
2	7	01	102			Devengado	432,478,068	1,891,643,221		42,922,345	2,366,984,634						2,366,984,634	100.0		
2	7	01	102			Pagado	432,478,068	1,891,643,221		42,922,345	2,366,984,634						2,366,984,634	100.0		
2	7	01	102			Porcentaje Pag/Aprob	101.4	105.2		126.3	105.6						105.6			
2	7	01	102			Porcentaje Pag/Modif	99.8	93.0		100.0	94.3						94.3			
2	7	01	102	0045		Servicios financieros y captación de recursos														
2	7	01	102	0045		Aprobado	426,584,042	1,799,554,589		33,981,741	2,242,120,371						2,242,120,371	100.0		
2	7	01	102	0045		Modificado	433,386,790	2,034,091,374		42,922,253	2,510,400,417						2,510,400,417	100.0		
2	7	01	102	0045		Devengado	432,478,068	1,891,643,221		42,922,345	2,366,984,634						2,366,984,634	100.0		
2	7	01	102	0045		Pagado	432,478,068	1,891,643,221		42,922,345	2,366,984,634						2,366,984,634	100.0		
2	7	01	102	0045		Porcentaje Pag/Aprob	101.4	105.2		126.3	105.6						105.6			
2	7	01	102	0045		Porcentaje Pag/Modif	99.8	93.0		100.0	94.3						94.3			
2	7	01	102	0045	HUO	Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C.														
2	7	01	102	0045	HUO	Aprobado	426,584,042	1,799,554,589		33,981,741	2,242,120,371						2,242,120,371	100.0		
2	7	01	102	0045	HUO	Modificado	433,386,790	2,034,091,374		42,922,253	2,510,400,417						2,510,400,417	100.0		
2	7	01	102	0045	HUO	Devengado	432,478,068	1,891,643,221		42,922,345	2,366,984,634						2,366,984,634	100.0		
2	7	01	102	0045	HUO	Pagado	432,478,068	1,891,643,221		42,922,345	2,366,984,634						2,366,984,634	100.0		
2	7	01	102	0045	HUO	Porcentaje Pag/Aprob	101.4	105.2		126.3	105.6						105.6			
2	7	01	102	0045	HUO	Porcentaje Pag/Modif	99.8	93.0		100.0	94.3						94.3			
2	7	01	103			Acuerdos de fomento de la banca de desarrollo														
2	7	01	103			Aprobado	21,223,049	64,035,287			85,258,337						85,258,337	100.0		
2	7	01	103			Modificado	22,721,980	38,979,041			61,701,020						61,701,020	100.0		
2	7	01	103			Devengado	22,645,573	38,582,974			61,228,547						61,228,547	100.0		
2	7	01	103			Pagado	22,645,573	38,582,974			61,228,547						61,228,547	100.0		
2	7	01	103			Porcentaje Pag/Aprob	106.7	60.3			71.8						71.8			
2	7	01	103			Porcentaje Pag/Modif	99.6	99.0			99.2						99.2			
2	7	01	103	F035		Programa de Inclusión Financiera														
2	7	01	103	F035		Aprobado	21,223,049	64,035,287			85,258,337						85,258,337	100.0		
2	7	01	103	F035		Modificado	22,721,980	38,979,041			61,701,020						61,701,020	100.0		
2	7	01	103	F035		Devengado	22,645,573	38,582,974			61,228,547						61,228,547	100.0		
2	7	01	103	F035		Pagado	22,645,573	38,582,974			61,228,547						61,228,547	100.0		
2	7	01	103	F035		Porcentaje Pag/Aprob	106.7	60.3			71.8						71.8			
2	7	01	103	F035		Porcentaje Pag/Modif	99.6	99.0			99.2						99.2			

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
																		ESTRUCTURA PORCENTUAL		
FI	FN	SF	AI	PP	UR		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
2	7	01	102	F005	H,K0	Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C.														
2	7	01	102	F005	H,K0	Aprobado	21,223,044	64,035,283			85,258,327						85,258,327	100.0		
2	7	01	102	F005	H,K0	Modificado	22,727,995	38,979,041			61,707,036						61,707,036	100.0		
2	7	01	102	F005	H,K0	Devengado	22,646,539	38,582,976			61,229,515						61,229,515	100.0		
2	7	01	102	F005	H,K0	Pagado	22,646,539	38,582,976			61,229,515						61,229,515	100.0		
2	7	01	102	F005	H,K0	Porcentaje Pag/Aprob	106.7	60.3			71.8						71.8			
2	7	01	102	F005	H,K0	Porcentaje Pag/Mod	99.6	99.0			99.2						99.2			

Las sumas por rubro y totales pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, sistema público. (Cuenta Pública 2018)

C.P. Rabindranath Salazar Solorio
Director General

Lic. Arturo Osorio Ramírez
Director de Presupuesto

Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C.,
Institución de Banca de Desarrollo

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables

Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2018
(Cifras en pesos mexicanos)

CONCEPTO	PARCIAL	TOTAL
Ingresos presupuestales:		4,634,269,928.49
Operaciones bancarias netas	(702,357,875.02)	
Ingresos por operación	3,931,802,299.81	
Ingresos diversos	-	
Recuperación de Cartera	1,404,825,503.70	
Ingresos Ajenos	-	
Subsidios y Transferencias del Gobierno Federal		539,897,365.79
Subsidios corrientes	64,541,471.86	
Para inversión financiera	-	
Para gasto corriente	475,355,893.93	
Para gasto de capital	-	
Otras erogaciones	-	
Total de ingresos presupuestales obtenidos		5,174,167,294.28
Más:		1,039,612,726.26
Participación en el resultado de subsidiarias y asociadas	964,140.00	
Premios a cargo	1,070,908,586.26	
Cancelación de ingresos por operación	-	
Impuesto a la utilidad diferido	(111,172,000.00)	
Otros productos	78,912,000.00	
Menos:		1,242,364,994.47
Transferencias del Gobierno Federal	539,897,365.79	
Operaciones bancarias netas	(702,357,875.02)	
Ingresos diversos	-	
Recuperación de Cartera	1,404,825,503.70	
Total de ingresos según el estado de resultados		4,971,415,026.07
Integración de cifras del estado de resultados:		
Ingresos por intereses	3,217,685,289.48	
Comisiones y tarifas cobradas	1,759,718,146.18	
Resultado por intermediación	25,307,450.41	
Otros ingresos de la operación	-	
Otros productos	78,912,000.00	
Participación en el resultado de subsidiarias y asociadas	964,140.00	
Impuesto a la utilidad	(111,172,000.00)	
Total de ingresos según el estado de resultados		4,971,415,026.07

C.P. Rabindranath Salazar Solorio
Director General

Lic. Arturo Osorio Ramírez
Director de Presupuesto

Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C.
Institución de Banca de Desarrollo

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y Contables

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018
(Cifras en pesos mexicanos)

CONCEPTO	PARCIAL	TOTAL
Gastos presupuestales:		$ 1,660,410,950
Servicios personales	$ 691,871,983	
Materiales y suministros	47,566,970	
Servicios generales	2,542,411,796	
Subsidios	30,472,248	
Subsidios de gasto corriente	34,069,224	
Otras erogaciones de gasto corriente	47,334,851	
Otorgamiento de crédito	1,085,686,500	
Amortización BID	143,800,000	
Erogaciones derivadas de ingresos por cuenta de terceros	1,045,071,124	
Erogaciones recuperables	1,993,910	
Comisiones pagadas	245,470,360	
Otras erogaciones	- 4,255,338,016	
Inversión física		-
Bienes muebles e inmuebles	-	
Obras públicas		
Total de gasto presupuestal programable		1,660,410,950
Menos:		- 2,010,710,159
Subsidios	30,472,248	
Subsidios de gasto corriente	34,069,224	
Otras erogaciones de gasto corriente	47,334,851	
Erogaciones derivadas de ingresos por cuenta de terceros	1,045,071,124	
Erogaciones recuperables	1,993,910	
Otorgamiento de crédito	1,085,686,500	
Otras erogaciones	- 4,255,338,016	
Bienes muebles e inmuebles	-	
Mas:		1,233,857,682
Gastos por intereses	1,844,828,000	
Provisiones, amortizaciones y pagos anticipados (neto)	- 744,845,762	
Estimación preventiva para Riesgos Crediticios	119,690,000	
Depreciaciones histórica del ejercicio	10,336,645.64	
Otros beneficios al retiro	3,848,798.00	
Premios por sorteos (costo financiero)	-	
Otros gastos	-	
ISR y PTU	-	
Participación en el resultado de subsidiarias		
Total de gastos según estado de resultados		4,904,978,791
Integración de cifras del estado de resultados:		
Gastos por intereses	1,844,828,000	
Estimación preventiva para Riesgos Crediticios	119,690,000	
Comisiones y tarifas pagadas	123,942,000	
Gastos de administración y promoción	2,816,518,791	
Otros gastos		
ISR y PTU	-	
Participacion en el resultado de subsidiarias	-	
Total de gastos según estado de resultados		$ 4,904,978,791

C.P. Rabindranath Salazar Solorio
Director General

Lic. Arturo Osorio Ramírez
Director de Presupuesto

Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S. N. C.,
Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los estados financieros presupuestarios

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018
(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

1. Constitución y objetivos de la entidad

Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C., (en adelante BANSEFI, la Institución o el Banco) es una Institución de Banca de Desarrollo, cuyas actividades principales están reguladas por la Ley de Instituciones de Crédito (LIC) y supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (Comisión) y el Banco de México (Banxico o Banco Central); estas actividades consisten en promover y facilitar el ahorro, el acceso al financiamiento, la inclusión financiera, el fomento de la innovación, la perspectiva de género y la inversión entre los integrantes del Sector de Ahorro y Crédito Popular y Cooperativo (Sector), ofrecer instrumentos y servicios financieros de primer y segundo piso entre los mismos, así como canalizar apoyos financieros y técnicos necesarios para fomentar el hábito del ahorro y el sano desarrollo del Sector y en general, el desarrollo económico nacional y regional del país, ser administradora y fiduciaria de fideicomisos, mandatos y comisiones que se constituyen para el adecuado desempeño de su objeto, entre otras.

Conforme a lo establecido en la Ley Orgánica de BANSEFI, el Sector se define como: el conformado por las personas físicas y morales que, de acuerdo con los criterios definidos por el Consejo Directivo, tengan acceso limitado a los servicios financieros por su condición socioeconómica o ubicación geográfica, y a las personas morales a que se refieren la Ley de Ahorro y Crédito Popular (LACP) y la Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (LRASCAP).

BANSEFI surge de la transformación del Patronato del Ahorro Nacional, Organismo Descentralizado del Gobierno Federal, según decreto de transformación publicado el 29 de noviembre de 2001 en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

2. Normatividad gubernamental

a) Bases de presentación-

Los estados financieros presupuestarios están preparados con base en el catálogo de partidas presupuestales contenido en el Clasificador por Objeto de Gasto para la Administración Pública Federal emitido y autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), de conformidad con la normatividad gubernamental aplicable.

Las principales normas y disposiciones gubernamentales que le son aplicables a BANSEFI para operar como ente de la administración pública federal y para reunir, clasificar, registrar y reportar la información presupuestal que incluye el estado de ingresos y el estado de egresos presupuestales sobre la base de flujo de efectivo, son las siguientes:

a) Ley Federal de las Entidades Paraestatales y su Reglamento.
b) Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.
c) Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento.
d) Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas y su Reglamento.
e) Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2018.
f) Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2018.
g) Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal. (Decreto de Austeridad)
h) Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018.
i) Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.
j) Programa de Ahorro para el ejercicio fiscal 2018, así como las disposiciones generales que BANSEFI aplico en el ejercicio de su presupuesto aprobadas por el Consejo Directivo.

Los compromisos devengados y/o pagados al 31 de diciembre de 2018 están debidamente contabilizados existiendo disponibilidad presupuestal para el cumplimiento de los mismos, en el caso de las provisiones registradas.

Las partidas presupuestales registradas conforme al Clasificador por Objeto de Gasto de la Administración Pública Federal han sido conciliadas con la contabilidad financiera.

b) Principales políticas contables-

El registro se realiza en forma paralela a la contabilidad financiera, mediante acumulaciones o disminuciones directas a las partidas asignadas en el presupuesto por ejercer sobre la base de flujo de efectivo.

c) Método de control presupuestal-

El control presupuestal, se lleva en forma separada de la contabilidad financiera y el proceso de conciliación se realiza de forma mensual.

La afectación de las cuentas presupuestales se efectúa conforme se realizan los compromisos y se emiten los pagos de los bienes y servicios adquiridos.

El cumplimiento de requerimientos de información sobre operaciones de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, el Banco las realiza una vez que se han pagado los bienes y servicios adquiridos.

Con objeto de controlar la asignación y uso de los recursos financieros autorizados, utilizando como base las políticas y directrices que para cada ejercicio presupuestal emite la SHCP, la Dirección de Presupuesto del Banco ha implementado entre otras las siguientes políticas:

- El ejercicio presupuestal está orientado al fortalecimiento y desarrollo de las acciones que apoyen los servicios que proporciona el Banco a sus clientes.

- Las Unidades Administrativas del Banco deben elaborar su Anteproyecto de Presupuesto, atendiendo las necesidades que se deriven de sus programas de trabajo considerando las políticas, lineamientos, metas y objetivos que emita la Dirección General del Banco.

- El ejercicio presupuestal permite operar y afectar los siguientes capítulos de gasto:

  Capítulo 1000 Servicios personales
  Capítulo 2000 Materiales y suministros
  Capítulo 3000 Servicios generales
  Capítulo 4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas
  Capítulo 5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles
  Capítulo 6000 Inversión pública
  Capítulo 7000 Inversión financiera y otras provisiones

- En caso de requerirlo las Unidades Administrativas efectuarán una revisión al presupuesto asignado, con la finalidad de contemplar los ajustes que sean necesarios e integrar un Presupuesto Modificado.

- El ejercicio, control y evaluación del presupuesto de BANSEFI, se realiza en forma particular por cada Unidad Administrativa responsable a nivel capítulo del gasto, partida y subpartida.

- El registro, afectación, seguimiento, control e informes mensuales del ejercicio del presupuesto se realiza de conformidad con el Manual Administrativo de Aplicación General de Recursos Financieros, documentos de compromiso presupuestal debidamente autorizados o bien del ejercicio presupuestal que tenga establecido BANSEFI y con aquellos documentos de información presupuestal que envíen las áreas y sucursales.

- El ejercicio del presupuesto se efectúa con estricto apego a las acciones o medidas de austeridad establecidas por la SHCP, así como en el Programa de Ahorro establecido por el Banco.

- Las ampliaciones al presupuesto o adecuaciones a los calendarios de gasto del Banco, se realizaron con base en lo dispuesto en la normatividad vigente y sólo se realizaron para permitir el uso oportuno de los recursos en programas presupuestarios.

- Las adecuaciones al presupuesto del Banco son autorizadas por la Dirección General del Banco, el Consejo Directivo y la SHCP.

- La transferencia de recursos de otros capítulos al Capítulo 1000 Servicios Personales, se realiza con autorización expresa de la SHCP.

- La transferencia de recursos de un área a otra, se efectúa entre aquellas que pertenecen a una misma Dirección General Adjunta u homóloga. En caso de que se requiera de traspasos de una Dirección General Adjunta a otra, es necesario el visto bueno por parte de la Dirección General Adjunta de Administración.

- Para las transferencias que involucren recursos de los programas y proyectos de inversión se debe tramitar la aprobación ante la Dirección de Presupuesto de la Dirección General Adjunta de Administración.

- Las erogaciones directamente ligadas a la operación del Banco, como es el pago de comisiones y los gastos por transaccionalidad de las tarjetas, se registran en el rubro de egresos por operación del flujo de efectivo.

- Las erogaciones que realiza el Banco por cuenta de un tercero o recuperables, que no representan un gasto para BANSEFI, así como aquellas que se consideran extraordinarias o para cubrir situaciones especiales, se registran en el rubro de otras erogaciones del flujo de efectivo.

- La valuación neta de la posición activa y pasiva por las operaciones de reporto que realiza BANSEFI, al no ser considerada como operación primaria del Banco, se registra de conformidad con los criterios de clasificación del Flujo de Efectivo del Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público de la SHCP, así como en los criterios de contabilidad gubernamental, en el rubro de otros ingresos u otras erogaciones, según corresponda.

3. Cumplimiento global de metas por programa (Información no auditada)

Análisis general de los indicadores de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)

BANSEFI alineó sus objetivos institucionales con los objetivos planteados en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018. Para contribuir al desarrollo nacional, el Banco procurará atender las acciones orientadas al cumplimiento del objetivo "Democratizar el acceso al financiamiento de proyectos con potencial de crecimiento", correspondiente a la cuarta meta nacional "México Próspero".

De igual forma, con relación al Programa Nacional de Financiamiento al Desarrollo (PRONAFIDE) 2013-2018, BANSEFI encaminará sus acciones a contribuir a los objetivos vinculados a la meta nacional y a las estrategias del PND 2013-2018, siguientes:

Objetivo 5. Fomentar la inclusión, educación, competencia y transparencia de los sistemas financiero, asegurador y de pensiones, para incrementar su penetración y cobertura, manteniendo su solidez y seguridad.

Objetivo 6. Ampliar el crédito a la Banca de Desarrollo facilitando el acceso a servicios financieros en sectores estratégicos, con una mayor participación del sector privado.

En ese sentido, los programas presupuestarios del Banco, mediante los cuales se contribuye a cumplir con los objetivos establecidos en el PND, así como en el PRONAFIDE, se enlistan a continuación:

a) E010: Promoción del financiamiento a entidades financieras no bancarias y gobierno.
b) E015: Servicios financieros y captación de recursos.
c) F035: Programa de Inclusión Financiera.
d) U010: Fortalecimiento del Sector de Ahorro y Crédito Popular y Cooperativo.

a) Promoción del financiamiento a entidades financieras no bancarias y gobierno.

El Programa presupuestario E010 se financia con recursos propios y busca incrementar el acceso al crédito hacia intermediarios financieros, como las Sociedades de Ahorro y Crédito Popular autorizadas, Sociedades Financieras de Objeto Múltiple, Fideicomisos y Gobierno.

El cumplimiento se mide mediante distintos indicadores, los cuales al cierre de diciembre de 2018 muestran los siguientes avances:

- Porcentaje de Intermediarios Financieros, Fideicomisos y Gobierno con crédito otorgado. - Durante el ejercicio 2018, se dio atención y seguimiento a la gestión de líneas de crédito programadas para su presentación al Comité de Crédito, logrando así el cumplimiento de la meta de autorizar a 10 Intermediarios Financieros para el año 2018.

- Porcentaje de crédito a Intermediarios Financieros, Fideicomisos y Gobierno autorizado. - El indicador mostró un avance del 93.3% respecto de su meta. Se solicitó la evaluación de 17 sociedades por un monto solicitado de 1,755 mdp. para los Intermediarios Financieros gestionados durante 2018 que cumplieron criterios de elegibilidad, de los cuales fueron autorizadas 10 sociedades por un monto de 560 mdp.

- Porcentaje de solicitudes de crédito autorizadas a Intermediarios Financieros, Fideicomisos y Gobierno del total de solicitudes de crédito autorizadas planeadas. - Se logró el cumplimiento de la meta al 100% con la autorización de 11 líneas de crédito. Durante el ejercicio 2018, se presentaron a evaluación 21 solicitudes de crédito por un monto de, 1,755 mdp. de los cuales se autorizaron 11 líneas de crédito por un monto de 560 mdp.

- Índice de cartera vencida de los créditos otorgados por BANSEFI a Intermediarios Financieros, Fideicomisos y Gobierno. - El indicador presentó un avance de 125.5% respecto de su meta programada para 2018. Las Sociedades Financieras Proyecto Coincidir y La Perseverancia del Valle de Tehuacán fueron las sociedades que incumplieron con sus obligaciones crediticias, se continúa con el proceso de recuperación legal.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (Pp) Y CLAVE 1/	INDICADOR			UNIDAD DE MEDIDA	META				SEMÁFORO
					FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Enero- Diciembre DE ENERO A DICIEMBRE2018		PORCENTAJE DE AVANCE	
	TIPO	NOMBRE	DEFINICION			PLANEADA	REALIZADA		
NO SELECCIONADOS EN EL PEF 2/									
E010	ESTRATÉGICO	Porcentaje de Intermediarios Financieros, Fideicomisos y Gobierno con crédito otorgado	Mide el número de Intermediarios Financieros, Fideicomisos y Gobierno con crédito otorgado	Porcentaje	Anual	100.0%	100.0%	100.0%	
E010	GESTIÓN	Porcentaje de crédito a Intermediarios Financieros, Fideicomisos y Gobierno autorizado	Mide la autorización de crédito a Intermediarios Financieros, Fideicomisos y Gobierno	Porcentaje	Semestral	100.0%	93.3%	93.3%	
E010	GESTIÓN	Porcentaje de solicitudes de crédito autorizadas a Intermediarios Financieros, Fideicomisos y Gobierno del total de solicitudes de crédito autorizadas planeadas	Mide el total de solicitudes de crédito autorizadas a Intermediarios Financieros, Fideicomisos y Gobierno del total de solicitudes de crédito autorizadas planeadas	Porcentaje	Trimestral	100.0%	100.0%	100.0%	
E010	GESTIÓN	Indice de cartera vencida de los créditos otorgados por BANSEFI a Intermediarios Financieros, Fideicomisos y Gobierno	Mide el monto de cartera vencida de los créditos otorgados por BANSEFI a Intermediarios Financieros, Fideicomisos y Gobierno respecto al saldo de cartera	Porcentaje	Trimestral	4.9%	3.7%	125.5%	

FUENTE DE INFORMACION: Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público "PASH" (Módulo PbR-Evaluación del Desempeño).

1/ Anotar denominación del Programa Presupuestario y su Clave correspondiente al que pertenece cada indicador, sean "Seleccionados en el PEF" o no "Seleccionados en el PEF"

2/ En el caso específico de los Pp que no tienen Indicadores Seleccionados en el PEF, se deberán incorporar preferentemente los indicadores de los Pp que están vinculados con los objetivos estratégicos de la institución

NOTA: En los casos de aquellos indicadores que sus metas sean descendentes (Ejemplo: Pérdidas de energía eléctrica), sus resultados cuando sean favorables no deberán ser mayores a los programados. En este caso, se deberá ajustar la fórmula correspondiente de ese indicador para que refleje el resultado real alcanzado.

Criterios de asignación de color de los semáforos

Correctivo	Cumplimiento inferior al 90%
Preventivo	Cumplimiento del 90% al 99%
Razonable	Cumplimiento igual o mayor al 100%

Servicios financieros y captación de recursos.

El Programa presupuestario E015 se financia con recursos propios y fomenta el ahorro entre las familias, así como permite la dispersión de apoyos a los beneficiarios de programas gubernamentales. Gracias a ello, los beneficiarios ahorran tiempo y recursos para disponer de sus apoyos y tienen mayor seguridad en su entrega y disposición. Así mismo, BANSEFI ofrece servicios financieros como crédito, remesas y microseguros entre otros.

El cumplimiento se mide mediante distintos indicadores, los cuales al cierre de diciembre de 2018 mostraron los siguientes avances:

- Porcentaje de la población adulta que utiliza los productos de ahorro que habitan en los municipios atendidos por BANSEFI. - El indicador registró un avance de 100.1% respecto de la meta anual, debido a que se realizó una mayor promoción de productos a través del personal de las sucursales, que ha incidido en un aumento en el número de clientes.

- Porcentaje de cuentas de captación de los productos de ahorro que ofrece BANSEFI. - El indicador presentó un avance a diciembre de 2018 de 90.7%, durante el ejercicio 2018 se implementaron estrategias de seguimiento a nivel regional, con el objetivo de realizar una mayor promoción de productos a través de ventanillas, además de realizar estrategias de retención de saldos de ahorro mediante productos a plazo.

- Porcentaje de beneficiarios de Programas Gubernamentales que reciben apoyos a través de BANSEFI. - El avance refleja el número de beneficiarios que el Programa asignó a BANSEFI y a los cuales les fue asignado apoyo en el bimestre noviembre - diciembre de 2018. Conforme al requerimiento del Programa, BANSEFI dispuso lo necesario para llevar a cada punto de entrega el apoyo a la población beneficiaria en tiempo y forma.

- Porcentaje de crédito colocado a personas físicas. - El indicador presentó un avance del 110.2% respecto de su meta, debido al seguimiento y ajustes al programa PROIIF, se ha incrementado gradualmente el volumen en la colocación de créditos.

- Porcentaje de municipios en los que se realiza la dispersión de programas gubernamentales en cuentas bancarias. - Este indicador presentó un avance en el mes de diciembre del 102.58% respecto de su meta. El avance refleja el número de municipios a atender que los Programas asignaron a BANSEFI en el bimestre noviembre-diciembre 2018.

- Porcentaje de acciones de promoción de productos y servicios de ahorro. - Durante ejercicio 2018 se realizaron 11 acciones de promoción lo cual tuvo un efecto positivo en el cumplimiento de los compromisos pactados para fortalecer la inclusión financiera, como resultado, este indicador presenta un avance del 100% respecto de su meta.

- Porcentaje de personas físicas a las que BANSEFI otorga crédito. - Se logró un avance del 110.7% respecto a su meta, debido al seguimiento y ajustes al programa PROIIF se ha incrementado el número de créditos otorgados.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (Pp) Y CLAVE 1/	INDICADOR			UNIDAD DE MEDIDA	META				SEMÁFORO
	TIPO	NOMBRE	DEFINICION		FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Enero- Diciembre DE ENERO A DICIEMBRE2018 PLANEADA	REALIZADA	PORCENTAJE DE AVANCE	
NO SELECCIONADOS EN EL PEF 2/									
E015	ESTRATÉGICO	Porcentaje de la población adulta que utiliza los productos de ahorro que habitan en los municipios atendidos por BANSEFI	Mide el número de clientes adultos de BANSEFI respecto la población adulta de los municipios atendidos.	Porcentaje	Semestral	22.4%	22.4%	100.1%	
E015	GESTIÓN	Porcentaje de cuentas de captación de los productos de ahorro que ofrece BANSEFI	Mide el número de cuentas de captación de los productos de ahorro del total de cuentas de captación planeadas	Porcentaje	Trimestral	100.0%	90.7%	90.7%	
E015	GESTIÓN	Porcentaje de beneficiarios de Programas Gubernamentales que reciben apoyos a través de BANSEFI	Mide el porcentaje de beneficiarios de programas gubernamentales a los que BANSEFI entrega apoyos	Porcentaje	Bimestral	100.0%	97.3%	97.3%	
E015	GESTIÓN	Porcentaje de crédito colocado a personas físicas	Mide la colocación de crédito a personas físicas respecto del monto total planeado a colocar en el periodo	Porcentaje	Bimestral	100.0%	110.2%	110.2%	
E015	GESTIÓN	Porcentaje de municipios en los que se realiza la dispersión de programas gubernamentales en cuentas bancarias	Mide el número de municipios en los que se realiza la dispersión de programas gubernamentales en cuentas bancarias del total de municipios del país	Porcentaje	Bimestral	97.6%	100.2%	102.6%	
E015	GESTIÓN	Porcentaje de acciones de promoción de productos y servicios de ahorro	Mide el número de acciones de promoción de productos y servicios de ahorro llevadas a cabo en el periodo	Porcentaje	Trimestral	100.0%	100.0%	100.0%	
E015	GESTIÓN	Porcentaje de personas físicas a las que BANSEFI otorga crédito	Mide el número de personas físicas a las que BANSEFI otorga crédito	Porcentaje	Bimestral	100.0%	110.7%	110.7%	

FUENTE DE INFORMACION: Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público "PASH" (Módulo PbR-Evaluación del Desempeño).

1/ Anotar denominación del Programa Presupuestario y su Clave correspondiente al que pertenece cada indicador, sean "Seleccionados en el PEF" o no "Seleccionados en el PEF"

2/ En el caso específico de los Pp que no tienen Indicadores Seleccionados en el PEF, se deberán incorporar preferentemente los indicadores de los Pp que están vinculados con los objetivos estratégicos de la institución.

NOTA: En los casos de aquellos indicadores que sus metas sean descendentes (Ejemplo: Pérdidas de energía eléctrica), sus resultados cuando sean favorables no deberán ser mayores a los programados. En este caso, se deberá ajustar la fórmula correspondiente de ese indicador para que refleje el resultado real alcanzado.

Criterios de asignación de color de los semáforos

Correctivo	Cumplimiento Inferior al 90%
Preventivo	Cumplimiento del 90% al 99%
Razonable	Cumplimiento igual o mayor al 100%

b) Programa de Inclusión Financiera.

El Programa presupuestario F035 se financia con recursos propios y fiscales, a través de él, se promueven mayores oportunidades de inclusión financiera para la población, buscando que la misma pueda acceder a servicios financieros básicos, cercanos, confiables y apegados a sus necesidades, contribuyendo a la profundización de la cobertura y alcance del sistema financiero mexicano.

El cumplimiento se mide mediante distintos indicadores, los cuales al cierre de diciembre de 2018 muestran los siguientes avances:

- Porcentaje de población atendida por el Sector de Ahorro y Crédito Popular y Cooperativo y BANSEFI. - Al cierre de diciembre de 2018, el indicador presentó un avance del 97.7% respecto de su meta planeada para 2018, lo anterior como resultado de los apoyos de asistencia técnica y capacitación otorgados a las sociedades del Sector, los cuales han contribuido a su fortalecimiento y cumplimiento regulatorio, creando más confianza entre la población usuaria de los servicios financieros; a su vez, se ha contribuido en la consolidación del sector de sociedades que requieren sujetarse a una salida ordenada, con la menor afectación posible del patrimonio de los ahorradores, Asimismo, se realizó una mayor promoción de productos a través del personal de las sucursales, que ha incidido en un aumento en el número de clientes de BANSEFI.

- Porcentaje de Sucursales que ingresan a L@Red de la Gente. - Al cierre del mes de diciembre, dieciséis (16) sociedades reportaron setenta y cinco (75) nuevas sucursales y se solicitaron usuarios para la operación de los servicios de L@Red de la Gente. Adicionalmente, BANSEFI puso en marcha sucursales en AICM T2 y Huejuquilla, Jalisco. Por parte de BANSEFI se mantiene actualizado y se difunde el directorio de sucursales de L@Red de la Gente. A mayor número de sucursales, se cuenta con mayor cobertura y existe mayor población con acceso a servicios financieros, por lo que contar con más sucursales es benéfico para la inclusión financiera., por lo que al mes de diciembre se registró un avance de 220%, superando su meta anual.

- Porcentaje de Sociedades con apoyos de Asistencia Técnica y Capacitación atendidas. -La demanda de servicios de asesoría por parte de las sociedades que son beneficiarias del Programa de Asistencia Técnica y Capacitación es mayor a los recursos disponibles por restricción presupuestal, por lo que se aprobaron solicitudes de apoyo hasta por el importe presupuestal con el que se cuenta, entregando un apoyo por sociedad, durante el ejercicio 2018 se apoyaron a un total de 57 sociedades, por lo que el indicador registró un avance del 101.8% con respecto de la meta anual establecida.

- Porcentaje de Sociedades de Ahorro y Crédito Popular y Cooperativo preparadas en PATMIR para la inclusión financiera. - El total de sociedades participantes en el Programa de Asistencia Técnica a las Microfinanzas Rurales se ajustó por la salida de una sociedad. por lo que el indicador presenta un avance de 104.6% respecto a su meta.

- Porcentaje de corresponsales bancarios operando. - La Comisión Nacional Bancaria y de Valores ha solicitado el reforzamiento de los lineamientos para la evaluación de contrataciones de servicios a nivel institución, lo que ha retrasado diversas contrataciones, incluida la de comisionistas bancarios. BANSEFI se encuentra trabajando en el fortalecimiento de los lineamientos y su presentación a la CNBV. Se encuentra en espera de la respuesta de la CNBV al oficio de solicitud de autorización., debido a lo anterior el indicador presenta al mes de diciembre un avance de 25.9% respecto a su meta.

- Porcentaje de sucursales de BANSEFI a las que atendió el programa de mantenimiento integral respecto de la red de sucursales de BANSEFI. - Se está evaluando la factibilidad administrativa y normativa, para la contratación del mantenimiento en las sucursales programadas. Derivado de lo anterior, este indicador no presenta avance.

- Porcentaje de talleres de educación financiera impartidos a través del Programa Integral de Inclusión Financiera. - La atención de rezagos benefició a 220,800 titulares acumuladas que recibieron educación financiera hasta el mes de octubre., este indicador presenta un avance al mes de diciembre del 98.4% respecto de su meta establecida para el ejercicio 2018.

- Porcentaje de sesiones de educación financiera a niños y jóvenes, impartidas de manera presencial y a distancia. - Se atendió la demanda de capacitación ofertada por el banco a centros educativos de nivel básico, en el marco de la Autonomía Curricular para el ciclo escolar 2017-2018 y principios del ciclo 2018-2019., derivado de lo anterior, este indicador muestra un avance del 86.6% respecto de la meta programada para el ejercicio 2018.

- Porcentaje de sesiones de educación financiera impartidas a la población objetivo, de manera presencial y a distancia. - El indicador muestra un avance del 84.8% respecto de su meta para el periodo, debido a que se atendió la demanda de capacitación para el desarrollo de capacidades financieras en distintas modalidades de intervención.

- Porcentaje de objetos de aprendizaje para el desarrollo de capacidades financieras distribuido a la población objetivo. - Se intensificó la distribución de material didáctico en centros educativos para apoyar la réplica de talleres por parte de los docentes capacitados., derivado de lo anterior el indicador muestra un avance del 108.1% respecto de su meta para el periodo.

- Porcentaje del nivel de funcionamiento de la Plataforma Tecnológica productiva. - El avance del indicador a diciembre de 2018 es de 136.6% respecto de su meta, se ha consolidado la optimización de los servicios comprometida por el proveedor del Centro de Datos.

- Porcentaje de sociedades visitadas para promoción de nuevos servicios e incorporación de los mismos al portafolio de servicios de L@Red de la Gente. - Al cierre del mes de diciembre, se realizaron cuarenta y un (41) visitas, con las cuales se da seguimiento a la promoción y atención a las sociedades, como resultado de lo anterior, el indicador muestra un avance del 91.1% respecto de su meta programada para el periodo.

- Porcentaje de apoyos otorgados a las Sociedades del Sector de Ahorro y Crédito Popular y Cooperativo para la contratación de servicios de Asistencia Técnica y Capacitación. - La demanda de servicios de asesoría por parte de las sociedades que son beneficiarias del Programa de Asistencia Técnica y Capacitación es mayor a los recursos disponibles por restricción presupuestal, por lo que se aprobaron solicitudes de apoyo hasta por el importe presupuestal con el que se cuenta (57). Un apoyo por Sociedad., por lo cual se registró un avance del indicador del 101.8% respecto de su meta.

- Porcentaje de reportes de Sociedades de Ahorro y Crédito Popular y Cooperativo revisados. - La cantidad de reportes revisados estuvieron en línea con la meta prevista para el año., lo que permite registrar un avance del indicador del 103.8% respecto de su meta anual.

- Porcentaje de notificaciones de incremento en la red de corresponsales enviadas a la CNBV. - La expansión de la red ha mostrado crecimiento, lo cual conlleva un avance del indicador del 100%.

- Porcentaje de sucursales de BANSEFI incluidas en el programa de mantenimiento integral respecto del total planeado. - Se está evaluando la factibilidad administrativa y normativa, para la contratación del mantenimiento en las sucursales programadas. Derivado de lo anterior, este indicador no presenta avance.

- Porcentaje de eventos realizados para la impartición de los talleres de educación financiera a través del Programa Integral de Inclusión Financiera. - Durante el ejercicio 2018, La atención de rezagos benefició a 220,800 titulares acumuladas que recibieron educación financiera hasta el mes de octubre., el indicador muestra un avance a diciembre del 98.4% respecto de su meta planeada para el periodo.

- Porcentaje de centros de trabajo y espacios concertados para impartición de sesiones de educación financiera. - Se atendió la demanda de capacitación ofertada por el banco a centros educativos de nivel básico, en el marco de la Autonomía Curricular para el ciclo escolar 2017-2018 y principios del ciclo 2018-2019., por lo que el indicador muestra un avance del 88.1% respecto de su meta planeada para el periodo.

- Porcentaje de eventos de educación financiera, presenciales y a distancia, realizados para los distintos segmentos de población objetivo. - Los eventos presenciales disminuyeron en la medida en que se intensificó la capacitación a distancia.; por lo que este indicador registró un avance de 83.5% al cierre del ejercicio 2018.

- Porcentaje de objetos de aprendizaje producidos para distribución de contenidos de educación financiera y desarrollo de capacidades financieras. - Se intensificó la creación de material didáctico para docentes y estudiantes de nivel básico, esto representa un avance del indicador de 89.5% respecto a su meta anual.

- Porcentaje de transacciones de la Plataforma tecnológica productiva. - Las transacciones en la plataforma tecnológica se mantienen en los valores preestablecidos, esto representa un avance del indicador de 95% respecto a su meta anual.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (Pp) Y CLAVE 1/	INDICADOR			UNIDAD DE MEDIDA	META				SEMÁFORO
					FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Enero- Diciembre DE ENERO A DICIEMBRE2018		PORCENTAJE DE AVANCE	
	TIPO	NOMBRE	DEFINICION			PLANEADA	REALIZADA		
NO SELECCIONADOS EN EL PEF 2/									
F035	ESTRATÉGICO	Porcentaje de población atendida por el Sector de Ahorro y Crédito Popular y Cooperativo y BANSEFI	Mide la población atendida por las Sociedades del Sector de Ahorro y Crédito Popular y Cooperativo y BANSEFI del total de Población adulta que habita en municipios con presencia de las sociedades del Sector de Ahorro y Crédito Popular y Cooperativo.	Porcentaje	Anual	48.3%	47.1%	97.7%	
F035	GESTIÓN	Porcentaje de Sucursales que ingresan a L@Red de la Gente	Mide el porcentaje de sociedades atendidas en asistencia técnica y capacitación, respecto a la meta total estimada de sociedades del Sector por atender en el periodo.	Porcentaje	Trimestral	100.0%	220.0%	220.0%	
F035	GESTIÓN	Porcentaje de Sociedades con apoyos de Asistencia Técnica y Capacitación atendidas	Mide el porcentaje de sociedades atendidas en asistencia técnica y capacitación, respecto a la meta total estimada de sociedades del Sector por atender en el periodo.	Porcentaje	Trimestral	100.0%	101.8%	101.8%	
F035	GESTIÓN	Porcentaje de Sociedades de Ahorro y Crédito Popular y Cooperativo preparadas en PATMIR para la inclusión financiera	Mide la cantidad de Sociedades de Ahorro y Crédito Popular y Cooperativas que han sido preparadas para la inclusión financiera en el Programa de Asistencia Técnica a las Microfinanzas Rurales (PATMIR) del total de Sociedades planeadas para ser asesoradas en inclusión financiera.	Porcentaje	Trimestral	100.0%	104.6%	104.6%	
F035	GESTIÓN	Porcentaje de corresponsales bancarios operando	Mide el número de corresponsales bancarios operando respecto del total de corresponsales planeados para el periodo.	Porcentaje	Trimestral	100.0%	25.9%	25.9%	
F035	GESTIÓN	Porcentaje de sucursales de BANSEFI a las que atendió el programa de mantenimiento integral respecto de la red de sucursales de BANSEFI	Mide el número de sucursales (pentanilla, BIDES y ventanetalaleras) de BANSEFI a las que atendió el programa de mantenimiento integral, respecto de la red de sucursales de BANSEFI	Porcentaje	Trimestral	1.0%	0.0%	0.0%	
F035	GESTIÓN	Porcentaje de talleres de educación financiera impartidos a través del Programa Integral de Inclusión Financiera	Mide el porcentaje de talleres de educación financiera impartidos a través del Programa Integral de Inclusión Financiera (PRCIF), respecto del total de talleres planeados para el periodo	Porcentaje	Bimestral	100.0%	98.4%	98.4%	
F035	GESTIÓN	Porcentaje de sesiones de educación financiera a niños y jóvenes, impartidas de manera presencial y a distancia.	Mide el porcentaje de sesiones de educación financiera impartidas a niños y jóvenes, respecto del total de sesiones planeadas para el periodo	Porcentaje	Trimestral	100.0%	86.6%	86.6%	
F035	GESTIÓN	Porcentaje de sesiones de educación financiera impartidas a la población objetivo, de manera presencial y a distancia.	Mide el porcentaje de sesiones de educación financiera impartidas, respecto de las sesiones planeadas.	Porcentaje	Trimestral	100.0%	54.8%	54.8%	
F035	GESTIÓN	Porcentaje de objetos de aprendizaje para el desarrollo de capacidades financieras distribuido a la población objetivo.	Mide el porcentaje de objetos de aprendizaje, es decir, material didáctico e informativo para el desarrollo de capacidades financieras, distribuido a la población objetivo, en forma impresa o digital respecto al material programado para entrega.	Porcentaje	Trimestral	100.0%	108.1%	108.1%	
F035	GESTIÓN	Porcentaje del nivel de funcionamiento de la Plataforma Tecnológica productiva	Mide el nivel de funcionamiento de la Plataforma Tecnológica productiva	Porcentaje	Trimestral	69.3%	44.0%	136.6%	

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (Pp) Y CLAVE 1/	INDICADOR			UNIDAD DE MEDIDA	META				SEMÁFORO
					FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Enero- Diciembre DE ENERO A DICIEMBRE2018		PORCENTAJE DE AVANCE	
	TIPO	NOMBRE	DEFINICION			PLANEADA	REALIZADA		
NO SELECCIONADOS EN EL PEF 2/									
F035	GESTIÓN	Porcentaje del nivel de funcionamiento de la Plataforma Tecnológica productiva	Mide el nivel de funcionamiento de la Plataforma Tecnológica productiva	Porcentaje	Trimestral	88.3%	44.0%	138.6%	
F035	GESTIÓN	Porcentaje de sociedades visitadas para promoción de nuevos servicios e incorporación de los mismos al portafolio de servicios de L@Red de la Gente	Mide el número de sociedades visitadas para promoción de nuevos servicios a L@Red de la Gente del total planeado para el periodo.	Porcentaje	Trimestral	100.0%	91.1%	91.1%	
F035	GESTION	Porcentaje de apoyos otorgados a las Sociedades del Sector de Ahorro y Crédito Popular y Cooperativo para la contratación de servicios de Asistencia Técnica y Capacitación	Mide el número de apoyos otorgados de Asistencia Técnica y Capacitación a las Sociedades del Sector de Ahorro y Crédito Popular y Cooperativo, respecto del total de apoyos planeados para otorgarse en el periodo	Porcentaje	Trimestral	100.0%	101.6%	101.6%	
F035	GESTION	Porcentaje de reportes de Sociedades de Ahorro y Crédito Popular y Cooperativo revisados	Mide el número de reportes de Sociedades de Ahorro y Crédito Popular y Cooperativo revisados que cumplen con los requerimientos establecidos en los lineamientos respecto del total de reportes de Sociedades de Ahorro y Crédito Popular y Cooperativos ingresados	Porcentaje	Trimestral	100.0%	103.8%	103.8%	
F035	GESTIÓN	Porcentaje de notificaciones de incremento en la red de corresponsales enviadas a la CNBV	Mide el número de notificaciones de incremento en la red de corresponsales enviadas a la CNBV respecto del total de notificaciones de incremento en la red de corresponsales enviadas a la CNBV planeadas en el periodo	Porcentaje	Trimestral	100.0%	100.0%	100.0%	
F035	GESTIÓN	Porcentaje de sucursales de BANSEFI incluidas en el programa de mantenimiento integral respecto del total planeado	Mide el número de sucursales (ventanilla, BIDES y ensobretadores) de BANSEFI a las que atendió el programa de mantenimiento integral respecto del total planeado	Porcentaje	Trimestral	100.0%	0.0%	0.0%	
F035	GESTION	Porcentaje de eventos realizados para la impartición de los talleres de educación financiera a través del Programa Integral de Inclusión Financiera	Mide el porcentaje de eventos realizados para la impartición de los talleres de educación financiera a través del Programa Integral de Inclusión Financiera realizados durante el periodo respecto del total de talleres planeados para el periodo.	Porcentaje	Bimestral	100.0%	98.4%	98.4%	
F035	GESTIÓN	Porcentaje de centros de trabajo y espacios concertados para impartición de sesiones de educación financiera	Mide el porcentaje de centros de trabajo y espacios concertados para la impartición de sesiones de educación financiera respecto del total planeado para el periodo	Porcentaje	Trimestral	100.0%	88.1%	88.1%	
F035	GESTIÓN	Porcentaje de eventos de educación financiera, presenciales y a distancia, realizados para los distintos segmentos de población objetivo	Mide el porcentaje de eventos de educación financiera realizados, respecto del total de eventos planeados para el periodo	Porcentaje	Trimestral	100.0%	83.5%	83.5%	
F035	GESTION	Porcentaje de objetos de aprendizaje producidos para distribución de contenidos de educación financiera y desarrollo de capacidades financieras	Mide el porcentaje de objetos de aprendizaje producidos respecto del total de objetos programados para el periodo	Porcentaje	Trimestral	100.0%	89.5%	89.5%	
F035	GESTION	Porcentaje de transacciones de la Plataforma tecnológica productiva	Mide el número de transacciones de ventanilla y puntos de atención del total planeado	Porcentaje	Trimestral	100.0%	95.0%	95.0%	

FUENTE DE INFORMACION: Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público "PASH" (Módulo PbR-Evaluación del Desempeño).

1/ Anotar denominación del Programa Presupuestario y su Clave correspondiente al que pertenece cada indicador, sean "Seleccionados en el PEF" o no "Seleccionados en el PEF"

2/ En el caso específico de los Pp que no tienen Indicadores Seleccionados en el PEF, se deberán incorporar preferentemente los indicadores de los Pp que están vinculados con los objetivos

NOTA: En los casos de aquellos indicadores que sus metas sean descendentes (Ejemplo: Pérdidas de energía eléctrica), sus resultados cuando sean favorables no deberán ser mayores a los programados. En este caso, se deberá ajustar la fórmula correspondiente de ese indicador para que refleje el resultado real alcanzado.

Criterios de asignación de color de los semáforos

Correctivo	Cumplimiento inferior al 90%
Preventivo	Cumplimiento del 90% al 99%
Razonable	Cumplimiento igual o mayor al 100%

c) Fortalecimiento del Sector de Ahorro y Crédito Popular y Cooperativo.

El Programa presupuestario U010 se financia con recursos fiscales provenientes de la vertiente financiera del Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable (PEC), busca contribuir en el fortalecimiento del Sector de Ahorro y Crédito Popular y Cooperativo, para que este sector amplíe en cantidad y calidad los servicios que ofrece, en un entorno de mayor seguridad para todos los participantes.

El cumplimiento se mide mediante distintos indicadores, los cuales al cierre de diciembre de 2018 muestran los siguientes avances:

- Porcentaje de Sociedades del Sector de Ahorro y Crédito Popular y Cooperativo con presencia en zonas rurales apoyadas respecto de las Sociedades objetivo del programa. - El indicador presenta un avance al mes de diciembre de 103.3% respecto de su meta anual, derivado del interés por parte de la población objetivo para acceder a los componentes de apoyos del programa, los cuales están alineados, al contribuir en la mejora de las capacidades de las sociedades.

- Porcentaje de recursos entregados en apoyos a las Sociedades del Sector de Ahorro y Crédito Popular y Cooperativo con presencia en zonas rurales. - El indicador muestra un avance del 94.0% respecto de su meta planeada para el periodo, esto debido al cierre anticipado del Programa, lo cual anuló las posibilidades de ingresos de nuevas solicitudes de apoyo que suplieran a aquellas solicitudes que no cumplieron con criterios previstos para el pago del apoyo y con ello optimizar los recursos disponibles.

- Porcentaje de solicitudes autorizadas a las Sociedades del Sector de Ahorro y Crédito Popular y Cooperativo con presencia en zonas rurales. - Como resultado de una adecuada revisión y análisis de los proyectos objetos del apoyo en alineación con los objetivos del Programa, se logró un avance del indicador del 101.0% (193 solicitudes autorizadas), respecto de su meta anual.

4. Variaciones en el ejercicio presupuestario

- Naturaleza del presupuesto

A partir del 29 de noviembre del año 2001, BANSEFI está considerado como un Banco de control presupuestal indirecto, debido a que sus ingresos propios no están comprendidos en la Ley de Ingresos de la Federación y sus egresos no forman parte del Presupuesto de Egresos de la Federación, salvo aquellas transferencias que en su caso reciba del Gobierno Federal.

- Presupuesto de recursos fiscales autorizado para el ejercicio fiscal 2018

La publicación del presupuesto de recursos fiscales autorizado a BANSEFI para el ejercicio fiscal 2018, fue comunicado por la Dirección General de Programación y Presupuesto B, mediante el Oficio Circular No. 312-A.-2909 de fecha 14 de agosto de 2017, por un monto de $643.5. En el transcurso del ejercicio, la SHCP aplicó un recorte como medida de control presupuestario a los recursos fiscales del Banco por un total de $52.9, adicionalmente dicho presupuesto se redujo en $50.7 por la aplicación de medidas de cierre por los recursos no ejercidos, lo que equivale a que el presupuesto se redujo en $103.6, equivalente a 16% del presupuesto anual aprobado de recursos fiscales, de tal forma que el presupuesto modificado al cierre del año fue de $539.9. El monto ejercido al cierre de 2018, corresponde a subsidios y apoyos fiscales para gasto corriente, los cuales ascienden a $64.5 y $475.4, respectivamente.

El monto ejercido de subsidios al cierre de diciembre se integra de $64.5, de los cuales $34.1 fueron recursos del Programa de Inclusión Financiera y $30.5 del Fortalecimiento del Sector de Ahorro y Crédito Popular y Cooperativo, ejecutado con recursos de la vertiente financiera del Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable (PEC).

En lo relativo a los apoyos fiscales, el monto ejercido de $475.4 se integra de gasto corriente en su totalidad.

Al cierre del ejercicio y en atención a lo señalado en el artículo 54 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se realizó un reintegro de recursos fiscales que fueron ministrados al Banco y que no se ejercieron, mediante el folio 0019AADA723748768421, el detalle se presenta en la Nota 8.

A continuación, se muestran las principales variaciones entre el presupuesto modificado autorizado y el presupuesto ejercido de 2018:

Capítulo de gasto	Aprobado	Modificado	Ejercido	Variación	%
Total Gasto Corriente	$ 3,543.2	$ 3,570.4	$ 3,393.7	$ (176.7)	(14.7)
1000 Servicios personales	676.1	694.4	691.9	(2.6)	(0.4)
2000 Materiales y suministros	33.8	53.4	47.6	(5.9)	(11.0)
3000 Servicios generales (Propios)	2,308.7	2,270.7	2,110.1	(160.6)	(7.1)
3000 Servicios generales (Fiscales)	476.5	475.4	475.4	-	-
4000 Subsidios (Propios)	11.9	11.9	4.3	(7.6)	(64.1)
4000 Subsidios (Fiscales)	36.2	64.5	64.5	-	-
Inversión Física	$ 130.8	$ -	$ -	$ -	N/A
5000 Bienes muebles e inmuebles (Propios)	0.0	-	-	-	N/A
3000 Servicios generales	0.7	-	-	-	N/A
4000 Subsidios	130.1	-	-	-	N/A
Gran Total	$ 3,674.0	$ 3,570.4	$ 3,393.7	$ (176.7)	(14.7)

Las erogaciones en **Servicios Personales** registraron un ejercicio menor en 0.4% respecto del presupuesto modificado, debido a que no todas las plazas ocupadas se encuentran en su nivel salarial máximo.

En cuanto al gasto en el rubro de **Gasto de Operación con recursos propios** (Materiales y suministros y Gastos Generales) se registró un menor ejercicio presupuestario de 7.9%, en comparación con el presupuesto modificado, debido primordialmente a las siguientes causas:

En **Materiales y Suministros** se observó un menor ejercicio presupuestario del 11%, en comparación con el presupuesto modificado por las siguientes causas:

- Se alcanzaron ahorros en el rubro de papelería como resultado de la estrategia de adquirir de forma global estos insumos, lo cual permitió obtener mejores precios, abatimiento de costos y abasto oportuno.

- Se establecieron estándares de distribución y entrega de insumos de papelería con la finalidad de manejar inventarios a niveles óptimos.

- Se operaron mecanismos administrativos tales como los comunicados al interior del Banco con la finalidad de sensibilizar al personal con respecto al uso óptimo del papel y consumo racional de agua y energía eléctrica.

En **Servicios Generales** el presupuesto ejercido fue menor en 7.1%, con respecto al presupuesto modificado, como resultado de lo siguiente:

- El gasto se apegó a las directrices emitidas por el ejecutivo federal en el artículo 14 del Decreto del PEF 2018, y a lo establecido en los Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, publicados en el DOF el día 22 de febrero de 2016; al Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la administración pública federal y sus Lineamientos, publicados en el DOF los días 10 de diciembre de 2012 y 30 de enero de 2013, respectivamente.

- Se aplicaron medidas de austeridad en el rubro de telefonía celular, asignando equipos únicamente a los niveles de Director General y Directores Generales Adjuntos y, de forma excepcional, al personal del área jurídica por la naturaleza de sus funciones, controlando el gasto mediante límites en las tarifas mensuales.

- Se realizaron revisiones en los alcances de diversos proyectos de tecnología y se determinó que no eran sustantivos para el funcionamiento del Banco, por lo que se pospuso el inicio de éstos hasta 2019.

El **Gasto de Operación financiado con recursos fiscales** refleja un ejercicio de $475.4, monto igual al presupuesto modificado. Los recursos ejercidos se utilizaron en los siguientes componentes:

- Programa de Inclusión Financiera presentó un ejercicio total de $2.9 para las actividades de promoción y supervisión de los apoyos.

- Asistencia Técnica y Capacitación. Se ejercieron un total de $1.6 en la contratación de consultorías para fomentar la participación de las Sociedades de Ahorro y Crédito Popular y Cooperativo, a través del Programa de Asistencia Técnica y Capacitación.

- Programa de Asistencia Técnica al Microfinanciamiento Rural (PATMIR): se ejercieron un total de $15.2 que se utilizaron para fomentar la participación en el PATMIR de una mayor cantidad de Sociedades de Ahorro y Crédito Popular, logrando la incorporación de nuevas sociedades al programa.

- Soporte Tecnológico - Programa de Fortalecimiento al Ahorro y Crédito Popular y Cooperativo: el gasto ejercido en este componente se orienta a los gastos de infraestructura de apoyo a los sistemas del Banco para estar en capacidad de brindar servicios óptimos al Sector. El ejercicio del gasto en este componente alcanzó la totalidad de los $455.7 autorizados al cierre de 2018.

En **Subsidios con recursos propios** el presupuesto ejercido fue de $4.3, de los cuales $3.9 corresponden a una aportación al fideicomiso de Prima de Antigüedad y $392 (miles pesos) al pago de apoyos por servicio social que realiza el Banco.

En **Subsidios corrientes con recursos fiscales** se programaron $64.5 al cierre del 2018, mismos que fueron ejercidos en su totalidad. Los recursos se ejercieron en el otorgamiento de apoyos de asistencia técnica y capacitación a las sociedades del Sector, Inclusión Financiera y Bancarización, que se orienta a fomentar el ahorro y el acceso a servicios y productos financieros para la población.

Los apoyos se distribuyeron en los siguientes componentes:

- $27.8 de apoyos a las Sociedades de Ahorro y Crédito Popular y Cooperativo, a través del Programa de Asistencia Técnica a las Microfinanzas Rurales con enfoque a migrantes.
- $6.3 de apoyos a las Sociedades de Ahorro y Crédito Popular y Cooperativo, a través del Programa de Asistencia Técnica y Capacitación.
- $11.2 para el otorgamiento de garantías líquidas;
- $3.1 para Fomentar la Adopción de Paquetes y Dispersión de Apoyos de Programas Gubernamentales; y
- $16.1 para Educación Financiera.

5. Disposiciones de racionalidad y austeridad presupuestaria

En estricto apego a las disposiciones contenidas en el Título Tercero, Capítulo II, de las disposiciones de austeridad, ajuste del gasto corriente, mejora y modernización de la gestión pública del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2018, publicado en el DOF el 29 de noviembre de 2017, en el decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal publicado en el DOF el 10 de diciembre de 2012 y en los Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal publicados en el DOF el 30 de enero de 2013, al Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013 - 2018 (PGCM), publicado en el DOF el 30 de agosto de 2013, los Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal anunciadas el 2 de febrero de 2016 y tomando en consideración lo señalado en el oficio 368.-013/2016 emitido con fecha 15 de marzo de 2017, mediante el cual la Unidad de Banca de Desarrollo solicita la implementación de nuevas medidas de austeridad y recorte al gasto. La administración del Banco determinó acciones y metas orientadas a la reducción del gasto, que están contenidas en el Programa de Ahorro Institucional 2018.

Es importante señalar que las disposiciones de austeridad persiguen los siguientes objetivos:

1. Establecer prácticas y líneas de conducta de austeridad y racionalización del gasto de operación y administrativo, así como la compactación de las estructuras administrativas de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal;
2. Adoptar un modelo administrativo y de operación, con enfoque sistémico y automatizado, en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, que contribuya a que la ejecución del gasto público se oriente a resultados y metas específicas, y se sujete a criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas.

A continuación se presentan los ahorros alcanzados en Servicios Personales, Materiales y Suministros y Servicios Generales (cifras en miles de pesos):

CAPITULO	PARTIDA DE GASTO	AHORRO DEL PRIMER TRIMESTRE (a)	SEGUNDO TRIMESTRE (b)	TERCERO TRIMESTRE (c)	CUARTO TRIMESTRE (d)	TOTAL DE AHORRO (e) = (a+b+c+d)
1000	Servicios Personales	-	-	-	-	-
	Reducción del gasto administrativo y de operación	3,018.5	3,162.2	3,235.0	4,435.4	13,851.1
2000	Materiales y suministros	6.0	91.6	70.2	119.7	287.6
	Combustibles y Lubricantes	4.1	3.2	3.2	9.1	19.7
	Gastos de alimentación a servidores públicos	1.9	1.8	1.8	1.3	6.8
	Papelería y artículos de Escritorio	-	86.6	62.5	109.3	261.1
3000	Servicios generales	3,012.5	3,070.6	3,164.8	4,315.7	13,563.6
	Asesorías, Consultorías, Estudios e investigaciones	1,393.5	1,299.1	1,346.3	1,346.3	5,385.2
	Telefonía convencional y celular	381.2	381.1	380.0	-	1,142.3
	Congresos y convenciones	12.7	16.9	19.3	15.9	64.8
	Viáticos y pasajes	1,225.0	1,373.5	1,419.3	2,953.5	6,971.3
	Gran Total	$ 3,018.5	$ 3,162.2	$ 3,235.0	$ 4,435.4	$ 13,851.1

Las principales acciones realizadas al cierre de diciembre de 2018 se explican a continuación:

Servicios Personales. El Programa de Ahorro Institucional no consideró ahorros en el rubro de Servicios Personales.

Materiales y Suministros. Al cierre del ejercicio se registró un ahorro de $287.6 (miles de pesos). A continuación, se señalan las principales acciones realizadas para lograr dicho ahorro:

a) Combustibles y lubricantes: el ahorro al cierre del cuarto trimestre es de $19.7 (miles de pesos) como resultado en la disminución de servicios locales y foráneos y de la compactación de rutas de entrega de correspondencia.

b) Gastos para alimentación de servidores públicos: se alcanzaron ahorros por $6.8 (miles de pesos) por el estricto apego de las tarifas establecidas.

c) De acuerdo a la estrategia de adquisición global se lograron obtener mejores precios, abatimiento de costos y abasto oportuno, de esta manera, el ahorro programado al cierre del ejercicio de $260.9 (miles de pesos) fue superado al alcanzar un monto de $261.1 (miles de pesos).

Servicios Generales. Al cierre de diciembre se alcanzó un ahorro de $13.6 monto superior en $1.3, con respecto a la meta programada de $12.2, lo que equivale a que la meta se rebasó en 11%, los montos ahorrados se integran de:

a) Asesorías, consultorías, estudios e investigaciones: el ahorro alcanzado en este rubro asciende a $5.4, debido a que el presupuesto anual consideraba la contratación de servicios por 12 meses de asesorías y consultorías, sin embargo, existen contratos que se comenzaron a realizar hasta el tercer trimestre, por lo que los servicios correspondientes a los primeros meses no se devengaron, por lo tanto, los recursos programados no se ejercieron y generaron este ahorro.

b) Telefonía convencional: al cierre de diciembre se alcanzaron ahorros por $1.1, como consecuencia de la negociación con la empresa que provee este servicio, con la cual se logró la reducción en las tarifas de llamadas a teléfonos celulares y a la prohibición del uso del teléfono para asuntos no oficiales.

c) Congresos y convenciones: la meta de ahorro programada en congresos de $64.6 miles de pesos, se logró superar en 0.2 mil pesos por la planeación anticipada de los eventos.

d) Pasajes y viáticos: como resultado de la estricta aplicación de las tarifas de viáticos y pasajes y por la mejor planeación de los viajes, se logró superar la meta programada en $4,671.1 (miles de pesos) al acumular $6,971.3 (miles de pesos) de ahorro.

6. Conciliación global contable presupuestal

Para efectos de la conciliación contable presupuestal, BANSEFI incluyó todos los conceptos del presupuesto a nivel flujo de efectivo y devengado, mismos que fueron registrados presupuestalmente en el ejercicio de 2018.

Derivado de los ingresos presupuestales obtenidos y del gasto presupuestal ejercido, la entidad obtuvo una utilidad presupuestal de $3,513,756.3 (miles de pesos) como se aprecia en la conciliación contable presupuestal de resultados.

La conciliación de las cifras presupuestales con la información financiera fue preparada por la administración de BANSEFI y se incluye en este informe.

Conciliación contable-presupuestal de resultados

Las principales partidas que integran las conciliaciones se describen a continuación:

- De los Ingresos

Los ingresos institucionales no tienen efectos temporales de partidas registradas en Otros ingresos, ya que todos los ingresos se derivan de las actividades propias del Banco.

Las transferencias de recursos fiscales son ingresos presupuestales, pero contablemente no afectan el estado de resultados.

Todas las cuentas contables referentes a la determinación de los impuestos diferidos y demás operaciones que no son flujo de efectivo, no se consideran para efectos presupuestales.

- De los Egresos

Los egresos presupuestales que BANSEFI efectuó con recursos fiscales ligados al crédito otorgado a la SHCP por el Banco Mundial, contablemente se registran en cuentas de orden.

Los intereses pagados reconocidos en el estado de resultados que corresponden a intereses devengados en los productos de ahorro que el Banco ofrece a sus clientes, no tienen efectos presupuestales debido a que corresponden a un reconocimiento de pasivo pero no impactan el flujo de efectivo.

Los premios a cargo derivados de operaciones de Tesorería son descontados de los intereses ganados para efectos del flujo de efectivo.

Las depreciaciones, amortizaciones y las cuentas contables referentes a la reexpresión por inflación no se toman en cuenta en el presupuesto por ser partidas virtuales que no impactan el flujo de efectivo.

7. Sistema integral de información

Las cifras relativas a los estados financieros presupuestarios, enviadas a través del Sistema Integral de Información (SII) corresponden a las cifras presentadas en la Cuenta Pública, las cuales se reflejan también en el Estado Analítico de Ingresos y el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica y por el Objeto del Gasto y están presentadas en los siguientes formatos:

Formato	Concepto
F-122	Seguimiento del flujo de efectivo de Entidades Financieras
F-123	Programa financiero y déficit por intermediación financiera -Programado y Ejercido-

8. Tesorería de la Federación (TESOFE)

Los enteros efectuados a la TESOFE, que en el caso del Banco corresponden en su mayoría a recursos fiscales recibidos para cubrir gastos de pasajes y viáticos, se listan a continuación (miles de pesos):

No. de Folio	Fecha	Monto
0019AADA723748768421	11/01/2019	$ 262
	TOTAL:	$ 262

C.P. Rabindranath Salazar Solorio
Director General

Lic. Arturo Osorio Ramírez
Director de Presupuesto